

Cyberbullying

en la Unidad de Humanidades
de la Universidad Veracruzana

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Coordinadora



imaginari@l
EDITORES





Cyberbullying

en la Unidad de Humanidades
de la Universidad Veracruzana

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
Coordinadora



Detalle gráfico del Mural de **José Hernández Delgadillo**
en la Unidad de Humanidades de la UV (18/V/1984).

La obra de Delgadillo se encuentra en los Museos de Arte Moderno de México, Phoenix, Arizona, Museo de Arte Moderno de París, Galería de la Universidad de Kyoto y el Museo Delgadillo en el Hotel Hacienda de Cortés en Cuernavaca y otros. El pintor hidalguense murió en la Ciudad de México en diciembre de 2000.

© Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana

© Imaginaria Editores

Diseño editorial: Belinda Sarur Larrinaga

Editado por Bubok Publishing S.L. España

Primera edición mayo de 2019.

Corrección de estilo: Tania Hernández Basurto

ISBN eBook en PDF: 978-84-685-3755-9

Aviso legal: El contenido es responsabilidad de los autores. Esta obra puede ser reproducida, distribuida y comunicada públicamente sin autorización, siempre que se cite la fuente.



CONTENIDO

6	Presentación	
12	Prólogo	
19	Proemio	
27	Resúmenes de los trabajos	
	1. <i>Cyberbullying</i> en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana. Perspectiva de género Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión	31
	2. El <i>bullying</i> , <i>cyberbullying</i> y otros tipos de violencia en la Facultad de Historia de la UV Raúl Romero Ramírez, Irma Cecilia Ruiz Madero, Luz Naomi del Ángel Vázquez, Martha Ramírez Landa	84
	3. El <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Letras Españolas de la UV: percepciones estudiantiles María Guadalupe Flores Grajales, Alejandra Libertad Rivera Rojas	118
	4. El <i>cyberbullying</i> . Facultad de Idiomas de la UV José Luis Pérez	146
	5. Una mirada al <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Sociología de la UV Mayabel Ranero Castro	174
	6. Percepción pedagógica del <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Antropología de la UV María Guadalupe Landa Ruíz	208
	7. La situación del <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana Marcelino Arias Sandí	242
	8. Educar para el futuro: recomendaciones para atender el <i>cyberbullying</i> en los entornos universitarios Laura Oliva Zárate, Elsa Angélica Rivera Vargas, Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión	267
291	Autores	

Presentación



La obra *Cyberbullying* en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana reúne las miradas interdisciplinarias de un conjunto de investigadores, académicos y estudiantes, quienes han colaborado para la reflexión y el análisis estadístico de los datos sobre la investigación asentada en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI-UV), número 397982018139, denominada “Representaciones sociales de género sobre el *cyberbullying* de los estudiantes de la Unidad Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana”, en la que la Dra. Jeysira Dorantes, en colaboración con la Dra. Laura Oliva Zárate y la Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas, buscaron advertir lo que acontece con el fenómeno del *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana (UV).

El grupo de investigadoras diseñó y perfeccionó un instrumento de investigación: el cuestionario, con el propósito de capturar la realidad desde la mirada de los estudiantes universitarios y, al mismo tiempo, medir el impacto del fenómeno y reflejar cómo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son empleadas para ejercer actos de violencia y algunas manifestaciones de acoso y hostigamiento, ofensas, insultos, maltrato psicológico, humillaciones, denigraciones, amenazas, extorsiones, etcétera, generando sentimientos de indignación, enojo y malestar.

De manera particular, estudiamos la violencia en redes sociales y cómo genera daño de manera silenciosa, aunque todos saben de ella, participan y la reproducen como si fuera parte de las prácticas cotidianas. Hablamos de acciones ya naturalizadas en las que se ataca a un estudiante posicionándolo en un estado de indefensión y de riesgo, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Se muestra un escenario de lo que ocurre en el mundo universitario actual, en el cual deseamos poder contribuir para su solución.

Específicamente nos apegamos al *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia* de la UV, que es continuidad del *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación*, ligado al *Plan General de Desarrollo 2025*, el cual nos orienta a pensar en la no violencia, la equidad e igualdad de género, así como en la cultura de la paz y en desarrollar investigación enfocada en contribuir a la solución de problemas de la vida diaria.

Hoy podemos afirmar que el *cyberbullying* es un problema de violencia en redes sociales que afecta a las instituciones de educación superior (IES), entre ellas a la UV, en donde no ha

sido estudiado en general, ni tampoco en las diversas unidades, como la de Humanidades. Es en este lugar donde nos interesa conocer cuáles son las prácticas de *cyberbullying* más comunes entre los estudiantes de las seis facultades que la integran: Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas, para valorar con qué frecuencia acontece el fenómeno en las redes sociales. Es importante conocer el escenario y dar a conocer los actos de violencia que sufren y experimentan los estudiantes ante el uso inadecuado de plataformas como Facebook, Twitter e Instagram, y el manejo de dispositivos digitales con conexión a Internet.

Particularmente, observamos la Unidad de Humanidades por distinguirse de las demás áreas como un espacio de diálogo y concientización sobre temas relevantes, como la violencia, y que busca el respeto, la armonía y la paz.

Una peculiaridad de esta obra es que parte de la aplicación de un instrumento de investigación en las seis facultades que integran a la Unidad de Humanidades. Una vez capturada la información, y después de haber analizado los datos estadísticos por facultad, invitamos a un grupo considerable de investigadores, académicos y estudiantes, integrantes de dichas facultades, a participar en su análisis teórico y dar, desde su mirada multidisciplinaria, un punto de vista ante el fenómeno del *cyberbullying* que, al parecer, ya afecta a un importante número de estudiantes universitarios.

Los capítulos que integran la obra nos ofrecen reflexiones, análisis especializados por disciplina. Los autores exponen miradas y posiciones críticas ante una realidad violenta que permea en las redes sociales a partir de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las IES

de México y del mundo. Podríamos pensar que el *cyberbullying* no sucede en educación superior, sin embargo, cada vez existen más estudios que reflejan que estudiantes de distintas instituciones, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Yucatán, entre otras, son afectados por este fenómeno, impactando a hombres y mujeres por igual, causándoles daño muchas veces irreparable.

Deseamos que esta obra contribuya a generar conciencia, nuevos conocimientos basados en la realidad y que propicie la unidad para poder resolver el problema del *cyberbullying*, buscando alternativas inteligentes y resilientes para evitar consecuencias de las que pudiéramos arrepentirnos.

Es importante tener en cuenta que el daño en las redes sociales no termina con un *click* a una foto de carácter sexual, un comentario, meme, insulto, ofensa, burla, agresión, amenaza, extorsión, etc.; el contenido y el daño perduran en el ciberespacio y están a la disposición de cualquiera, por lo que pueden utilizarse una y otra vez a lo largo del tiempo para seguir haciendo daño y destruir a cualquier persona; por ello, vale la pena tener mayor conciencia de sus consecuencias. Las prácticas violentas, según datos de *La educación encierra un tesoro* (Delors, 1997) y la *Declaración de Incheon* (UNESCO, 2015), no se han resuelto. Es un tema que debe seguirse atacando desde los entornos educativos, ya que afecta a los estudiantes de todos los niveles, sin distinción de género o edad; cabe señalar que esto ha proliferado en el sistema educativo mexicano por el uso inadecuado de las TIC.

Las miradas interdisciplinarias de seis facultades –Historia, Letras Españolas, Idiomas, Sociología, Antropología y

Filosofía– enriquecen esta obra y otorgan un sentido de contribución universitaria para generar mejores relaciones y prácticas en las redes sociales. Los participantes de esta obra coincidimos en que deseamos aportar a la transformación de las prácticas negativas en las redes sociales, a mejores prácticas, respetuosas y tolerantes, que se sumen hacia la cultura de la paz.

Referencias

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. México: Dower.

UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

Prólogo



El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha alcanzado en esta época un significativo progreso que permea la cotidianidad de las personas y las escuelas; se ha convertido en un elemento que ha reconfigurado nuestras creencias y prácticas, más allá de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje.

Si bien es cierto que la irrupción de las tecnologías en la educación son ya un constitutivo y referente insoslayable en la estructuración de nuestras maneras de hacer y pensar la escuela, no menos cierto es que los sujetos nos encontramos en una especie de condición de obligatoriedad en su incorporación al trabajo dentro de las aulas. En las instituciones es cada vez más frecuente el empleo de plataformas educativas, de recursos didácticos *online*, de realidad aumentada y, de forma más particular, de las redes sociales, estas últimas como herramienta de comunicación y recientemente con uso pedagógico. Una muestra valiosa de ello en nuestro país se manifiesta en el estado del conocimiento sobre entornos virtuales de aprendizaje (2002-2011), de Edel-Navarro (2014), quien señala que el tema de los entornos virtuales de aprendizaje es ampliamente abordado en Hispanoamérica, a manera de ejemplo, la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Redalyc) ofrece una búsqueda de 16 997 documentos (p. 28). Hay una pletórica producción en el campo.

Es innegable e importante destacar que, en gran medida, los modelos educativos contemporáneos serían básicamente impensables sin el soporte y apoyo que las herramientas tecnológicas proporcionan no solo a docentes y alumnos, sino a la misma forma en que la administración de las instituciones, escuelas, universidades y centros de investigación organizan y producen conocimiento.

Paralelamente a la incursión de las tecnologías en el ámbito educativo, ha sucedido en las instituciones y centros de enseñanza un fenómeno que ha calado cada vez más significativamente por sus impactos y repercusiones en la vida escolar: el *cyberbullying*.

En este sentido, el *cyberbullying* o ciberacoso se ha convertido en una práctica dentro del contexto educativo, especialmente en educación superior. Lo anterior no significa que en los niveles educativos precedentes no exista el fenómeno, sino que las expresiones y manifestaciones acontecidas en el ámbito universitario adquieren peculiaridades que lo convierten en algo singular.

Los estudios sobre *cyberbullying* se han constituido en la actualidad en una temática fundamental en el campo de la investigación educativa. Desde la presentación en 2013 del estado del conocimiento *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (Furlán y Spitzer-Schwartz) hasta la fecha, han emergido un sinnúmero de dimensiones todavía no cuantificadas, con una variedad heterogénea de vertientes de reflexión sobre el tema de acoso escolar en redes y con la utilización de metodologías tanto de corte cuantitativo como cualitativo.

Si bien es cierto que la mayor parte de los trabajos sobre esta temática se ha realizado desde el nivel de educación primaria hasta el nivel medio superior, recientemente podemos localizar en la cartografía de las investigaciones la presencia del fenómeno del ciberacoso en educación superior, en algunas de las universidades mexicanas.

El presente estudio, realizado por la Universidad Veracruzana y coordinado por la Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, intitulado *Cyberbullying en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*, nos ofrece una amalgama de producciones investigativas sobre un tema que ha ido abriendo espacios de reflexión y análisis en el campo de la educación superior en nuestro país. Hace todavía diez años, hablar y escribir sobre la violencia en las redes se hubiera convertido en un

objeto sin reflectores, condenado desde algunas plataformas paradigmáticas como un tema de escasa consideración de valor e importancia. Hoy, se han ido abriendo espacios, ya que las implicaciones en la vida subjetiva de adolescentes y adultos, su impacto en la vida social, la academia y la cultura son cada vez más notorios, más visibles. Esto gracias a que investigadores en distintas latitudes se han esforzado por documentar, con trabajo serio y riguroso, la descripción y el análisis del comportamiento de este proceso fenoménico en las instituciones de educación superior.

Los trabajos que se presentan en este texto son un esfuerzo por mirar fuera de los cajones parcelarios de la disciplina las diversas formas en que se presenta el *cyberbullying* en la universidad, en distintas estructuras de organización curricular de las disciplinas, lo cual lo enriquece ampliamente, ya que nos muestra lo que hegelianamente pudiera decirse significa la universalidad en la singularidad. El *cyberbullying* solo se metamorfosea, como diría la investigadora María Teresa Prieto (2017), son sus tesis y sus rostros los que cambian de un contexto a otro.

Hasta el momento son pocos los estudios en las universidades sobre el tema. Es un área incipiente, lo cual resulta complicado, ya que los primeros abordajes de una temática compleja implican abrir camino no andado, probar instrumentos y metodologías, atreverse a elaborar teoría en desiertos poco cultivados.

Lo importante es documentar científicamente lo que parece evidente, transitar del fenómeno a la esencia. El recorrido que nos plantean estos trabajos de investigación propone explorar y reflexionar junto con el dato; dar cuenta de procesos

que impactan de manera significativa la vida de los estudiantes en su tránsito por el mundo universitario; comprender el mundo socioemocional en el que estos mueven sus existencias más allá de los planes de estudios, de su fluir en las estructuras de la academia y la disciplina. Comprender y explicar nuestros espacios educativos implica desentrañar el currículo oculto y los universos de interacción comunicativa de los alumnos; omitir esta realidad nos fragmenta el entendimiento, para ello requerimos del reconocimiento que produce la investigación.

El nuevo sujeto nos obliga a repensar nuestras creencias y paradigmas, nos demanda ampliar nuestros marcos de referencia y de comprensión. Las transformaciones que ha implicado para las universidades la llamada sociedad de la información y el conocimiento, así como las consecuencias para el desarrollo de los distintos procesos de interacción, comunicación y convivencia, nos conducen a crear otras formas de contestar a las antiguas y las nuevas preguntas. Este trabajo de investigación seguramente será un insumo para reflexionar sobre una temática aún poco visible en la constelación de los universitarios.

José Claudio Carrillo Navarro
SNI-II, Universidad de Guadalajara

Referencias

- Edel-Navarro, R. (2014). Entornos virtuales de aprendizaje. Estado del conocimiento. *Communication, technologie et développement*, (1), 23-33. Recuperado de http://www.comtecdev.com/fr/media/telechargement/revue/numerozero/RUBEN_EDEL.pdf
- Furlán, A., y Spitzer-Schwartz, T. C. (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. México: ANUIES/COMIE.
- Prieto, M. T. (2017). Cyberbullying en las redes sociales. Metamorfosis de la violencia tradicional. *Revista Ciencia y Desarrollo*, 44(293). Recuperado de <http://cienciaydesarrollo.mx/?p=articulo&id=322>

Proemio



*La violencia surge ahí donde el poder se ha reducido,
puesto que el poder es la capacidad humana para
actuar concertadamente.*

Héctor Domínguez Ruvalcaba,
Nación criminal

Los tres principales problemas que enfrenta América Latina son corrupción, inseguridad y educación deficiente, en ese orden. Situación que plantea retos y oportunidades para las universidades de la región, implicando la necesidad de contar con instituciones educativas más desarrolladas, creativas y en relación con las necesidades del entorno. Ante esto ¿qué opciones tiene la universidad para afrontar las necesidades inmediatas y a largo plazo? Lo trascendente es relacionar el conocimiento con la realidad, contribuyendo en la formación de cada estudiante para transformar su mundo en un lugar mejor. Necesitamos una universidad que, a partir de proyectos de inmersión vivencial, colaborativa e interdisciplinaria, proponga a los estudiantes participar activamente en su formación profesional, lo cual no solo implica la adquisición de conocimientos, sino el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que les permita un aprendizaje crítico y autónomo; además de resolver retos reales de su entorno actual (Meza, 2019). En tales contextos, la universidad se enfrenta con nuevas conceptualizaciones, escenarios inéditos donde se modifican vertiginosamente quienes forman parte del circuito de la comunicación educativa, siendo la violencia, en su desafortunada multiplicidad, una de las situaciones que debe

atenderse prioritariamente en nuestros entornos universitarios para lograr un real proceso de atención a la formación integral del estudiante.

La presencia del *cyberbullying* a través de las redes sociales en el entorno de los estudiantes de la Unidad de Humanidades, desafortunadamente, es una situación que presenta una alta incidencia, y no se trata de un fenómeno individual limitado a quien perpetra la acción y a la víctima, sino también atañe a quienes actúan con indiferencia ante las manifestaciones agresivas y los conflictos. Al respecto, las prácticas más comunes de violencia simbólica son crear memes y hacer comentarios negativos, lo cual da cuenta de que el maltrato verbal está presente directa e indirectamente. A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, queda abierta la posibilidad de impulsar programas de prevención y atención a los afectados, recurriendo a los tutores académicos y a los maestros, convenientemente informados, en quienes encuentren apoyo los estudiantes que sufran *cyberbullying*.

Quienes coordinaron este trabajo expresan: “Deseamos que esta obra contribuya a generar conciencia, nuevos conocimientos basados en la realidad y que propicie la unidad para poder resolver el problema del *cyberbullying* buscando alternativas inteligentes y resilientes para evitar consecuencias de las que pudiéramos arrepentirnos”. Puedo asegurar que el objetivo, con la contribución comprometida de quienes participaron en la realización de tal trabajo, rebasaron con mucho la meta, logrando perfilar una realidad casi invisibilizada en el ámbito universitario, integrando un texto que motiva a la reflexión acerca del impacto de tal forma de acoso.

Es de reconocerse que, como se afirma en uno de los trabajos que integran esta indagación: “Como educadores, maestros, tutores o académicos universitarios, uno de los desafíos con respecto a la violencia es que los esfuerzos no deberían estar dirigidos a su tratamiento, sino más bien a su prevención”.

El *cyberbullying* es una práctica agresiva reiterada que adopta diversas maneras: insultos, discriminación o burla sobre condiciones físicas, atuendo, gustos; publicar información íntima o imágenes que denigran a la víctima; robo de identidad, llegando hasta las amenazas de daño físico, situaciones que pueden ser tipificadas como delincuencia juvenil. Por ello resulta convincente la argumentación que encontraremos ampliamente desarrollada en las páginas siguientes:

consideramos deseable y necesario en nuestro medio universitario que docentes y personal académico, en general, nos sensibilicemos sobre el alcance de estas problemáticas, de lo silencioso de su accionar y de sus perniciosos efectos. Sería positivo buscar establecer procedimientos sensibles de contacto, cercanía y confianza con los estudiantes para conocer de manera más puntual las formas y modos de la agresión, y así emprender acciones que refuercen los lazos empáticos entre los mismos grupos estudiantiles e impulsar diversas competencias comunicativas en las relaciones personales y en el uso responsable de las TIC; así como la resolución de conflictos que no lleguen al uso, ni real ni simbólico, de la violencia.

La escritora Rosa Montero (2019) argumenta:

aunque soy una ferviente partidaria de las nuevas tecnologías, siempre he dicho que, en ese terreno, aún estamos en la época del Oeste sin ley, con hordas de facinerosos cabalgando a su

aire, aterrorizando a los pacíficos y linchando a los indefensos. Los expertos coinciden en señalar el brutal empeoramiento que han supuesto las redes en el campo del acoso social. Antes, los individuos marginados y maltratados en su trabajo o en clase, conseguían dejar atrás a sus verdugos al salir de la oficina o del colegio; podían tener islas de tranquilidad, refugios personales, una porción de sus vidas segura y protegida. Ahora, en cambio, el linchamiento les persigue allí a donde van. No hay piedad ni descanso en la burla y el dolor. El acoso sin tregua de las redes es tan destructivo que empuja a los más frágiles hasta el abismo. Niños y adolescentes que se suicidan, hombres y mujeres que se sumen en profundas e irrecuperables depresiones (párr. 1).

En efecto, estamos ante una situación que exige atención prioritaria dados los efectos en el individuo y en el tejido social, realidades vulneradas en grado extremo que ocurren en el pleno de las comunidades escolares, del barrio y hasta de la propia familia.

Hay mucho que hacer para erradicar el abuso sexual y las formas de acoso laboral, estudiantil y doméstico que en México son enormes. Pero la vía no es lo punitivo, sino lo pedagógico. Ahora bien, reconocer ciertas acciones reprobables como faltas no implica necesariamente aplicar castigos; lo crucial es prevenir, y eso implica educar (Lamas, 2019). La propuesta de este libro, coordinado por Jeysira Dorantes, hace un eco eficaz a la anterior formulación de Marta Lamas en cuanto a que el acoso debe enfrentarse con estrategias preventivas, haciendo énfasis no en el castigo al delito sino en un necesario y efectivo proceso educativo.

La violencia es una práctica donde verdugo y víctima se ayuntan, donde criminal e institución colaboran, y nadie se salva. Un poeta esloveno, Aleš Šteger (2014), en un poema titulado “Cuchillos” propone:

Allí cuelgan recién afilados.

En el resplandor de la luz. De la luz.

La carnicería es una gran empresa familiar.

Dos millones de carniceros y clientes.

Cientes y carniceros. Los distingues con dificultad.

Porque unos son los otros. Y los otros son los otros.

El comprador se pone el sangriento delantal.

El carnicero abre el monedero para pagar el lomo aún palpitante.

Los cuchillos te miran fríamente, con los ojos cerrados.

Recuerdan dónde estuvieron, qué servicio cumplieron.

Si los tocas, adviertes en el mango un leve temblor.

En la penumbra los filos reflejan las muertes a las que fueron lanzados.

¿Pero dónde están los huesos? ¿Dónde están los nombres?

Mira, mira, también en tu garganta se quedaron atravesados.

Y cuando hablas, también hablas con el silencio de los muertos.

...

¿Dónde están? ¿Dónde están? ¿Dónde están?

Todos saben de ellos. Nadie los recuerda (p. 55).

Ante el actual estado de violencia no ejerzamos un silencio de “Cuchillos”; cualquier relación de nuestra actualidad con el poema de Šteger no es mera coincidencia. El mal se ha incrementado en nuestro entorno y obliga a no cerrarnos ante su evidencia extrema, sino a comprender los márgenes en que necesitamos situar la dignidad del hombre para entender nuestro compromiso ante la miseria de lo humano; porque una existencia vivida desde el miedo no es vida buena, vida humana. Intento motivar en ustedes el deseo de acercarse a estas páginas con la certeza de que, sabiendo el grave problema del acoso, estaremos mejor facultados para valorar al otro, nuestro igual, nuestro congénere, nuestro hermano.

José Luis Martínez Suárez
*Director General del Área Académica
de Humanidades, de la Universidad Veracruzana*

Referencias

- Lamas, M. (marzo, 2019). El acoso y el #METOO. *Revista de la Universidad de México*, (846), 53-59.
- Meza, J. (7 de enero del 2019). Un nuevo modelo de educación universitaria en Latinoamérica. *EDUbits, TEC de Monterrey*. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/un-nuevo-modelo-de-educacion-universitaria-en-latinoamerica>
- Montero, R. (17 de febrero de 2019). El mejor desprecio. *El País Semanal*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/02/18/eps/1550505721_082158.html
- Šteger, A. (2014). *El libro de las cosas y los cuerpos*. México: Arlequín.

*Resúmenes de
los trabajos*



1. El *cyberbullying* en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana. Perspectiva de género. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión muestra resultados de la investigación sobre el *cyberbullying* en la Unidad de Humanidades, donde aplicó un cuestionario a estudiantes de seis facultades: Historia, Letras Españolas, Idiomas, Sociología, Antropología y Filosofía. Analiza los resultados desde la perspectiva de género para resaltar las diferencias y grado de afectación entre hombres y mujeres, formas en que se ejerce el *cyberbullying*, temas que toca, afectaciones que genera, emociones y sentimientos que detona, así como algunas posibles recomendaciones para evitarlo en el entorno universitario.

2. El *bullying*, *cyberbullying* y otros tipos de violencia en la Facultad de Historia de la uv. Raúl Romero Ramírez, Irma Cecilia Ruiz Madero, Luz Naomi del Ángel Vázquez y Martha Ramírez Landa analizan e interpretan los resultados sobre el *cyberbullying* en la Facultad de Historia, apoyándose a su vez en datos consultados en el Archivo de la Dirección y la Secretaría de la Facultad. Entre sus aportaciones, se destaca la necesidad de continuar ahondando sobre el fenómeno a través del desarrollo de investigaciones que ayuden, entre otras cosas, a comprender el peligro de su naturaleza anónima, rápida expansión y alcance, así como buscar los procedimientos adecuados para que las víctimas puedan denunciar estas situaciones.

3. El *cyberbullying* en la Facultad de Letras Españolas de la uv: percepciones estudiantiles. María Guadalupe Flores Grajales y Alejandra Libertad Rivera Rojas logran captar cómo los estudiantes universitarios están conscientes del *cyberbullying* que

existe a su alrededor; sin embargo, ellos difícilmente asumen una postura para enfrentar o tratar de subsanar el problema. En la Facultad de Letras Españolas se propone la capacitación de diversas personas, ya no solo de especialistas, para una prevención oportuna.

4. El *cyberbullying*. Facultad de Idiomas de la uv. José Luis Pérez destaca la necesidad de no tomar a la ligera el ciberacoso. En el contexto de la Facultad de Idiomas, señala la urgencia de investigar más sobre cómo se manifiesta el *cyberbullying*; profundizar sobre su naturaleza, métodos y medios empleados. Entre sus propuestas apunta la creación, en la reglamentación interna de la Facultad, de apartados pertinentes para la sanción de los ciberinfractores, así como una campaña dirigida a los estudiantes para concientizar sobre esta problemática.

5. Una mirada al *cyberbullying* en la Facultad de Sociología de la uv. Mayabel Ranero Castro reflexiona sobre el crecimiento del fenómeno de la agresión cibernética o *cyberbullying* que se presenta en la Facultad de Sociología. Propone una campaña divulgativa y educadora para sensibilizar a la población sobre los negativos efectos de este tipo de agresión, así como emprender acciones que refuercen los lazos empáticos entre los mismos grupos estudiantiles. Tales acciones de comprensión y cercanía deberán ser reforzadas por la actuación profesional de personal psicológico y sociológico específicamente capacitado.

6. Percepción pedagógica del *cyberbullying* en la Facultad de Antropología de la uv. María Guadalupe Landa Ruz da cuenta de la presencia del *cyberbullying* a través de las redes sociales en

el entorno de los estudiantes de la Facultad de Antropología. La autora asume su presencia y complejidad en el contexto universitario; entiende la violencia como consecuencia de una multiplicidad de factores; y la educación como la fuerza de cambio y transformación social. Por ello, destaca la importancia de estudios posteriores para ampliar la información sobre el fenómeno, con el objetivo de poder realizar intervenciones orientadas a reducir su incidencia.

7. La situación del *cyberbullying* en la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana. Marcelino Arias Sandí presenta al lector los resultados de la investigación sobre el *cyberbullying* en la Facultad de Filosofía, la cual permite reflexionar sobre cierta violencia cotidiana en las relaciones estudiantiles. A partir de los resultados de esta investigación se abre la posibilidad de impulsar programas de prevención y atención a los afectados, recurriendo a los tutores académicos y los maestros.

8. Educar para el futuro: recomendaciones para atender el *cyberbullying* en los entornos universitarios. Laura Oliva Zárate, Elsa Angélica Rivera Vargas y Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión cierran esta investigación con una serie de propuestas para resolver el problema de la violencia y el *cyberbullying* desde los propios espacios educativos. Coinciden con los demás autores en el papel de los docentes como responsables de desarrollar programas y de aplicar las políticas de no violencia, quienes deben recibir una capacitación pertinente. De igual manera, destacan la importancia de apostar a la formación de los futuros profesionistas, quienes continuarán con la labor de educar para la vida.

1



El cyberbullying
en la Unidad de
Humanidades de la
Universidad Veracruzana.
Perspectiva de género

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
jeysira@hotmail.com
jedorantes@uv.mx

Este texto es resultado de la investigación inscrita (número 397982018139) en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI-UV), denominada “Representaciones sociales de género sobre el *cyberbullying* de los estudiantes de la Unidad Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana”. Dicha investigación comprende a seis facultades: Idiomas, Antropología, Sociología, Historia, Filosofía y Letras Españolas. Aborda tópicos centrados en tipos de *cyberbullying* en las redes sociales, formas en que se ejerce, temas que toca, afectaciones que genera en los estudiantes, emociones y sentimientos que detona, y algunas posibles recomendaciones para evitarlo en el entorno universitario.

De manera particular, me interesa reflejar lo que sucede en un espacio universitario de la Universidad Veracruzana (UV). La información expuesta a continuación corresponde a los resultados de un cuestionario aplicado en 2017 a 246 estudiantes universitarios de la Unidad de Humanidades que manifestaron sufrir y experimentar *cyberbullying*. Ante este fenómeno, es posible adoptar una perspectiva de género, es decir, una mirada particular hacia este tipo de violencia que afecta a hombres y mujeres en el entorno universitario.

El género se ha convertido en el concepto analítico central dentro de los estudios de mujeres y, en realidad, ha sido el punto focal para el desarrollo de nuevos programas interdisciplinarios (estudios de género) en facultades y universidades. Originalmente, el género es una categoría lingüística que denota un sistema de subdivisión dentro de una clase gramatical; las estudiosas y los estudiosos feministas adoptaron el concepto para distinguir características culturalmente específicas asociadas con la masculinidad y la feminidad (Hawkesworth, 1997). Hawkesworth (1997) precisa la existencia de otros trabajos que emplean el género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres; para investigar la reificación de las diferencias humanas; para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad; para explicar la distribución de cargas y beneficios en la sociedad; para ilustrar las microtécnicas del poder; para iluminar la estructura de la psique; y para explicar la identidad y la aspiración individuales. Sin embargo, este texto trata de hacer notar las diferencias entre hombres y mujeres, quienes, en un contexto educativo universitario, son capaces de reconocer un acto de violencia como el *cyberbullying* y evidenciar a quién afecta más. El objetivo es

poder tomar medidas pertinentes y diferenciadas por sexo (femenino o masculino), determinadas por lo que más sufren, y experimentan los estudiantes en su vida universitaria al formarse como futuros profesionistas del área de humanidades.

El fenómeno del *cyberbullying* se gesta a través del manejo de dispositivos electrónicos, como computadoras, teléfonos celulares o tabletas. Por lo general ocurre en las redes sociales con conexión a Internet y con plataformas poderosas y gigantes como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Outlook, Snapchat, WhatsApp, etc., empleadas para enviar contenidos violentos, dañinos o destructivos y en forma viral. Por su rápida afectación, el fenómeno se observa entre los estudiantes de la UV, quienes se distinguen por ser los usuarios más frecuentes de las redes sociales.

De esta forma, se busca contribuir a la toma de decisiones para evitar que el *cyberbullying* se reproduzca como un acto de violencia que vulnera a los universitarios sin distinción de sexo.

La violencia

La violencia ha sido estudiada por distintos autores. Bodelón (2013) plantea que la manifestación de “la violencia machista contra las mujeres no es nueva” (p. 15), esta ha perdurado y continúa afectando a hombres y mujeres en distintos espacios. Se encuentra atravesada por el desconocimiento, la negación y la culpabilización hacia ellas. La violencia es una manifestación de discriminación social, de una estructura social desigual y opresiva contra las mujeres (Bodelón, 2013, pp. 15-16). Es también un comportamiento adquirido, y resulta controversial

(Blair, 2009, p. 15). Es “una fuerza que daña o abusa (...), es el uso de la fuerza física o psicológica en contra de un semejante, a quien se le hiere, humilla, daña, domina, perjudica, y doblega contra su voluntad, mediante la fuerza y el poder” (De Felippis, 2004, p. 26). Tiene diversas manifestaciones: en la vida en pareja, en la infancia, en el ámbito familiar, laboral, en la comunidad, escuela; existe igualmente la violencia obstétrica, patrimonial, feminicida, violencia en la libertad personal y derechos humanos; a estas se le suman tipos de violencia: el maltrato, los golpes, las discusiones excesivas, los insultos, las humillaciones, agresiones del padre, madre o pareja. La violencia es un objeto muy difícil de definir, ya que tiene múltiples formas y manifestaciones: puede ser individual o colectiva, organizada, imprevisible, instrumental, irracional o ritualizada; puede responder a intereses, pasiones, sentimientos o ideologías. Como afirma Dubet (como se citó en Guzmán, 2012), la violencia está en todas partes, real o potencial, legítima o no; así mismo, el autor insiste en que no puede reducirse a un fenómeno objeto medible, ya que se define por su representación, no es otra cosa que aquello vivido como una violencia dentro de una cultura, dentro de un grupo y dentro de un contexto de interacción (p. 51).

Indiscutiblemente, la violencia afecta a hombres y a mujeres. A pesar de la lucha de las mujeres a lo largo del tiempo y de los movimientos feministas contra una cultura patriarcal (Acker, 1994), y a favor de lograr la igualdad entre hombres y mujeres (Montesinos, 2002; Molyneux, 2008), aún persisten las enunciadas manifestaciones de la violencia en contra de ellas. Lo más grave es que a muchas mujeres todavía las une la cultura del silencio y la escasa disposición a pedir ayuda o apoyo.

No todas se atreven a denunciar lo que les sucede, permitiendo una clara violación a sus derechos humanos.

Esta realidad ya ha sido discutida por:

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Relativa a la Situación de los Refugiados; la Convención Internacional que Protege los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y los Miembros de su Familia; las Reglas de Estándares Mínimos para el Tratamiento de Prisioneros; las Reglas Nacionales Unidas para la Protección de Jóvenes Privados de Libertad; la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Convención de Ginebra; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; la Organización Mundial de Salud (OMS); y se incluye a nivel estatal el Instituto Veracruzano de las Mujeres en el estado de Veracruz (Vázquez-Luna, 12 de noviembre de 2004, p. 6).

Todos estos organismos se han preocupado por investigar lo que les sucede a las mujeres en las distintas sociedades y contextos espaciales y temporales, siempre tomando en cuenta diferencias de clase, etnia, nacionalidad, etcétera (Facio, 1999, como se citó en Bodelón, 2013). Sin embargo, el tema de la violencia persiste en la sociedad y en los contextos escolares, afectando a mujeres y a hombres. La violencia se transforma de acuerdo con el medio, es decir, su forma se manifiesta directa: cara a cara, e indirecta: por vías invisibles y silenciosas,

como las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Cualquiera que sea su forma, causa daño, afecta al ser humano y le hace enfrentar situaciones dolorosas.

François Dubet y Danilo Martuccelli (1998), desde su perspectiva teórica de la experiencia escolar, plantearon que:

los individuos ya no se forman solamente en el aprendizaje de roles sucesivos propuestos a los estudiantes, sino en su capacidad para manejar sus experiencias escolares sucesivas (...) Los actores se socializan a través de estos aprendizajes y se constituyen como sujetos en su capacidad de manejar su experiencia, de devenir, por una parte, en autores de su educación (Dubet y Martuccelli, 1998, p. 14).

Por lo tanto, es la escuela donde se definen relaciones de lucha y de poder entre alumnos y maestros.

Autores como Ortega, Del Rey y Elipe (2012) discutieron el estudio de la violencia escolar y, particularmente, el estudio específico del *bullying*, y señalaron que el reto era poder comprender y ofrecer información referida al efecto sobre las relaciones interpersonales de los iguales que mantienen el uso de las TIC debido a su fuerte impacto en la vida cotidiana de los jóvenes. Se trata de un nuevo tópico de investigación donde las agresiones cibernéticas pueden poner en mayor vulnerabilidad a la víctima debido a que desconoce al agresor (Ortega et al., 2012, pp. 217-218).

Retomando los principios planteados por la *Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* (UNESCO, 2015), estos señalan que para regular la igualdad de género es necesario que en los sistemas

educativos se tomen medidas expresas destinadas a acabar con los prejuicios basados en el género y la discriminación, derivados de actitudes y prácticas sociales y culturales, y de la situación económica. Los gobiernos y asociados de aprendizaje, que tomen en cuenta las cuestiones de género, podrán incorporar dichas cuestiones en la formación de los docentes y los procesos de seguimiento de los planes de estudio, y eliminar la discriminación y la violencia basadas en el género de los establecimientos educativos. Lo anterior, por una parte, para garantizar que la enseñanza y el aprendizaje sean de provecho para ambos sexos y, por otra, para acabar con los estereotipos de género y promover la igualdad entre hombres y mujeres. Deberán aplicarse medidas especiales para velar por la seguridad personal de cualquier estudiante en los establecimientos educativos y el trayecto en todas las instituciones durante conflictos y crisis (UNESCO, 2015, p. 32). La desigualdad de género es un tema que actualmente resulta preocupante; refleja muestras de discriminación, violencia, acoso sexual, ataques, reclutamientos forzosos, secuestros y abusos que se mantienen impunes. Es indispensable aprovechar la innovación y las TIC para fortalecer los sistemas educativos, difundir conocimientos, brindar acceso a la información, promover un aprendizaje de calidad y efectivo, y prestar un servicio en forma más eficaz.

Por lo anterior, los actores de la educación deben sumarse a la tarea de reducir la violencia y tratar de emprender mejores prácticas, más respetuosas y tolerantes, como un principio de igualdad de género y como un derecho mismo de la educación para todos.

El *cyberbullying*

El *cyberbullying*, entendido como el “abuso psicológico que se genera entre iguales” (Molina y Vecina, 2015, p. 47), en el cual se utilizan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) (Molina y Vecina, 2015), también es conocido como “acoso escolar, (...) intimidación, hostigamiento, que realiza un alumno contra otro en situación de indefensión, convirtiéndolo en su víctima mediante continuos ataques intimidatorios” (Molina y Vecina, 2015, p. 16). A simple vista no se percibe, quien ataca lo hace de manera anónima, se oculta bajo un perfil falso (Corsi y Peyrú, 2003), no da la cara. El ataque es premeditado e intencionado, y se mantiene una relación de control y poder sobre otro (Lucio, 2012, p. 56). El *cyberbullying* se distingue por un conjunto de ofensas o material deshonesto que se sube a la Red (Lucio, 2012, p. 57). Ocurre a través del uso del correo electrónico, los mensajes por celular, la mensajería instantánea, los sitios personales o grupales, en donde se comparte información difamatoria de un individuo o grupo de forma repetitiva y hostil para dañar a otro (Belsey, 2005, como se citó en Lucio, 2012, p. 56).

Este fenómeno es prueba de un mal uso de la tecnología, a través de las computadoras, el Internet y las redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, entre otras), las cuales, al parecer en los últimos tiempos, han “desarrollado procesos que involucran aspectos de violencia virtual” (Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014, p. 9). Esta práctica incluye el uso de correos electrónicos, mensajerías instantáneas, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas por medio de teléfonos móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de

chat o coloquios en línea, y demás tecnologías asociadas a la comunicación digital (Kowalski, Limber y Agatston, 2010).

El *cyberbullying* se ha insertado en los espacios educativos de distintas maneras (Furlán, 2005), convirtiéndose en un problema lineal y transversal que no respeta fronteras educativas, instituciones ni espacios educativos (Crettiez, 2008). Actualmente, en todos los países hay una alta prevalencia del *cyberbullying* (Garaigordobil, 2011); en cada centro educativo hay personas que sufren por el acoso al que les someten sus iguales. Las consecuencias son muy negativas para toda su vida (Garaigordobil, 2011).

El acto de violencia o agresión comienza al darle un clic “al objeto de la violencia o daño” (Ortega, Calmaestra y Mora, 2008, como se citó en Morales et al., 2014, p. 25) y reenviarlo a más personas a una velocidad acelerada, de tal forma que lo privado se convierte en público (Morales et al., 2014, p. 25). Lo grave es que no se sabe cuándo termina el perjuicio, ya que la misma información puede ser reutilizada en el futuro para causar más daño a la misma persona.

Ortega et al. (2012) precisan que el *cyberbullying*, como línea de investigación, comenzó con Finkelhor, Michell y Wolsk (en 2000 y 2005), quienes encontraron entre un 20% y un 25% de víctimas de abuso entre iguales a través de las nuevas tecnologías. Smith y colaboradores (en 2006) señalaron que el 15.6% de víctimas de *cyberbullying* es atacado una o dos veces a la semana en un 6.6%. Keith y Martin (en 2005) encontraron como dato alarmante en Estados Unidos, que el 42% se declaraba acosado a través de la Red. Otros trabajos canadienses señalan un 25% de implicación en el fenómeno del *cyberbullying* (como Li en 2005 y 2007). Las emociones que provoca son la

tristeza, el aislamiento y la rabia. En suma, el *cyberbullying* es una forma peligrosa de agresión; es, sobre todo, una forma indirecta de *bullying* (Ortega et al., 2012, pp. 217-218).

Datos provenientes del Congreso Mundial “La dignidad del menor en el mundo digital” (Child Dignity in the Digital World, 2017) reflejaron que existen 3.200 millones de usuarios de Internet en el mundo, y cerca de “800 millones de jóvenes usuarios corren el peligro de ser víctima de sextorsión, *sexting*, ciberacoso y acoso” (p. 1). En España, por ejemplo, se reporta que 2 de cada 10 alumnos han sido víctimas de *cyberbullying*, el 14% han sido objeto de agresiones mediante mensajes vía teléfono celular, el 5% han recibido amenazas a través de Messenger y el 4% por medio de correos electrónicos (Lucio, 2012, p. 57).

Por su parte, Castro (2012) reporta que cada vez más jóvenes viven rodeados de las nuevas pantallas (monitor, celular, tableta, reproductor), y dedican un tiempo importante de su vida a contactarse con los lejanos amigos virtuales de las redes sociales y se encuentran solos e incomunicados existencialmente, ligados a un dispositivo que no podrá nunca demostrarles algún afecto (Castro, 2012, pp. 11-12). Esta articulación a las redes los incita a generar violencia de manera inconsciente.

En México, el estudio del Interactive Advertising Bureau (IAB) y Kantar Millward Brown (IAB, 2017) reportó que el segmento de la Generación Z, según el Estudio de Consumo de Medios y Dispositivos integrado por jóvenes internautas mexicanos de entre 13 y 17 años de edad, asegura que la plataforma más empleada es Facebook, con un 95%, donde hacen bromas, chistes y memes en un 60%.

De acuerdo con el estudio de WeAreSocial y Hootsuite (Mejía, 2018), hasta enero del 2018, el 95.1% de los usuarios que usan Facebook lo hacen desde dispositivos móviles (tabletas y celulares). El Internet cuenta con 2.167 millones de usuarios activos al mes y las principales redes sociales empleadas son Facebook, WhatsApp, YouTube, Instagram, Google+, LinkedIn, Twitter, Snapchat y Pinterest. El estudio precisa que, cuando las redes se usan de forma adecuada, se logra generar un importante tráfico de audiencia de valor para la marca hacia el sitio web, que es donde vende. Indiscutiblemente, cuando las redes se usan de forma inadecuada se puede sospechar que dichas ventas tienden a subir más de lo esperado. Esto también merece ser estudiado.

Particularmente, son pocas las investigaciones que se desarrollan en las instituciones de educación superior (IES) sobre el *cyberbullying*. Es posible mencionar a la Universidad de Guadalajara y su Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), el cual reporta que el 95% de los estudiantes universitarios utilizan Facebook de manera cotidiana y un 41%, Twitter; en estas plataformas, el 38.4% de los estudiantes han recibido insultos, el 15.4% han sido amenazados, el 29% ridiculizados, al 21.6% les han escrito palabras ofensivas en sus muros, al 18.3% les han robado sus contraseñas, el 22.5% han recibido frases que les han hecho sentirse acosados sexualmente y a un 4% les han difundido imágenes íntimas para dañarlos (Carrillo, 2014).

En un estudio desarrollado en la UV (Dorantes, 2016), se mostró que el fenómeno del *cyberbullying* lo experimentan 1 de cada 10 estudiantes universitarios y que lo sufren más las mujeres (14.1%) que los hombres (12.2%); se acentúa en quienes

estudian en el Área Técnica (14.4%), quienes tienen una edad de 22 años (13.0%) y, además, se encuentran estudiando del primero al cuarto semestre (12.8%), disminuyendo su impacto del quinto al octavo semestre. La plataforma más empleada para ejercer *cyberbullying* es Facebook, con un 91.4%; le sigue Twitter, con un 65%; WhatsApp, con el 53%; Instagram, con el 3.84%; y YouTube, con el 3.5% (Dorantes, 2016, pp. 177-185).

En la misma universidad, Casillas, Dorantes, Guadarrama, Castro y Morales (2017) demostraron que estudiantes universitarios asociaron con el *cyberbullying* la palabra Internet con mayor frecuencia (204), seguida de acoso (152) e insulto (106), además de otras palabras, como *sexting*, memes y *troll*. Los jóvenes señalaron haber sufrido actos de *cyberbullying* en algunas ocasiones de directivos (1.5%) y personal administrativo (1.1%). Además, 2 de cada 100 estudiantes han sufrido este tipo de violencia con los profesores; 1 de cada 10 vivió *cyberbullying* con estudiantes de la carrera y otras personas; y el 9.0% de los estudiantes han padecido actos de violencia con estudiantes de otras carreras.

Rivera, Oliva y Dorantes (2018) recientemente identificaron que estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, han sido atacados, agredidos, insultados, apodados, amenazados y humillados en los espacios escolares por sus compañeros de escuela, por medio de las redes sociales; y que el *cyberbullying* es una dinámica estudiantil que vulnera a los jóvenes de los diversos contextos educativos, sin distinción de género.

Alonso y Tomás (2016) han precisado que urge investigar cómo se están utilizando las tecnologías y qué está pasando en las redes sociales e Internet, ya que, al parecer, en el ámbito

educativo no se están empleando para lo que fueron creadas, generando daño a los estudiantes, compañeros de escuela o grupos de amigos, hombres y mujeres, a través de variados actos intimidatorios, como el acoso y las amenazas. El Internet, las tecnologías digitales, los teléfonos móviles, etc. (Alonso y Tomás, 2016, p. 10), muestran claramente los actos de violencia.

El *cyberbullying* es el daño causado por un constante *bullying* que la víctima recibe del agresor por medios tecnológicos. En este escenario, nadie está de frente, nadie da la cara, lo que genera la sensación de impunidad del acosador, al mismo tiempo que continúa su anonimato. Garaigordobil (2011) precisa que desconocer quién ejerce el *cyberbullying* o agredir conlleva a que no se enfrente ni confronte a quien violenta, no se apliquen represalias al agresor. Esto, a su vez, genera una ausencia de conciencia, lo que da pauta a continuar con las conductas y roles violentos en la Red. El autor precisa que “las características propias de Internet estimulan el fácil agrupamiento de hostigadores y la cómoda reproducción y difusión de contenidos audiovisuales [que suelen ser destructivos]” (p. 238).

Los factores que impulsan al *cyberbullying* son la alta disponibilidad, acceso y consumo irracional de las nuevas tecnologías y el Internet. Se percibe una suma importancia del ciberespacio, el cual cobra un relevante sentido en la vida de los estudiantes, ya que les permite la socialización, pero también una interacción, a veces, destructiva. Kowalski, Limber y Agatston (2010) precisan que también el *cyberbullying* se ha convertido en una moda dañina.

Desde la mirada de Lucio (2012), Alonso y Tomás (2016), el *cyberbullying* puede generar cuadros depresivos y pensamientos suicidas en algunas víctimas, dada la impunidad que gozan

los agresores, la invasión de la privacidad y la agresión masiva de las que son objeto (Lucio, 2012, p. 57). Quienes lo sufren pueden presentar “cambios de humor, comportamiento nervioso, miedo de ir al colegio, caída del rendimiento escolar, silencio, tendencia a la soledad o la tristeza” (Alonso y Tomás, 2016, p. 15). Las víctimas de *cyberbullying* “no hablan de él”, aunque en su actuar intervienen tres personajes: “acosadores, víctimas y observadores”, estos últimos, cómplices de otros compañeros (Alonso y Tomás, 2016, p. 22).

Por lo anterior, se desea evitar cualquier acto de violencia, *bullying* o *cyberbullying* que atente contra los estudiantes universitarios, prevenir cualquier acto que los denigre o agreda su integridad y sus derechos humanos. Para ello, debe orientarse a los estudiantes hacia las buenas prácticas para que utilicen adecuadamente las redes sociales en el ámbito universitario, particularmente en la Universidad Veracruzana.

Metodología

La investigación responde a un estudio de carácter cuantitativo (Combessie, 2003). Se empleó al cuestionario denominado “*Cyberbullying* en estudiantes que integran a la Unidad Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana”, compuesto por 17 ítems cerrados de opción múltiple (Abric, 1994, p. 56); contiene datos sociodemográficos (edad, sexo, licenciatura). El instrumento fue validado por expertos¹ de la uv y piloteado antes de su aplicación. La duración para contestarlo fue de quince minutos como máximo.

¹ Centro de Estudios de Género de la uv; Cuerpo Académico Género y Cultura; Instituto de Psicología y Educación de la uv y Maestría en Desarrollo Humano de la uv.

Participantes

La población en estudio comprende a estudiantes que se encuentran inscritos en las facultades de Idiomas, Antropología, Letras Españolas, Historia, Sociología y Filosofía. La muestra incluyó a 246 participantes (ver Tabla 1), responde a la fórmula del muestreo estratificado de asignación proporcional, y empleó un error del 6% y una confiabilidad del 95%:

$$n = \frac{(\sum_{i=1}^n N_i p_i q_i)}{ND + \frac{1}{N} (\sum_{i=1}^n N_i p_i q_i)} \quad Y \quad D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2}$$

Los valores se distribuyeron en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(802)(0.25) + (454)(0.25) + \dots + (184)(0.25)}{(2,154)(0.0009) + \frac{1}{2,154} (538.5)} = \frac{538.5}{2.1886} = 246.04 \approx 246$$

Tabla 1.

Estudiantes universitarios de la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana

N.º	Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana	Total de estudiantes	Muestra	Porcentaje
1	Facultad de Idiomas	802	92	37.4%
2	Facultad de Antropología	454	52	21.1%
3	Facultad de Letras Españolas	263	30	12.2%
4	Facultad de Historia	232	26	10.6%
5	Facultad de Sociología	219	25	10.6%
6	Facultad de Filosofía	184	21	8.1%
Total		2154	246	100%

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

- 1) Estar matriculado en alguna de las facultades que integran a la Unidad de Humanidades durante el periodo escolar agosto 2017-enero 2018.
- 2) Utilizar redes sociales.
- 3) Conocer el fenómeno del *cyberbullying*.
- 4) Utilizar algún dispositivo para comunicarse en redes sociales (celular o computadora).
- 5) Considerar a todo estudiante sin distinción de sexo o edad.

En la muestra se incluyó el 59.8% de mujeres y el 40.2% de hombres entre las edades de 17 a más de 23 años. El grupo que predominó fue de 20 a 22 años.

Análisis de datos

Mediante el análisis univariado y bivariado de los datos se encontraron las características que a continuación se explican con el apoyo de figuras.

El grado de afectación del *cyberbullying* es frecuente en el 57.3% de la población de estudiantes encuestados (Figura 1). Sin embargo, las mujeres son quienes lo perciben todavía con mayor frecuencia, con el 58.5% (Figura 2).

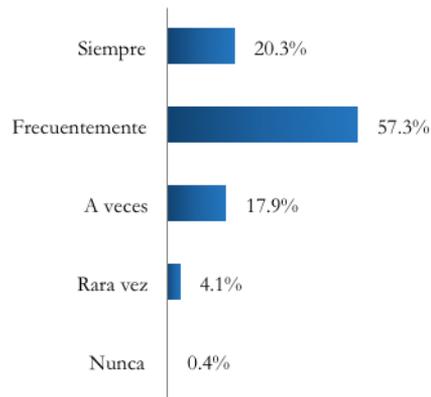


Figura 1. Frecuencia del *cyberbullying*

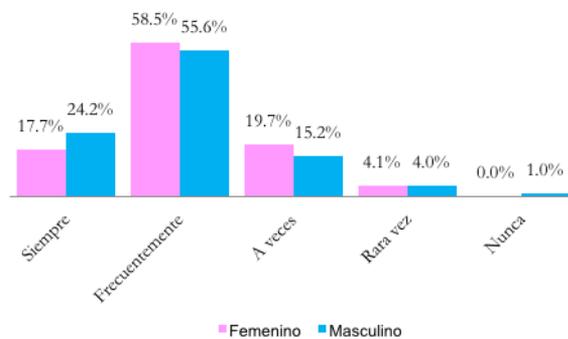


Figura 2. Frecuencia del *cyberbullying* por género

Los estudiantes afirmaron que la forma más común en que se ejerce el *cyberbullying* (Figura 3) es por medio de memes (31.3%), por comentarios negativos (19.1%), hacer viral lo que se publica (12.2%), subir fotos de carácter sexual o íntimas (10.6%), manipular información (7.7%), compartir o reenviar información de otras personas (6.5%), inventar chismes (4.1%), subir videos (3.3%) y crear perfiles falsos (2.4%).

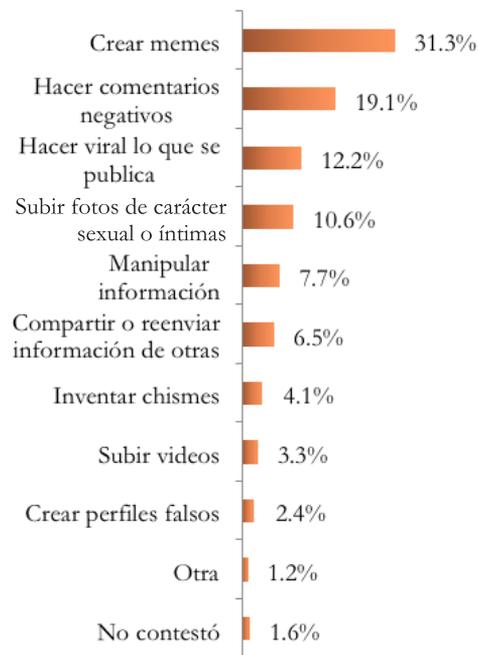


Figura 3. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*

Se identificó (Figura 4), además, que los memes afectan más a los hombres en un 8.5% que a las mujeres. Pero a los dos géneros los perjudican en similar medida los comentarios negativos (19.0% a las mujeres y 19.2% a los hombres).

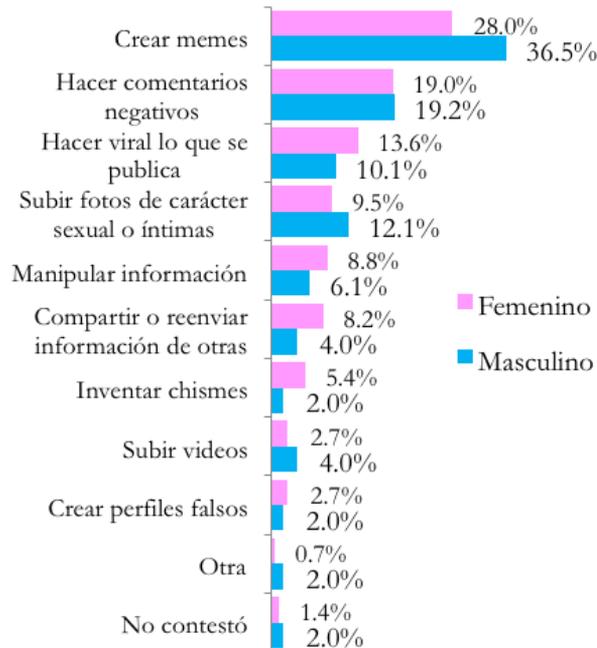


Figura 4. Formas en que se ejerce el *cyberbullying* por género

Los estudiantes afirmaron que el *cyberbullying* genera como consecuencia (Figura 5) problemas psicológicos (49.8%), depresión (24.8%), suicidio (13.8%), problemas a la salud y abandono escolar (ambos con el 2.0%), problemas con la pareja (1.6%), problemas con los amigos (1.6%) y, en menor medida, problemas con los familiares (1.2%).



Figura 5. Consecuencias del *cyberbullying*

Los hombres sufren 3.2% más los problemas psicológicos que las mujeres. Las mujeres, por su parte, piensan 6.2% más en el suicidio que los hombres (Figura 6).



Figura 6. Consecuencias del *cyberbullying* por género

Las acciones más comunes del *cyberbullying* (Figura 7) son burlarse o reírse (51.7%), hacer sentir mal (11.9%), exhibir (8.5%), difamar (8.1%), faltar al respeto (4.1%), agredir (3.3%), hostigar (2.8%), discriminar (2.4%), acosar (2.0%), amenazar (1.2%) y extorsionar (0.8%).



Figura 7. Acciones del cyberbullying

Los porcentajes por género son similares para hombres y mujeres (Figura 8), con mayor diferencia en las acciones difamar (el 6.8% mujeres y el 10.1% hombres) y acosar (el 0.7% mujeres y el 4.0% hombres).

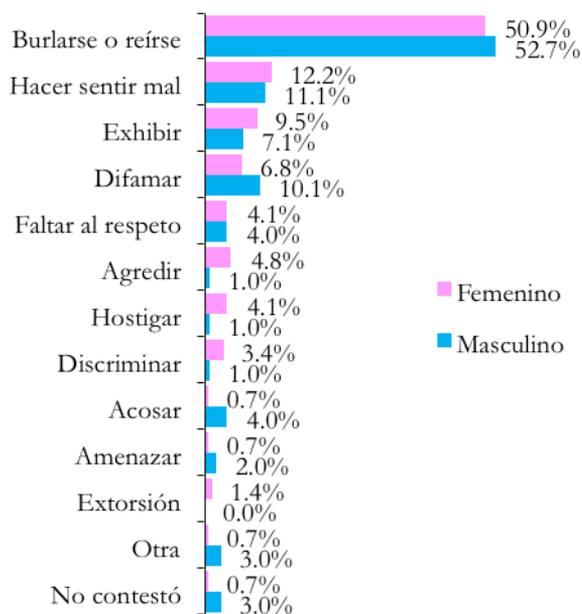


Figura 8. Acciones del cyberbullying por género

Las plataformas más utilizadas (Figura 9) para ejercer *cyberbullying* son Facebook (94.0%), Twitter y WhatsApp (cada una con el 1.6%), YouTube (1.2%) e Instagram (0.8%). Respecto al género (Figura 10), las mujeres lo experimentan en Facebook un 3.1% más que los hombres.

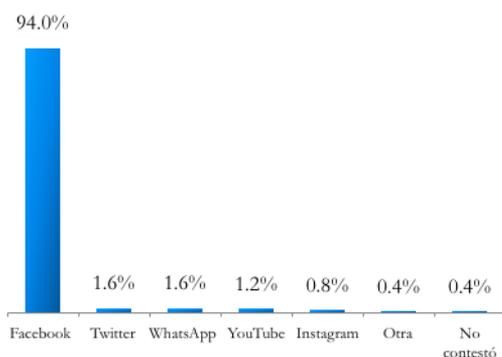


Figura 9. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

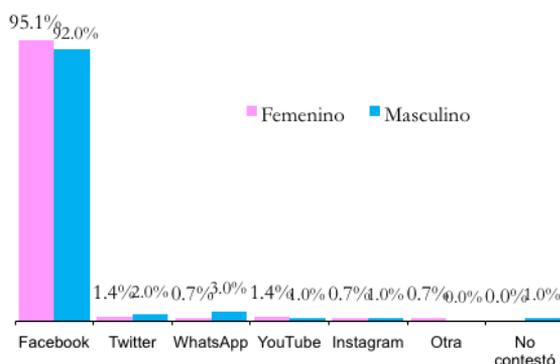


Figura 10. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying* por género

Las conductas discriminatorias (Figura 11) son el tipo de contenido o eje temático que más se reproduce con el *cyberbullying* (36.2%), seguidas por el físico (24.4%), lo sexual (16.7%), la clase social (10.6%), temas sobre género (8.9%), raza (2.4%) y discapacidad (0.4%).

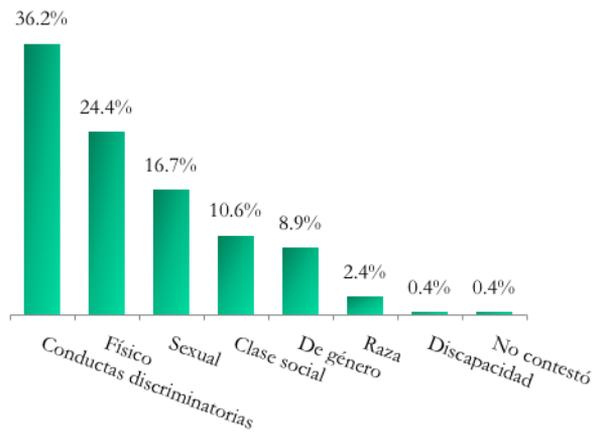


Figura 11. Temas sobre el *cyberbullying*

Los hombres destacaron los temas referentes a conductas discriminatorias en un 7.1% más que las mujeres. Mientras que las mujeres señalaron lo sexual en un 5.9% más que los hombres (Figura 12).

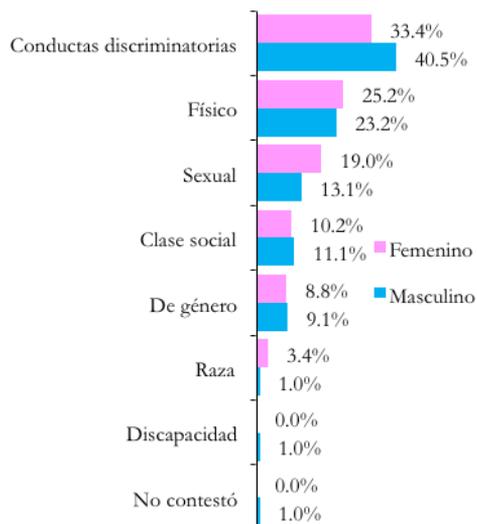


Figura 12. Temas sobre el cyberbullying por género

El 56.5% de los universitarios afirmaron que quienes más generan el *cyberbullying* son los propios estudiantes, y el 26.4% señalaron específicamente a los compañeros(as) de grupo (Figura 13).



Figura 13. Personas que generan actos de *cyberbullying*

El 32.7% de las mujeres respondieron que las personas que generan actos de *cyberbullying* son compañeros del grupo, mientras que el 64.7% de los hombres señalaron que son estudiantes de la universidad (Figura 14).



Figura 14. Personas que generan actos *cyberbullying* por género

Ante la pregunta sobre quiénes realizan más actos de *cyberbullying* se reconocieron ambos sexos, con el 72.4% (figuras 15 y 16).

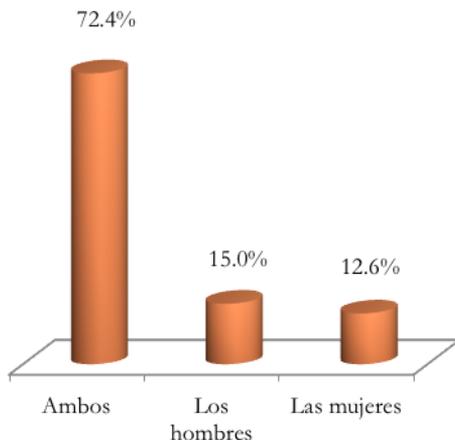


Figura 15. Perspectiva de género *cyberbullying*

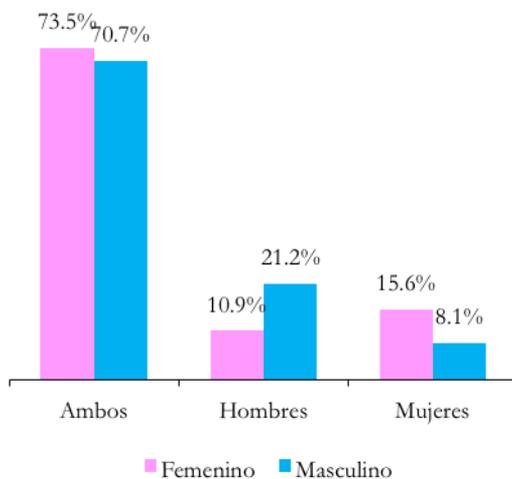


Figura 16. Perspectiva de género *cyberbullying*, por género

Respecto a las razones por las que surge el *cyberbullying* (Figura 17) se señalaron por diversión (33.4%), por maldad (19.6%), por pertenecer a un grupo (11.8%), por moda (11.0%), porque alguien cae mal (7.7%), por venganza (4.5%), por pasar el rato (2.4%), por generar desorden (2.4%), porque los amigos lo hacen (1.2%) y por gusto (0.4%).

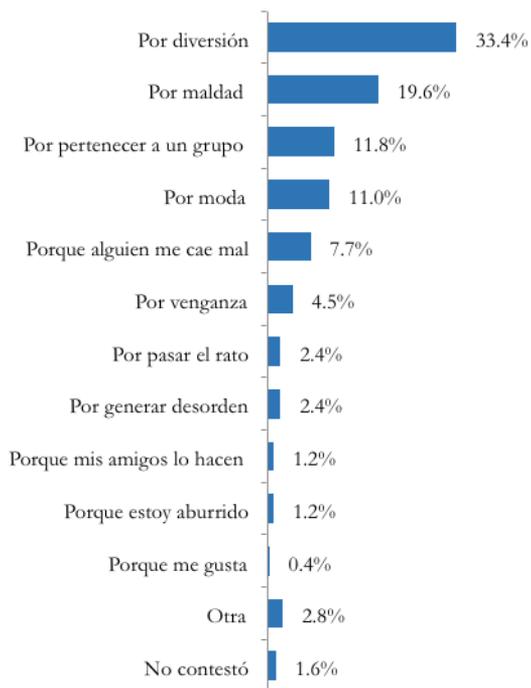


Figura 17. Razones por las que surge el *cyberbullying*

Para los hombres es más por diversión (36.5%) y por maldad (19.2%), mientras que para las mujeres es por diversión (31.2%), maldad (19.7%) y por pertenecer a un grupo (13.6%) (Figura 18).

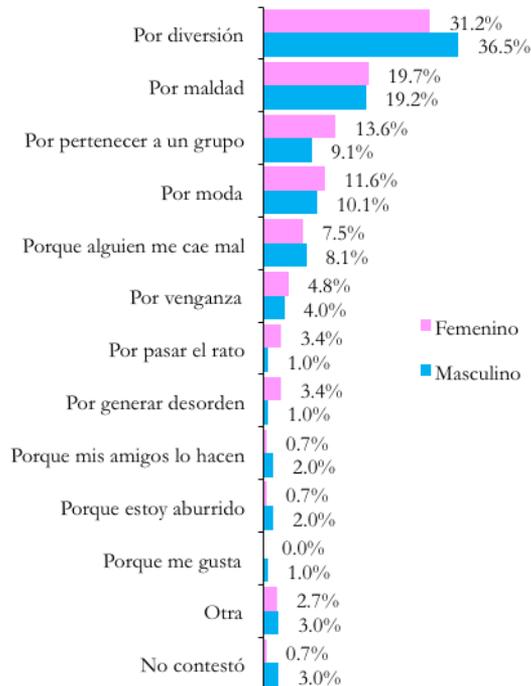


Figura 18. Razones por las que surge el *cyberbullying* por género

Los estudiantes calificaron y valoraron a la persona que ejerce *cyberbullying* (Figura 19) como cobarde (23.6%), abusiva (19.9%), irrespetuosa (19.9%), tonta (11.8%), acosadora (8.5%), *troll* (7.7%), hipócrita (3.7%), bromista (3.3%) y ocurrente (0.8%).

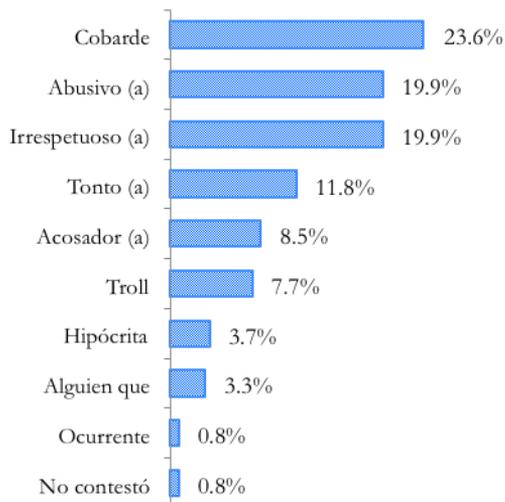


Figura 19. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*

Los porcentajes más altos asignados por las mujeres para valorar a quien efectúa el *cyberbullying* son para cobarde (27.2%), irrespetuoso (21.2%) y abusivo (19.7%); mientras que los hombres lo valoran como abusivo (20.1%), cobarde (18.2%) e irrespetuoso (18.2%) (Figura 20).

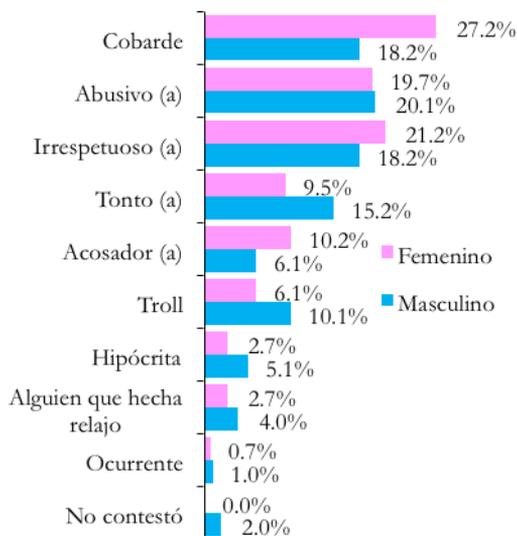


Figura 20. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying* por género

De los encuestados, el 46.8% manifestaron que tendrían un trato superficial con la persona que ejerce *cyberbullying* y el 33.7% se alejarían de ella, mientras que el 7.3% la aceptarían en su grupo de amigos y el 3.7% la incluirían para hacer trabajos en equipo (Figura 21).

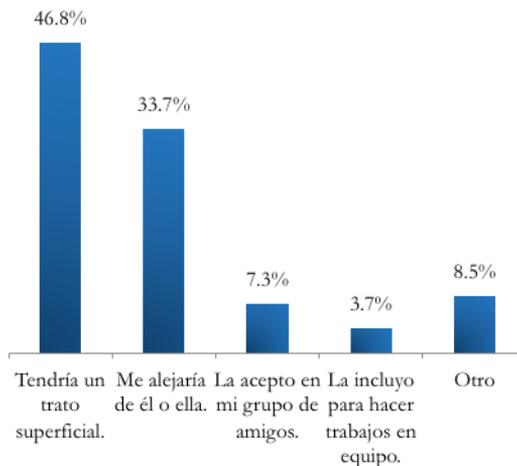


Figura 21. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*

De manera particular, las mujeres tendrían un trato superficial en un 10.7% más que los hombres (Figura 22).

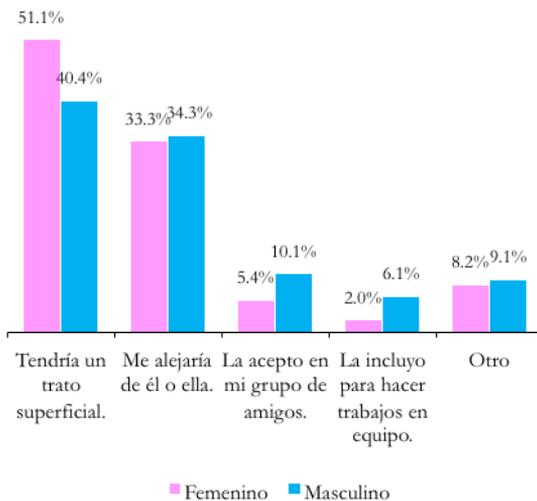


Figura 22. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying* por género

El 28.9% de los estudiantes consideraron que debe ser denunciado el *cyberbullying*, el 26.4% contestaron que siempre ha existido, el 22.4% señalaron que es indignante, el 11.8% dijeron que debe ser castigado, el 7.7% no lo perciben y el 0.4% no califican como grave esta práctica (Figura 23).

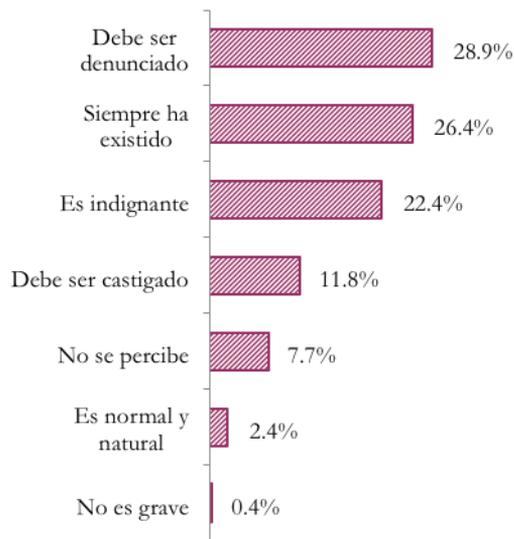


Figura 23. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

Específicamente, las mujeres afirmaron que debe ser denunciado (32.6%) y que es indignante (24.5%), mientras que los hombres consideraron que siempre ha existido (31.3%) y que debe ser denunciado (23.2%) (Figura 24).

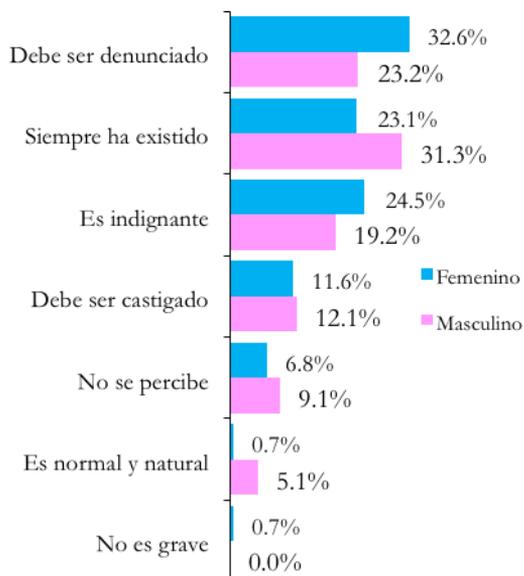


Figura 24. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar por género

Las personas con las que se dirigirían los estudiantes para pedir ayuda en caso de sufrir *cyberbullying* (Figura 25) son el tutor académico (37.8%), los amigos (22.0%), el director (7.7%), el maestro (6.9%), la policía cibernética (5.7%), la pareja (4.9%), los compañeros (2.0%) y con otra institución o persona (6.1%). Cabe destacar que el 6.5% de los participantes señalaron desconocer con quién acudir en estas situaciones.

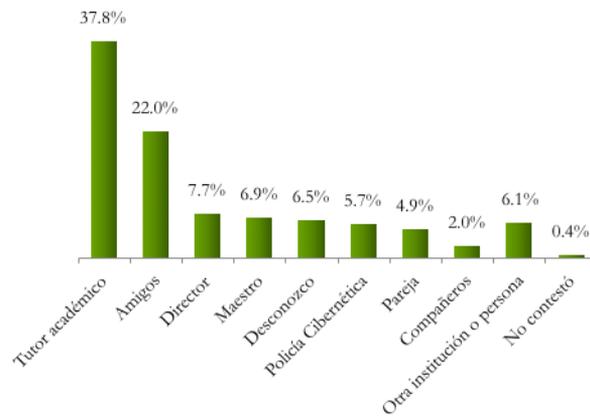


Figura 25. ¿A quién dirigirse?

Las mujeres respondieron más que acudirían con el tutor académico (40.1%), los amigos (21.8%) y el director o alguna institución o persona (ambas con 7.5%); mientras que los hombres eligieron al tutor académico (34.4%), a los amigos (22.2%) y al maestro (10.1%) (Figura 26).

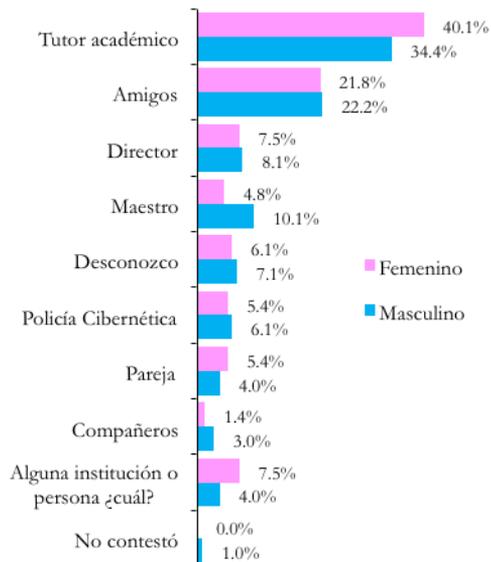


Figura 26. ¿A quién dirigirse?, por género

Los sentimientos o emociones que genera en los estudiantes universitarios el *cyberbullying* son indignación (34.2%), indiferencia (15.9%), enojo (13.4%), tristeza (9.3%), desprecio (7.7%), vergüenza (6.5%), odio (4.5%), miedo (3.7%) y tensión (2.8%) (Figura 27).

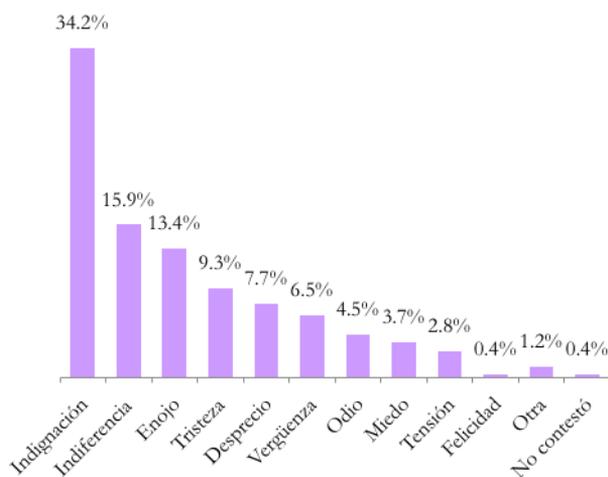


Figura 27. Sentimientos o emociones

A las mujeres (Figura 28) les genera indignación (39.4%), indiferencia y enojo (ambas con 13.6%), y desprecio (10.2%); mientras que en los hombres predomina la indignación (26.4%), la indiferencia (19.2%), el enojo (13.1%) y la vergüenza (10.1%)

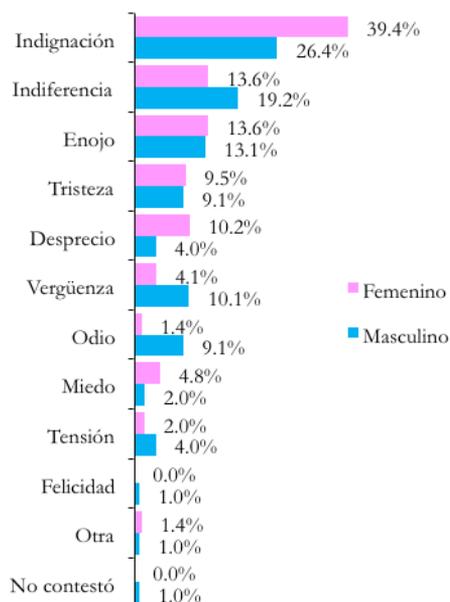


Figura 28. Sentimientos o emociones por género

Casi la mitad de los estudiantes (49.6%) se reconocieron como observadores del *cyberbullying* (Figura 29).

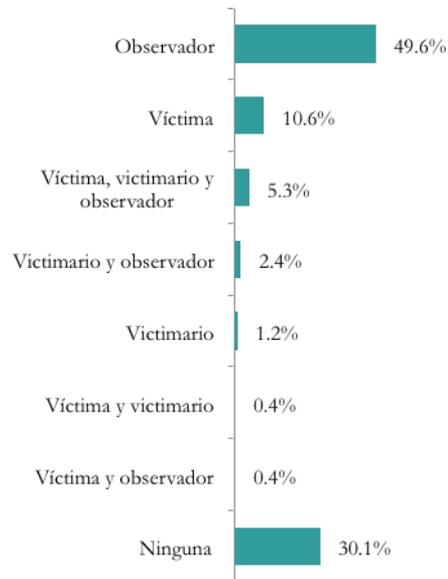


Figura 30. Personaje en el cyberbullying

Sin embargo, las mujeres suelen ser más observadoras de la violencia en un 51.7%, en contraste con el 46.5% de hombres (Figura 30).

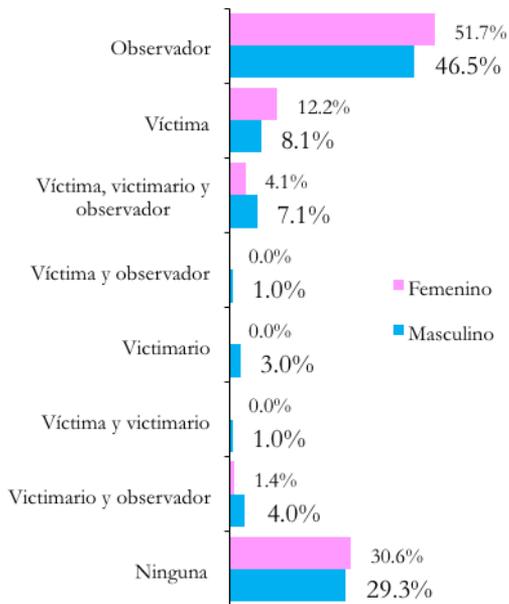


Figura 31. Personaje en el *cyberbullying* por género

Finalmente, los estudiantes de la Unidad de Humanidades recomiendan los siguientes puntos para minimizar el problema del *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana:

1. Cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales (41.2%).
2. Respetar a los demás (34.0%).
3. Tener cuidado con lo que se publica (27.6%).
4. Denunciar, sancionar y castigar (16.0%).
5. Bloquear contactos (18.0%).
6. Fomentar la autoestima (13.3%).
7. Seleccionar bien a las amistades (13.6%).

Conclusiones

En el estudio “Perspectiva de género sobre el fenómeno de *cyberbullying* en la UV”, este afecta al 57.3% de los y las estudiantes de la Unidad de Humanidades en las facultades de Idiomas, Antropología, Letras Españolas, Historia, Sociología y Filosofía. Es posible, además, señalar las siguientes conclusiones:

- Las mujeres perciben el *cyberbullying*, con mayor frecuencia les afectan los comentarios negativos, piensan más en el suicidio, conciben que las acciones más comunes del *cyberbullying* son burlarse, reírse y hacer sentir mal.
- La plataforma por la que más sufren y experimentan el *cyberbullying* es Facebook. Lo que más se destaca en las redes sociales son las conductas discriminatorias, sobre

todo las centradas en los aspectos físico, sexual, de género y de raza. Precisaron que experimentan los actos ocasionados por los compañeros del grupo.

- Reconocen que ambos sexos ejercen *cyberbullying* por igual. Las razones por las que se practica son: diversión, maldad, por pertenecer a un grupo y por moda. Califican a la persona que ejerce *cyberbullying* como cobarde, irrespetuosa y acosadora, con quien tendrían un trato superficial. Afirman que el *cyberbullying* siempre ha existido.
- Le pedirían apoyo al tutor académico, pues este fenómeno les genera indignación. Se reconocen como observadores del *cyberbullying*. Recomiendan que, para acabar con él, se debe cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales, respetar a los demás y tener cuidado con lo que se publica.
- Los hombres consideran que el grado de afectación del *cyberbullying* es frecuente, afirmaron que les afectan los memes y los comentarios negativos. Conciben que la consecuencia del *cyberbullying* son los problemas psicológicos.
- Las acciones más comunes del *cyberbullying* son burlarse o reírse.
- El tema que más se destaca son las conductas discriminatorias. Precisaron que quienes ocasionan *cyberbullying* son los estudiantes de universidad, pero también acentuaron que ambos sexos lo ejercen por igual.

Llama la atención que en la Unidad de Humanidades de la UV prevalezca el *cyberbullying* como fenómeno de violencia que afecta a hombres y mujeres. Sobre todo, por las facultades

que integran al Área de Humanidades, en donde se encuentra un conjunto de estudiantes más conscientes, críticos y socialmente unidos contra la ciberviolencia, la cual “ha quebrado la delgada línea que protege la privacidad individual” (Castro, 2012, p. 50). Se requiere de un ambiente cultural más alerta, garantizar la realización humana, la educación de calidad y la igualdad de género.

La *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* (UNESCO, 2015) plantea la necesidad de alcanzar una educación de calidad propicia para el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y poder responder a los desafíos locales y mundiales mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM) (p. 8).

Por ello, el entorno de Humanidades debe hacer a los estudiantes más conscientes, sobre todo cuando en esta Unidad se encuentran los profesores más reflexivos y críticos de la UV ante temas como la violencia de género. Se podría presuponer que en el Área de Humanidades habría más elementos para generar una cultura de la paz y de la buena convivencia, en comparación con las áreas Técnica o Biológico-Agropecuaria, en donde los ambientes, al ser más masculinos, podrían presuponerse con más violencia de género. Además, es alarmante que se demanden situaciones de *cyberbullying* de profesores hacia alumnos dentro de la UV, como es el caso de Carla Gutiérrez, de la Facultad de Derecho.

Es un deber trabajar más por pregonar la cultura de género, establecer un compromiso en este sentido y, así, enfatizar que tanto hombres como mujeres merecen ser respetados. Se requiere fomentar mayor respeto y autoestima en los estudiantes universitarios, a la par de continuar la lucha contra la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, formas y tipos. Es necesario romper el silencio, hacer valer la Declaración Universal, las convenciones internacionales, los pactos y las resoluciones, sumar a una cultura de la paz, evitando que el *cyberbullying* destruya y genere en hombres y mujeres daños irreparables. Las redes sociales en los espacios universitarios tienen como único fin, tal como lo mencionan Brunner y Ferrara (2011) y Rama (2014), “fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, generar mayores competencias y habilidades, así como mejorar los entornos educativos de enseñanza” (p. 52-64).

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Acker, S. (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid, España: Narcea.
- Alonso, D., y Tomás, X. (2016). *Manual del Bullying*. España: Nova Galicia Edicións.
- Blair, E. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.
- Bodelón, E. (2013). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Buenos Aires, Argentina: Didot.
- Brunner, J. J, y Ferrara, H. R. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011*. Santiago, Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda).
- Carrillo, J. (2014). Frecuente y más agresivo el cyberbullying. *La red universitaria de Jalisco*. Recuperado de <http://www.udg.mx/es/noticia/frecuente-y-mas-agresivo-el-cyberbullying>
- Casillas, M., Dorantes, J., Guadarrama, M., Castro, C., y Morales, C. (2017). Tipos de violencia en la Universidad: Primeros resultados de una investigación en la uv. En M. Casillas, J. Dorantes y V. Ortiz (Coords.). *Estudios sobre la violencia*

de género en la Universidad (pp. 52-74). Xalapa, Veracruz, México: Biblioteca Digital de Humanidades.

Castro, A. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.

Child Dignity in the Digital World. (2017). *Child Dignity in the Digital World congress at Vaticano city*. Recuperado de <https://www.childdignity.com>

Combessie, J. C. (2003). *El método en sociología*. Argentina: Ferreira.

Corsi, J., y Peyrú, G. M. (Coords.). (2003). *Violencias sociales*. Barcelona, España: Ariel.

Crettiez, X. (2008). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Waldhunter.

De Felippis, I. C. (2004). *Violencia en la institución educativa. Una realidad cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista de Ensayos Pedagógicos. Edición Especial*, 169-188. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/9346/11086>

Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España: Losada.

- Furlán, A. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002602.pdf>
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del *cyberbullying*: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. Recuperado de <https://online.ucv.es/obvio/files/2015/02/Gairagordobil-2011.-Prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying.pdf>
- Guzmán, C. (2012). Violencia escolar desde la perspectiva de François Dubet: tensiones, reticencias y propuestas. En A. Furlán (Coord.), *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 49-71). México: Siglo XXI.
- Hawkesworth, M. (1997). Confundir el género. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 22 (3), 649-685.
- Interactive Advertising Bureau [IAB]. (2017). *IAB México presenta la novena edición del estudio de consumo de medios y dispositivos entre internautas mexicanos*. Recuperado de <https://www.iabmexico.com/news/estudio-comunicado-consumo-medios-2017/>
- Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Lucio, L. L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. México: Trillas.

- Mejía, J. C. (2018). Estadísticas de redes sociales 2018: Usuarios de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn, Whatsapp y otros. Recuperado de <https://www.juancmejia.com/marketing-digital/estadisticas-de-redes-sociales-usuarios-de-facebook-instagram-linkedin-twitter-whatsapp-y-otros-infografia/>
- Molina, J. A., y Vecina, P. (2015). *Bulling, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* Madrid, España: Pirámide.
- Molyneux, M. (2008). Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina. En S. Kron y K. Noack (Eds.), *¿Qué género tiene el derecho?* Berlín, Alemania: Freie Universitat.
- Montesinos, R. (2002). Masculinidad y juventud. La identidad genérica y sus conflictos. En A. Nateras (Coord.), *Jóvenes, cultura e identidades urbanas*. México: Miguel Ángel Porrúa, UAM-I.
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., y Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ortega, R., Del Rey, R., y Elipe, P. (2012). Violencia escolar y *bullying* en el estado de la cuestión y nuevos retos investigadores. En A. Furlán (Coord.). *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 205-235). México: Siglo XXI.

Rama, C. (2014). Las innovaciones digitales en educación y la irrupción de una pedagogía informática. *Revista Semestral de Divulgación Científica*, 1(1), 52-64.

Rivera, E. A; Oliva, L., y Dorantes, J. J. (2018). *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*. Xalapa, Veracruz, México: Red Iberoamericana de Academias de Investigación (RED-IBAI).

UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

Vázquez-Luna. H. (12 de noviembre de 2004). El derecho humano a la educación y los retos actuales [Conferencia magistral], *Seminario Currículo Tópicos Emergentes*. Instituto de Investigaciones en Educación-Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

2



El *bullying*, *cyberbullying* y otros tipos de violencia en la Facultad de Historia de la UV

Raúl Romero Ramírez
raromero@uv.mx

Irma Cecilia Ruiz Madero
irmace24@hotmail.com

Luz Naomi del Ángel Vázquez
naomidel_1597@hotmail.com

Martha Ramírez Landa
ramirezlandamartha@gmail.com

El presente documento da cuenta del fenómeno del *bullying*, el *cyberbullying* y otros tipos de violencia ejercidos en la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana (UV); recupera datos, documentos y referencias vertidos del periodo de 1999 a 2017; se articulan a la oralidad, la memoria, y resultados de investigación en archivos. Se trata de poder acercarnos a conocer, entender y comprender acerca del fenómeno de violencia, *bullying* y *cyberbullying*, que no ha sido tratado aún en esta Facultad. El objetivo es lograr analizar los resultados que arrojó el proyecto “Representaciones sociales de género sobre el *cyberbullying* de los estudiantes de la Unidad Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana”, con número de registro 397982018139, particularmente centrados en la Facultad de Historia. Se da cuenta de un escenario de violencia que ha prevalecido a lo largo del tiempo, y que ha mutado de forma y de nombre, así como de modos de ejercerse: el *cyberbullying*.

Es importante destacar que la Facultad de Historia cumplió sesenta años de fundada en 2017 y ha sido, desde entonces, uno de los pilares dentro de Humanidades, conocimiento que ha brindado prestigio internacional a la Universidad Veracruzana. La educación humanista, que se inscribe en el carácter mismo de la disciplina histórica, se ha visto confrontada con el carácter pragmático de la educación que los gobiernos neoliberales han impuesto en las instituciones públicas. Como parte de estas disposiciones se han implementado nuevas herramientas tecnológicas, las cuales no solo se utilizan para funciones educativas, sino también como medio de entretenimiento personal, abriendo la puerta para el uso del ciberespacio como un mundo paralelo a la realidad, por medio del cual se pueden expresar algunos desórdenes de conducta que, como adolescentes, poseen aún los estudiantes universitarios.

Algunos actos violentos como el *bullying* y *cyberbullying* se han registrado en la Facultad de Historia de la UV, predominando el acoso, el maltrato y la agresión; afectando y perjudicado de sobremanera a los estudiantes en su vida personal y en su trayectoria escolar. Este escenario nos preocupa, pero también nos invita a investigar lo que ha pasado en por lo menos los últimos 18 años (1999-2017), en donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al insertarse en el ámbito universitario, logran ser detonantes de la violencia. Desafortunadamente, mostramos cómo al menos el 3.8% de estudiantes de la Facultad de Historia participan como victimarios en momentos de ocio. Aunque el porcentaje es pequeño, en una población aproximada de 232 estudiantes, al menos 1 de cada 10 sufre este particular tipo de violencia.

Metodología

Como estrategia metodológica, se empleó el cuestionario diseñado entre investigadoras de la UV que pertenecen a distintas entidades.² Esta técnica permitió introducir los aspectos cuantitativos en la investigación, permitiéndonos dar cuenta de los factores explicativos del fenómeno del *cyberbullying* (Taylor y Bogdan, 2006). El instrumento estuvo integrado por 17 preguntas cerradas de opción múltiple (Marradi, Archiento y Piovani, 2007), también requirió de una consulta de datos en el Archivo de la Dirección y la Secretaría de la Facultad de Historia,³ en el periodo escolar agosto 2017-enero 2018. Fue aplicado a 26 estudiantes de la Facultad de Historia de distintos semestres y edades. La muestra de los estudiantes responde a la fórmula del muestreo estratificado de asignación proporcional, con un error del 6% y una confiabilidad del 95%.

Los criterios de selección

Los criterios para la selección de estudiantes fueron 1) estar matriculado en la Facultad de Historia, 2) utilizar las redes sociales, 3) conocer el fenómeno del *cyberbullying*, 4) utilizar algún dispositivo para comunicarse en las redes sociales (celular

² Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), Cuerpo Académico Género y Cultura; Dra. Laura Oliva Zárate, del Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación (IPE); y Dra. Elsa Angélica Rivera, de la maestría en Desarrollo Humano. Nota: el mismo instrumento también fue aplicado a jóvenes estudiantes de las escuelas normales del estado de Veracruz.

³ El trabajo de consulta de datos en el Archivo de la Dirección y la Secretaría de la Facultad de Historia fue realizado por Raúl Romero Ramírez, Irma Cecilia Ruiz Madero, Luz Naomi del Ángel Vázquez y Martha Ramírez Landa. También requirió consultar la oralidad y memoria de algunos profesores, alumnos y directivos.

o computadora), y 5) incluir al género masculino y femenino; también a quienes tuvieran una edad aproximada entre los 17 a más de 23 años.

Definición, conceptos y características del *bullying* y *cyberbullying*

En los años setenta, Olweus (1973) comenzó a estudiar el fenómeno que se conoce por *bullying*, y lo definió como acoso, maltrato y agresión (desórdenes de conducta), tanto física, psíquica y moral entre iguales en el ámbito escolar; catalogándose, por este tipo de ámbito en que ocurre, como violencia escolar. El *bullying* o acoso escolar es un tipo de violencia que se produce en el ámbito de las relaciones entre estudiantes (Del Rey y Ortega, 2007, como se citó en Castro y Varela, 2013, p. 122). El *bullying* puede ser verbal, con insultos y palabras hirientes; puede ser físico, con golpes; puede ser social o relacional, en donde se excluye de los grupos a la víctima; también puede ser a través del *cyberbullying*, con el que se genera información masiva en las redes sociales que afectan a un sujeto de manera negativa; finalmente, se puede presentar el *bullying* carnal, este se caracteriza por comentarios machistas u obscenos, por tocar a la víctima en lugares íntimos o presionarla para que haga algo que no quiere.

Hoy, gracias al adelanto tecnológico de nuestro mundo occidental, ha llevado su manifestación al ciberespacio de las redes sociales, lo cual ha resultado en un nuevo tipo de violencia, que en la esfera de la hiperrealidad es denominado *cyberbullying*.

El *cyberbullying*, de acuerdo con su propia raíz definitoria, está referido al acoso, maltrato y agresión que se hace entre iguales en el ámbito escolar a través del uso de medios electrónicos digitales de comunicación, mejor conocidos como medios cibernéticos. Según Smith (2000), el *cyberbullying* es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónico por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Willard (2005), por su parte, definió el *cyberbullying* como el envío (*sending*) y acción de colgar (*posting*) textos o imágenes dañinas o crueles en Internet u otros medios digitales de comunicación. Por otro lado, Belsey (2005) precisa que el *cyberbullying* es el uso vejatorio de algunas TIC, como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales o el comportamiento personal en línea difamatorio de un individuo o un grupo que, deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otra persona (Garaigordobil, 2011, p. 235).

En el año 2010 hubo una partición en la definición y conceptualización del *cyberbullying*. Aftab (2010) consideró que este fenómeno solo debía ser considerado cuando un niño(a) o un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el blanco de otro igual, niño(a) o adolescente a través de Internet, tecnologías interactivas y digitales, o teléfonos móviles en lo que denomina acoso directo. Esto implicaba que el *cyberbullying* solo se efectuaba entre menores de edad (niños, niñas y adolescentes) sin la intervención de adultos y excluyendo el contexto escolar; por lo que Aftab (2010) precisó que el *cyberbullying* tiene nueva

taxonomía: es directo cuando es entre menores de edad, e indirecto cuando hay un adulto interviniendo. Frente a esta posición, Kowalski, Limber y Agatston (2010) precisaron que el *cyberbullying* está en correos electrónicos, mensajerías instantáneas, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas a través de teléfonos móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de chat o coloquios *online*, y demás tecnologías asociadas a la comunicación digital; por ello, el *cyberbullying* no tiene taxonomía, por lo que existe estando o no implicados los adultos, inclusive va más allá del contexto escolar.

El *cyberbullying* en los escenarios educativos

La educación pública en México se ha transformado de manera radical desde los años 80 a la actualidad. Desde la imposición de los gobiernos neoliberales en nuestro país, a partir de Miguel de la Madrid (1982-1988), se han generado una serie de cambios en los objetivos de planes, programas y proyectos de educación; se han creado una serie de nuevas dinámicas, estrategias, técnicas, métodos y teoría en la Educación que han incentivado el uso de las TIC y empleado audaces herramientas cibernéticas para el trato de una educación que ha dejado de ser “social” por una “personalizada”, con una preminencia mayor hacia la práctica de valores individuales sobre los sociales. Esta es una característica propia del sistema neoliberal (Fierro, 2005), que pretende atomizar e individualizar la educación sistematizándola en un sentido pragmático asequible para el uso de mano de obra de los nuevos sujetos históricos del cambio ante los empresarios.

De acuerdo con estudios sobre *cyberbullying* en secundaria, Velázquez (2009) encontró que el maltrato entre compañeros resulta ser un fenómeno cotidiano que afecta a un buen porcentaje de estudiantes: el 61% ha sido insultado; el 49%, robado; el 28%, amenazado; el 26%, excluido; el 29%, golpeado, incluso, el 1.68% ha sido abusado sexualmente. Por lo que no es incomprensible que el 15% del estudiantado haya experimentado miedo de asistir a la escuela (p. 147).

En cuanto al nivel medio superior, Lucio López (2009) informó que en 1066 escuelas preparatorias, en México, 2 de cada 10 estudiantes dijo haber tenido conductas agresivas: el 22.2% amenazó; el 17.3% insultó; el 10.7% difundió rumores en Fotoblog, páginas personales, foros, YouTube y otros portales; el 11.5% afectó la reputación de compañeros en la Red por comentarios contra su honor; el 11.1% entró ilegalmente en equipos de compañeros con técnicas de hackeo; el 10% acosó sexualmente; el 9.3% robó contraseñas para impedir a compañeros entrar a sus fotoblogs; el 8.1% subió a YouTube, o similares, videos para ofender; el 7.9% subió fotografías para ridiculizar o desprestigiar; el 7.8% envió correos con mensajes desagradables; y el 5.1% chantajeó a algún compañero pidiendo cosas para no divulgar intimidades en la Red. Los medios por los cuales se comete el *cyberbullying* de mayor a menor uso (sin porcentaje) son los siguientes: Facebook, Hotmail, aplicaciones para móviles, Gmail y Twitter.

Respecto a los estudiantes universitarios, de acuerdo con el estudio de Sánchez y Moreno (2012) desarrollado en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 350 estudiantes, 2 de cada 10 dijo haber recibido mensajes ofensivos privados (35%),

rumores (27%), acoso (21%), videos ofensivos (20%), usurpación de su identidad (14%), amenazas (12%), chantajes (12%), mensajes ofensivos públicos directos (11%) e indirectos (8%); uso de identidad falsa (13%); burlas (12%); fotos ofensivas (5%) y discriminación (7%). Precisó que el *cyberbullying* se ejerció por Facebook (100%), aplicaciones para móviles (89%), Hotmail (79%), Gmail (67%), Instagram (63%), Twitter (46%) y Yahoo (14%).

De esta forma, en los tres escenarios educativos puede constatarse que el *cyberbullying* está centrado en insultos, robos, amenazas, exclusión, abusos sexuales, conductas agresivas, comentarios contra su honor, ofensas, ridiculización, desprestigio, chantajes, rumores, burlas, discriminación, acoso sexual, robo de contraseñas, subir videos y fotografías difusión de rumores en fotoblogs; usurpación de identidad (*hackers*); mensajes desagradables, ofensivos y privados; divulgar intimidades. Los medios identificados para cometer el *cyberbullying* en la Red fueron Facebook, aplicaciones para móviles, Hotmail, Gmail, Instagram, Twitter, Yahoo, páginas personales, foros, YouTube y otros portales.

El *cyberbullying* en la Facultad de Historia

La Facultad de Historia, entre 1999 y 2011, contaba con una oferta de 30 a 40 lugares, con una población estudiantil de unos 200 estudiantes en cada periodo escolar. Por disposición universitaria, desde 2012 contó con una nueva oferta de lugares, de 60 a 80, duplicando su matrícula. Actualmente, la Facultad

cuenta con promedio de 300 estudiantes; en donde el 40% fue inscrito por segunda opción, según los resultados del examen de ingreso a la uv.

Al consultar los Archivo de la Dirección y la Secretaría de la Facultad de Historia se encontró que, entre los años 2012-2017, se reportó algún tipo de violencia, al menos en los tres primeros periodos de estadía en la universidad, identificando a quienes no escogieron la carrera de Historia como primera opción. Otra característica fue que, en su ingreso, al menos el 60% se encontraba por debajo de la calificación de 7.9 en su examen de ingreso, y pertenecían a una clase media y con una edad aproximada de 17 a 18 años. La evidencia mostró que la violencia termina cuando los estudiantes emigraron a otra Facultad o se dieron de baja.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el fenómeno de *cyberbullying* es practicado frecuentemente, con el 42.3%; el 30.8% respondió que ocurre solo a veces; el 15.4% opinó que siempre, y el 7.7% dice que sucede rara vez (Figura 1).

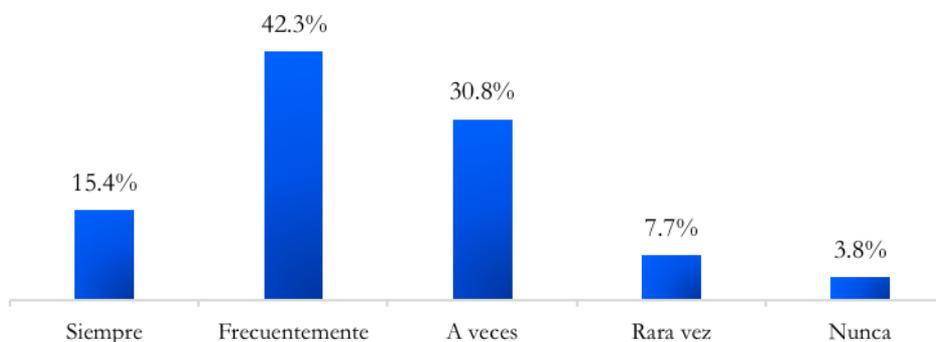


Figura 1. Frecuencia del *cyberbullying*

En la Facultad de Historia pudo advertirse el *cyberbullying* desde los años 90, aunque los datos del archivo histórico muestran que esto se vio reflejado a partir de 1999, y que la forma más común y primigenia de advertirse entre los estudiantes a través de los denominados memes.

La forma predominante para ejercer *cyberbullying*, en 2017, fue crear memes, con el 46.3%; el 19.2% de los estudiantes opinó que hacer comentarios negativos; el 15.4% señaló que compartir o reenviar información de otras personas; con menos respuestas, los jóvenes consideraron que subir videos, con el 7.7%; y con el 3.8%, que al hacer viral lo que se publica, subir foros de carácter sexual o íntimas, o crear perfiles (Figura 2).

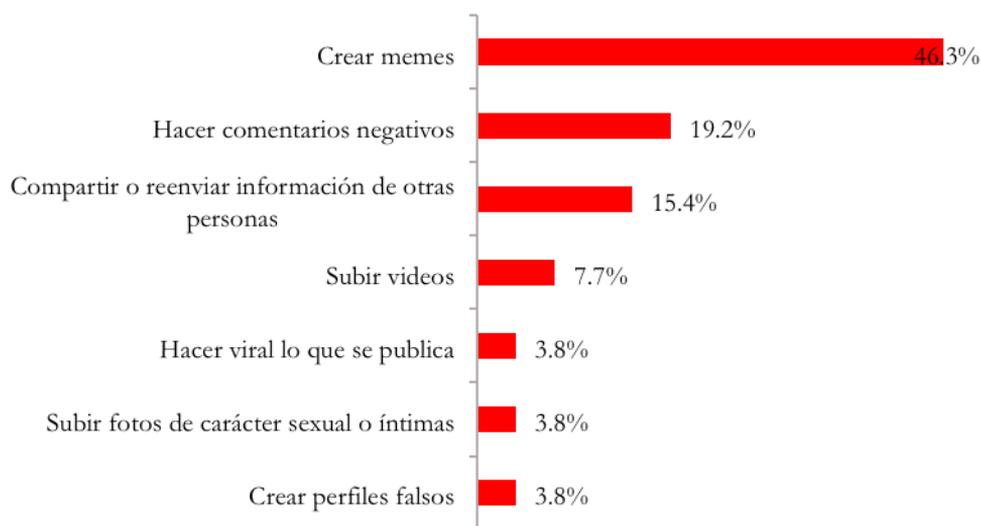


Figura 2. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*

Los memes son una idea, concepto, situación, expresión o pensamiento manifestado en cualquier tipo de medio virtual, cómic, video, audio, textos, imágenes y todo tipo de construcción multimedia que se replica, mediante Internet, de persona a persona hasta alcanzar una amplia difusión (Martínez, 2014); y tienen por fin satirizar y promocionar. Los memes son muy comunes entre los estudiantes, van desde el “error involuntario e inocente”, hasta la mordaz tachadura de un “catastrófico oso público”. La mayoría no pasan de su forma satírica y sarcástica.

Lo común es que los memes sean elaborados por los propios estudiantes hacia otros compañeros. Sin embargo, los estudiantes se han atrevido a realizar memes de los profesores (tal como las poses satíricas de imitación de los maestros en el pasado). Algunos memes se han creado con fotografías tomadas del celular o con las fotos oficiales de las páginas de la Universidad o Internet. A partir de ellas se inventan una serie de acciones desde chuscas o graciosas, hasta tendenciosas y comprometedoras; esto depende de la relación que tenga el estudiante con el maestro o la maestra. Se sabe de casos en los que estudiantes se lo han contado a profesores, provocando que algunos se quejen con las autoridades de la Facultad. Por ello, ciertos estudiantes han sugerido a quienes elaboraron los memes que los borren cuanto antes y solo los vean ciertos grupos.

Según el archivo histórico de la Facultad de Historia, estas acciones centradas en la elaboración de memes surgen en un 100%; y ha sido una de las actividades más comunes detectadas como *cyberbullying*. Este tipo de violencia se puede encontrar en todos los periodos escolares de la carrera; aunque, particularmente, se hallan en el tercero, cuarto y quinto, así como en el noveno y décimo periodos con más regularidad; y el 70% de los memes posteados han sido elaborados por varones.

La plataforma que más utilizan los estudiantes de Historia para ejercer el *cyberbullying* es Facebook, con el 92.4%; y WhatsApp, con el 3.8% (Figura 3).

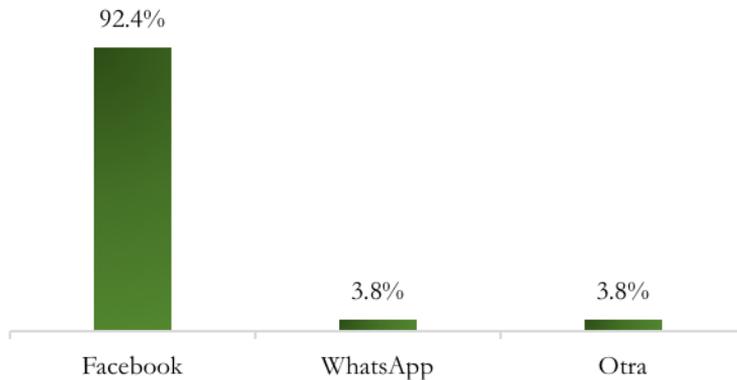


Figura 3. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

Otro caso es el uso de los medios, particularmente Facebook, para hacer amenazas, insultos y difusión de rumores entre grupos de estudiantes o de manera individual; llevándola incluso al terreno de la realidad.

Observamos que la acción que más genera el *cyberbullying*, según la opinión de los estudiantes, es burlarse o reírse de las víctimas (65.6%), hacer sentir mal a las personas (15.4%), y para difamar, faltar al respeto, agredir, discriminar y acosar (3.8%) (Figura 4).

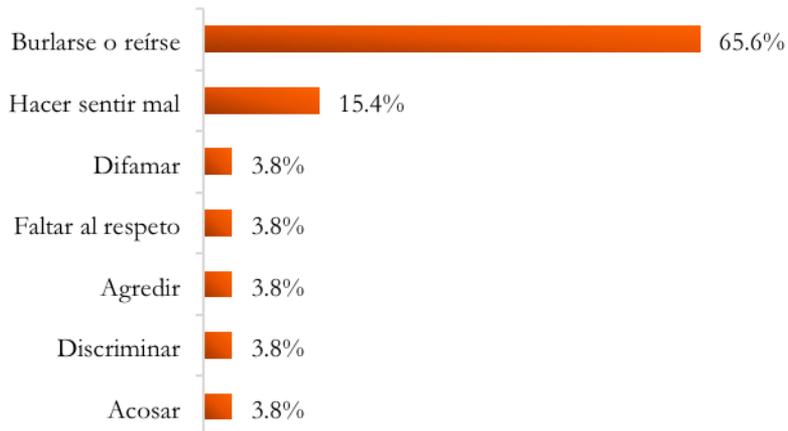


Figura 4. Acciones del *cyberbullying*

Entre los contenidos que más se presentan en la práctica del *cyberbullying*, destacaron, en el 50.1%, las conductas discriminatorias; seguido por el físico, con el 23.1%; en menor puntuación están los contenidos de género, con el 11.5%; y con el 7.7%, la clase social; por último, un 3.8% dice que el tema que sobresale es sexual o raza (Figura 5).

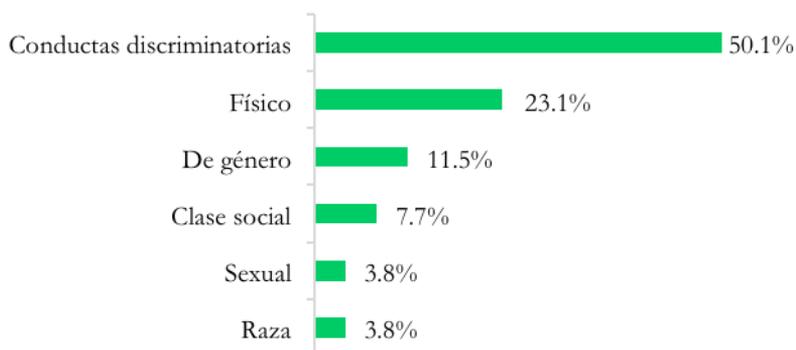


Figura 5. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*

Al respecto, algunos profesores, la Secretaría Académica y la Dirección de la Facultad de Historia de la UV han intervenido en algunos casos, que se registraron más entre los primeros años de los periodos 1999-2005 y 2006-2012. Hoy se puede asegurar que este tipo de violencia representa un 30% de sus estudiantes. Es recurrente entre el segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo periodos; y se estima que un 60% de este tipo de violencia es creado por varones.

Sin embargo, al consultar los datos del cuestionario, la mitad de los alumnos de la Facultad de Historia opinan que el *cyberbullying* lo ejercen tanto hombres como mujeres; el 38.5% asegura que son los hombres; y el 3.8% afirma que las mujeres (Figura 6).

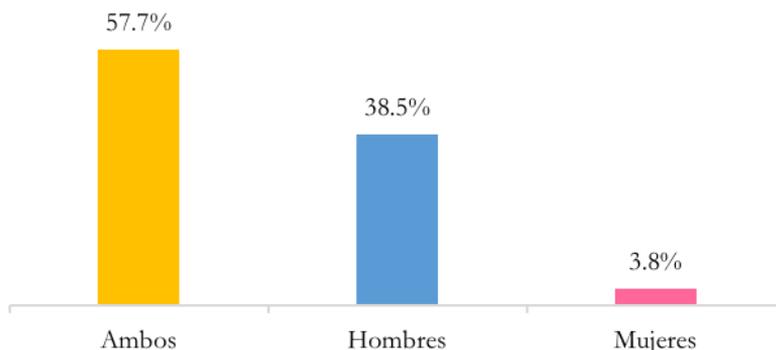


Figura 6. ¿Quién ejerce el *cyberbullying*?

También existe cierta actividad de mensajes ofensivos privados entre estudiantes que consisten en ofensas y extorsión (5%). Este tipo de violencia se aprecia solo esporádicamente en periodos como el tercero, cuarto, sexto y octavo. Se estima que un 70% de esta actividad es elaborada por varones.

Un caso más grave lo representa afectar la reputación de compañeros y compañeras en la Red por comentarios contra su honor o imágenes y videos ofensivos en que se muestran en situaciones comprometedoras; algunas son como forma de venganza o capricho por rompimiento de relaciones amorosas; pero muchas se deben a que los involucrados están bajo el exceso de consumo de alcohol u otras clases de drogas. Al respecto, al menos una vez cada semestre desde 2011, se han presentado quejas orales y formales ante el Consejo Técnico, el Consejero

Maestro, la Secretaría de la Facultad o la Dirección. Si bien esta actividad no es la más alta (25%), es la más delicada y preocupante. Este tipo de violencia se aprecia en todos los periodos, pero es más recurrente en el segundo, tercero y cuarto, así como en el octavo y noveno. Se estima que se lleva a cabo por el 55% de estudiantes varones.

De acuerdo con los datos obtenidos, en mayor número de veces el victimario (agresor) es el varón. Esto pudiera coincidir con los principales estudios nacionales e internacionales que han concluido que las chicas muestran una mayor predisposición a participar como víctimas y los chicos como agresores (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010; Félix-Mateo, Soriano-Ferrer, Godoy-Mesas y Sancho-Vicente, 2010; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008).

Al plantear la interrogante sobre si se consideran víctimas, victimarios u observadores dentro del escenario del *cyberbullying*, el 38.5% de la población de estudiantes de la Facultad de Historia ha sido observador, y el 34.6% ha sido víctima; es decir, 3 de cada 10 ha vivido violencia por medio de las redes sociales; mientras que el 3.8% dijo haber participado en los tres papeles: víctima, victimario y observador; el 23.1% aseguró jamás haber estado involucrado en nada (Figura 7).

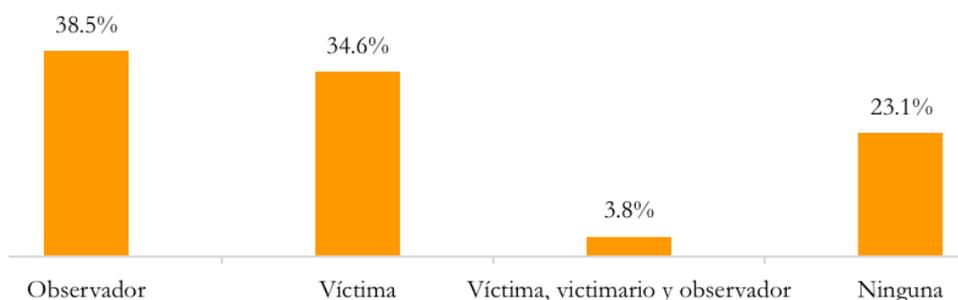


Figura 7. Papel en el escenario del *cyberbullying*

Al dar seguimiento a casos de violencia en la Facultad de Historia, el *cyberbullying* se observa poco, pero se escucha de él y se saben diversas versiones de su ejecución.

Como es común, quien genera la agresión tiene cierta complicidad del resto de los compañeros, porque puede generar diversión y una forma de entretenimiento; así, ver cómo se insulta y golpea a otro parece atractivo.

Al preguntar ¿cuáles son las razones porque se ejerce el *cyberbullying*?, el 50.1% respondió que es por diversión; el 15.4% piensa que es por maldad; en tercer lugar se encuentra porque alguien cae mal, con el 11.5%; y, en menor medida, el 7.7%, es por pertenecer a un grupo o por moda; por último, el 3.8% dijo que es por venganza y por generar desorden (Figura 8).

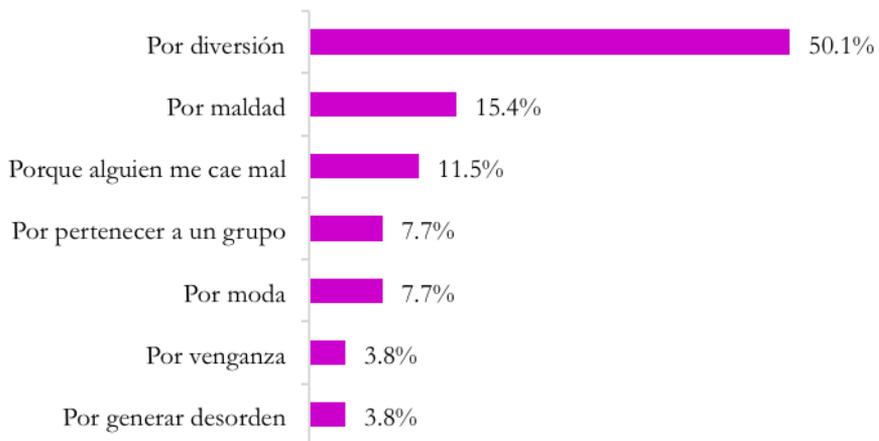


Figura 8. Razones por las que surge el *cyberbullying*

El *cyberbullying* se vuelve sistemático con el tiempo, llegando al grado de usar mayor violencia contra la víctima, generándole daños físicos y psicológicos que pueden terminar en conductas de aislamiento y llevar hasta el suicidio; principalmente debido a evadir el maltrato que sufre todos los días en las aulas, volviendo a la escuela un verdadero infierno.

Al preguntar ¿cuál es la principal consecuencia que genera el *cyberbullying*?, el 42.4% respondió que la creación de problemas psicológicos; el 34.7% opinó que genera depresión; el 11.5% manifestó que podría llegar hasta el suicidio; y, en menor proporción, el 3.8% dijo que sería causa del abandono escolar y de la creación de problemas con la pareja o con los amigos (Figura 9).



Figura 9. Consecuencias del cyberbullying

En este sentido, entre las señales de que alguien está siendo víctima de abuso y maltrato dentro de los salones de clase están las siguientes:

1. Presencia de cambios de humor de manera brusca.
2. Búsqueda de excusas para no ir a la escuela por miedo a la violencia que se le ejerce a diario.
3. Notorios cambios en el rendimiento académico. Por lo general, la víctima tiene bajas calificaciones o se muestra apática a la realización de las tareas escolares.
4. Se vuelve un sujeto aislado, con poco diálogo.

El acoso cibernético impacta negativamente a la autoestima de los estudiantes de cualquier nivel educativo, porque se encuentran en un proceso de transición en el que experimentan cambios físicos y psicológicos. Cuando alguien está siendo agredido, se puede identificar en su comportamiento. Por ello, es preciso prestar atención sobre la conducta de los estudiantes.

El estudiante, al ser víctima de *cyberbullying*, sufre y experimenta variadas formas de la burla y humillación que matan su autoestima, más cuando se siente expuesto ante otros jóvenes. Un acoso de este tipo puede convertirse en un factor de riesgo para el suicidio, al menos así lo explica doctora Gómez Maqueo (2014). Esto no indica que el *cyberbullying* sea la única causa de suicidio en jóvenes, sino que es multifactorial, y pueden coincidir aspectos como la mala relación con los padres. Ante ello, los estudiantes necesitan el apoyo y amor de sus padres, quienes son los principales reforzadores de su autoestima.

Al preguntar ¿cómo consideran a la persona que ejerce el *cyberbullying*?, 3 de cada 10 piensa que la persona que ejerce *cyberbullying* es abusiva; 1 de cada 10 opina que es cobarde o tonto; el 7.7% respondió que es irrespetuosa, *troll* o alguien que echa relajo; y para el 3.8% es un acosador o hipócrita (Figura 10).

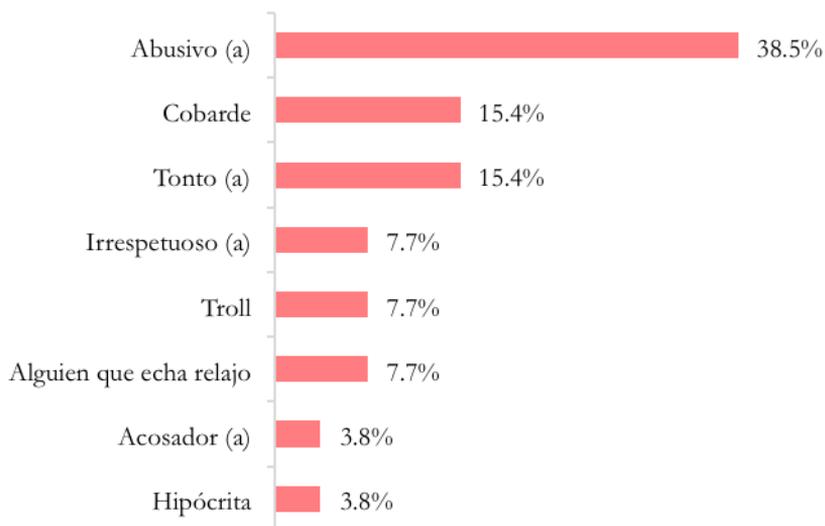


Figura 10. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*

Si bien las nuevas tecnologías, el Internet y las redes sociales se han vuelto un medio de apoyo para la sociedad, también han servido de manera negativa. Cuando comienza a ganar popularidad el Internet, de acuerdo con los autores Julián Pérez Porto y María Merino (2011), el *bullying* se comenzó a extender más allá del salón de clases, ya no era solo allí donde se ejercía la agresión, sino que ahora se había trasladado también al hogar del agredido; aquí nace el *cyberbullying*.

El acosador comienza a molestar por la red a su víctima, enviando correos electrónicos con mensajes intimidatorios, difundiendo fotografías que podían humillar o ridiculizar a otra persona; las redes sociales comienzan a ser el medio favorito del acosador para molestar al acosado, también se da la creación de sitios web con contenidos cargados de agresiones.

En la siguiente figura se aprecia que el 46.2% de los estudiantes tendría un trato superficial ante un acosador; mientras que el 34.6% opinó que se alejaría de él o ella. En menor medida, el 7.7% señaló que podría incluirlo para realizar trabajos de equipo; y el 3.8% lo aceptaría en su grupo de amigos (Figura 11).

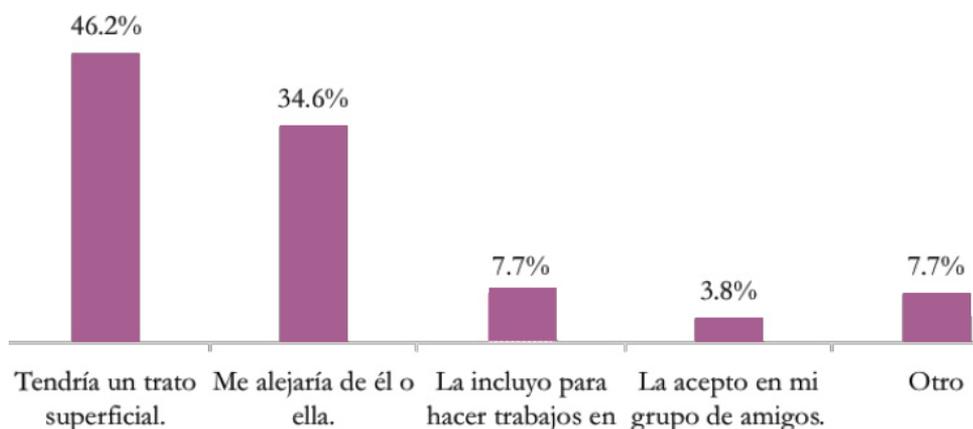


Figura 11. Distancia entre víctima-victimario del cyberbullying

Por su parte, Katz (2006) y Li. Q. (2007), pioneros al investigar este fenómeno, encontraron que el uso de las TIC trae una nueva forma de relacionarse tanto para fines de convivencia, como para fines violentos; y que entre las variadas formas del cyberbullying se encontraban mensajes ofensivos, denigrantes,

amenazadores y ridiculizantes; fotografías o videos, llamadas acosadoras, correos electrónicos insultantes; salas de chat o páginas donde se difama o excluye a alguien, donde los violentados, excluidos y víctimas sienten miedo y desconfianza. Estos sujetos tienen una vida de miedo, coraje, impotencia y desconcierto por la invasión de su privacidad; y sufren de la pérdida de la seguridad, adquiriendo desconfianza de su derredor debido al autorreconocimiento de su vulnerabilidad.

Al preguntar a los estudiantes ¿qué sentimiento o emoción les genera el *cyberbullying*?, solo al 23.1% le provoca indiferencia, es decir, no hace nada ni tampoco le importa lo que le pase al otro, no es consciente del daño; sin embargo, al otro 23.1% le genera enojo, surge el malestar ante actos denigrantes. También observamos que el 19.2% opinó que el *cyberbullying* le provoca indignación; al 15.4%, tristeza; al 11.2%, vergüenza; y al 7.7%, desprecio. Esto refleja que a la mayoría de estudiantes les genera un sentimiento negativo (Figura 12).

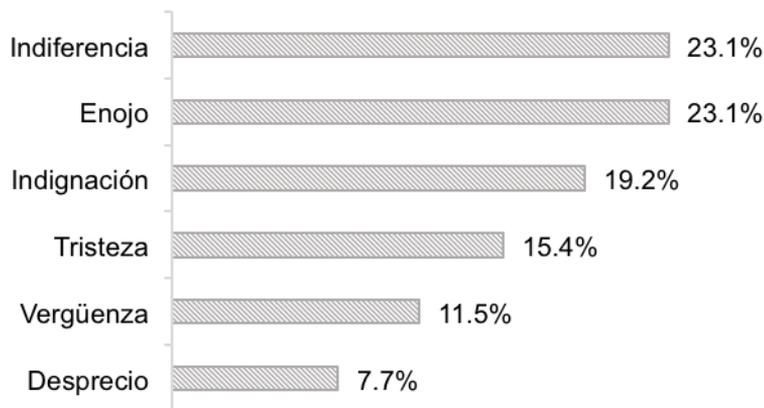


Figura 12. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*

En el escenario del *cyberbullying* también surgen otros sentimientos según los datos del archivo histórico de la Facultad de Historia: ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, ira, frustración, indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse, afectando al rendimiento escolar. Cualquier sentimiento de este tipo debe ser evitado, al menos, en los espacios universitarios.

Los datos del cuestionario reportaron que el *cyberbullying*, en el contexto de la Facultad de Historia, siempre ha existido (34.7%), es indignante (23.1%) o que debe ser castigado (19.2%). Al menos 15.4% opina que debe ser denunciado; el 3.8% afirma que no se percibe o es algo normal y natural (Figura 13).

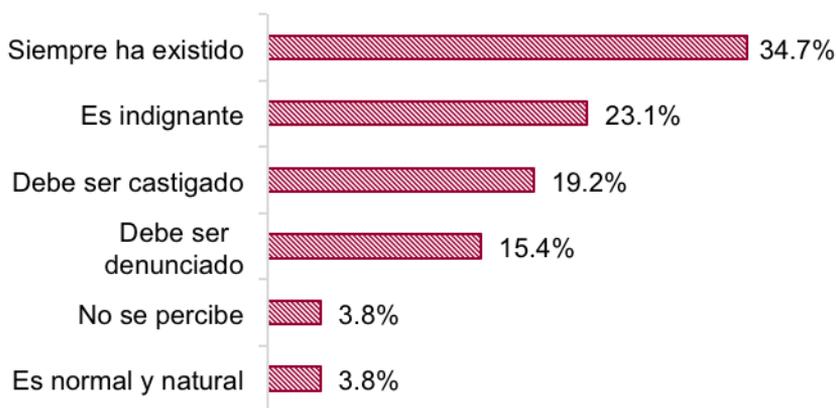


Figura 13. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

Podemos apreciar que el *cyberbullying* es un fenómeno que tiene cierta presencia; es permanente, constante, no se esfuma en el tiempo o en la historia y forma parte de las relaciones. Los estudiantes consideran que el *cyberbullying* es indignante y debe ser castigado, reconocen su invisibilidad, pero también conciben que no es algo normal y menos natural (96.2%).

La denuncia es una opción, pero la mayoría de las veces es un proceso largo, pues el tiempo de revisión puede variar y los comentarios negativos no son borrados de inmediato. Desafortunadamente para muchos no son tomados como una forma de agresión.

El problema con las redes sociales es que, al ser más fáciles para acceder, crean una fuerte distracción a las personas, ya que este ocio no involucra únicamente el tiempo de descanso, sino que toma también el tiempo de una persona que anteriormente lo dedicaba a la escuela, al trabajo, a la familia o a los amigos.

Al modificar las formas de interacción social, una persona puede modificar negativamente su comportamiento frente a sus formas de relacionarse. El Internet ha facilitado y normalizado la violencia cibernética, tal como lo hizo la televisión en los años 80. “La violencia en la Red es extensión nada virtual del sentido violento que la vida ha impuesto, el orden monetario y el altar crematístico en el que estamos siendo inmolados” (Solarte-Lindo, 2002, como se citó en Hernández-Prados y Solano-Fernández, 2007, párr. 17).

La industria del entretenimiento ha normalizado la violencia con base en la libertad de expresión, la cual es fundamento de las redes sociales, y por ellas se puede acceder a las más variadas opiniones, las cuales no están censuradas o bajo algún tipo de control que pudiera prevenir la violación de los derechos

sociales; pues la libertad de expresión aparece como un valor individualista que está por encima de los derechos y garantías sociales a pesar de los esfuerzos de los creadores para la denuncia de comentarios violentos que no desaparecen fácilmente.

El archivo histórico de la Facultad de Historia reportó que en los años 2012-2015 se detectó violencia por parte de profesores y del directivo, denominada autoinfligida (3 casos: 1 en varón, 2 en mujeres); también la interpersonal (12 casos: 6 en varones y 6 en mujeres); y la colectiva (8 casos: 60% de varones y 40% de mujeres).

Se encontró que, en los periodos segundo, tercero y cuarto, así como en el octavo y noveno, se registraron los siguientes tipos de violencia: física (6 casos: 2 varones y 4 mujeres), verbal (10 casos: 3 varones y 7 mujeres), sexual (3 casos: todos varones) y cibernética (14 casos: 12 varones, 2 mujeres).

Los resultados del cuestionario aplicado en 2017 reflejaron que el *cyberbullying* es ejercido por los propios estudiantes de la escuela o la Facultad de Historia; al menos el 57.8% de los estudiantes así lo aseguró; seguido de los compañeros(as) de grupo, con el 30.8%; y el 3.8% afirmó que por el mismo círculo de amigos(as) u otra persona (Figura 14).

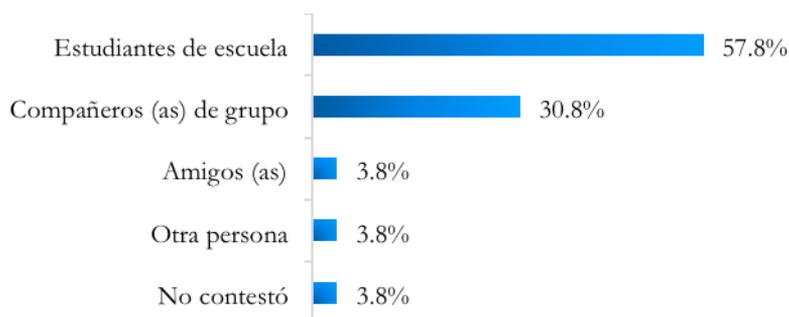


Figura 14. Personas que generan actos de *cyberbullying*

En efecto, los estudiantes de escuela y compañeros de grupo son quienes detonan el *cyberbullying*, a pesar de que se pueda señalar que el acosador cibernético sea anónimo y no dé la cara, admiten que es alguien que los conoce y está entre ellos ejerciendo el papel de victimario.

Finalmente, los estudiantes manifestaron que en caso de pedir apoyo y ayuda cuando se presenten actos de *cyberbullying* acuden en primer lugar al tutor académico (53.9%), después al director (23.2%), la policía cibernética (7.7%), amigos, maestro, pareja o alguna otra institución académica (3.8% cada uno) (Figura 15).

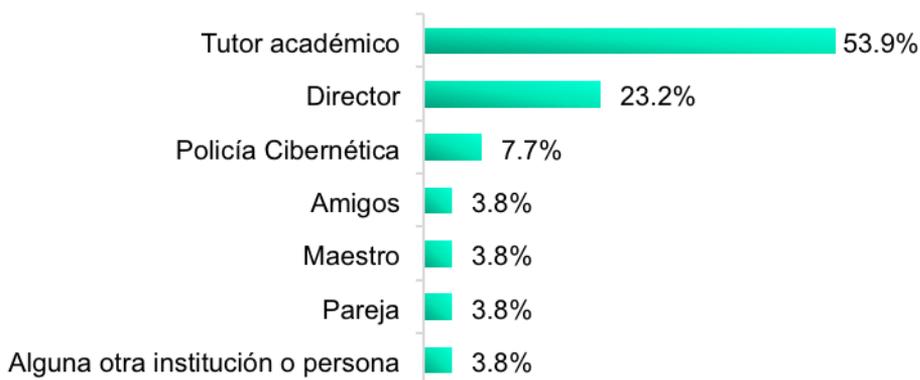


Figura 15. Actor social a quién dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying*

Conclusiones

Tras esta breve exposición de situaciones que compete al *bullying*, al *cyberbullying* y a diferentes tipos de violencia, podemos asegurar:

1. Existe un alto porcentaje de estudiantes afectados por el *cyberbullying*. El contenido de los mensajes revelados sugiere que el ciberespacio puede ser un mundo virtual amenazante e inquietante con pocas leyes o normas de comportamiento socialmente aceptable.

2. La Facultad de Historia no está exenta del *bullying*, *cyberbullying* y diferentes tipos de violencia en los estudiantes que son víctimas de él, afectando su autoestima y condenándolos a sentir miedo y desconfianza.
3. En la Facultad de Historia se cumple, en general, con el estudio a nivel nacional e internacional acerca de ser el acoso, maltrato y agresión formas de violencia propias del *cyberbullying*.
4. En la Facultad de Historia, el *bullying*, *cyberbullying* y otros tipos de violencia son llevados a cabo en su mayoría por varones, siendo el mayor número de víctimas las mujeres (casos aproximados: 36 mujeres/22 varones). Sin embargo, estos resultados parecen ir cambiando drásticamente, particularmente en los últimos tres años, coincidiendo con un ascenso de violencia por parte de mujeres hacia las mujeres y hacia los varones; y en el año 2017 fueron ambos quienes participaron en actos de *cyberbullying*. De tal forma, los estudios que analizan las diferencias de género son contradictorios, pues aunque la mayoría confirman que hay más prevalencia de acosadores y víctimas entre los varones, otros informan sobre una mayor prevalencia de acosadoras y víctimas entre mujeres. Evidentemente ambos sexos sufren sus consecuencias.

Para concluir, cabe destacar que se debe continuar ahondando sobre este fenómeno de violencia entre los adolescentes y jóvenes a través del desarrollo de investigaciones que ayuden a comprender:

- a) El rol que desempeñan las TIC en las vidas de los escolares.
- b) Las diversas formas de *cyberbullying* que evolucionan y cambian de forma vertiginosa.
- c) Los efectos físicos, psicológicos y psicopatológicos del acoso electrónico para las víctimas, los agresores y los espectadores.
- d) El peligro de su naturaleza anónima, rápida expansión y alcance.
- e) Los procedimientos que permitan que las víctimas puedan denunciar estas situaciones al hablar con los adultos (padres y profesores).

Conocer en mayor profundidad el fenómeno del *cyberbullying* permitirá resolver con acierto este tipo de violencia y perder el miedo al empleo de las nuevas TIC.

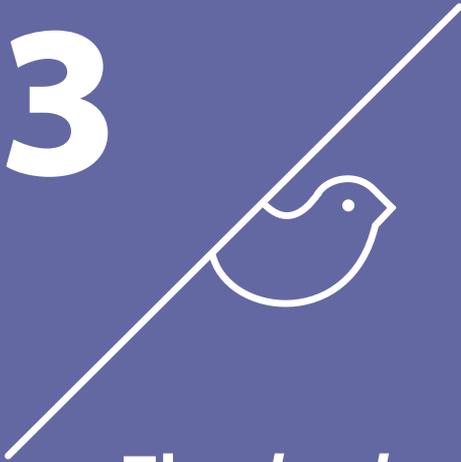
Referencias

- Aftab, P. (2010). What is Cyberbullying?, exactly. *Retrieved June, 22.*
- Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging threat to the “always on” generation.* Recuperado de <http://www.cyberbullying.ca>
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior, 26*(5), 1128-1135. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563210000579>
- Castro, S., y Varela, T. (2013). *Depredador escolar. Bully y Cyberbully. Salud mental y violencia.* Buenos Aires, Argentina: Bonun.
- Facultad de Historia. (1999-2018). *Archivo de la Facultad de Historia.* Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Félix-Mateo, V., Soriano-Ferrer, M., Godoy-Mesas, C., y Sanchó-Vicente, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta, 38*(1), 47-58. Recuperado de https://www.uv.es/femavi/Aula_Abierta_2010.pdf
- Fierro, R. (2005). *El sistema económico neoliberal.* Recuperado de <https://hernanmontecinos.com/2008/03/15/el-sistema-economico-neoliberal/>

- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2).
- Gómez-Maqueo, E. L. (2014). *Psicopatología: riesgo y tratamiento de los problemas infantiles*. México: El Manual Moderno
- Hernández-Prados. M. Á., y Solano-Fernández, I., M. (2007). *Cyberbullying, un problema de acoso escolar*. Recuperado de <http://biblio.upmx.mx/Estudios/Documentos/violenciabullying023.asp>
- Katz, J. E. (2006). *Magic in the air: Mobile communication and the transformation of social life*. Nueva Jersey, Estados Unidos: Transaction Publishers.
- Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao, España: Desclée de Brower.
- Li, Q. (2007). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools. *Computers in Human Behavior*, 23(4), 1777-1791.
- Lucio-López, L. A. (2009). *Agresores escolares en el ciberespacio: el cyberbullying en preparatorias mexicanas*. Trabajo presentando en la XI Asamblea General de Alafec, Guayaquil, Ecuador.
- Martínez, R. (8 de julio 2014). El significado cultural del meme se propaga con el relajo cibernético. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2014/07/08/cultura/a07n1cul#>

- Marradi, A., Archiento, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Argentina: Planeta.
- Olweus, D. (1973). *Hackkycklingar och oversittare: forskning orn skol-mobbning*. Estocolmo, Suecia: Almqvist & Wiksell.
- Ortega, R., Calmaestra, J., y Mora-Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/560/56080204.pdf>
- Pérez-Porto, J., y Merino, M. (2011). Definición de bullying. *Definición. De*. Recuperado de <https://definicion.de/bullying/>
- Sánchez, C. L., y Moreno, W. (2012). *Violencia a través de redes sociales en estudiantes universitarios: bullying y cyberbullying*. Recuperado de <https://repositorial.cuaed.unam.mx:8443/xmlui/handle/123456789/4800>
- Smith, P. K. (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, 193-212.
- Taylor, S. L., y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Velázquez, L. M. (2009). *El cuerpo como campo de batalla*. Toluca, Estado de México, México: Gobierno del Estado de México.
- Willard, N. (2005). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats*. Recuperado de <http://cyberbully.org/docs/cbct-educator.pdf>

3



**El *cyberbullying* en la
Facultad de Letras
Españolas de la UV:
percepciones
estudiantiles**

María Guadalupe Flores Grajales
geneflores@yahoo.com.mx

Alejandra Libertad Rivera Rojas
ialejriviera@uv.mx, alexuli@hotmail.com

El *cyberbullying* o ciberacoso es una realidad lamentablemente cercana a todos los estudiantes, sin importar su nivel educativo. Ya sea de manera indirecta como testigos o directa como víctimas o victimarios, todos se han visto envueltos en él. En el presente trabajo se da un pequeño vistazo a las percepciones que los alumnos de la Facultad de Letras Españolas de la Universidad Veracruzana (UV) tienen frente a este tipo de acoso. Para la realización de este escrito se aplicó una encuesta que respondieron 30 estudiantes. Finalmente, el objetivo de este trabajo es crear conciencia de lo que pasa en un ambiente escolar universitario y cómo los estudiantes se sienten en él.

Marco de referencia

¿Qué es el *bullying*? Esta palabra se ha hecho presente en los últimos diez años dentro del ámbito escolar. Se trata, principalmente, de una práctica en donde un individuo empieza a acosar al otro con el único fin de dañarlo de manera física o emocional. Actualmente, se ha convertido en una actividad tan común en los contextos educativos que, incluso en algunos casos, se ha politizado. Sin embargo, habrá que establecer la diferencia cuando hablamos de esta práctica en contextos de comunicación en tiempo real y cuando nos referimos a este tipo de presión a través de las redes sociales o virtuales. Medio que, quizá por sus características, se ha convertido en el espacio idóneo para su ejercicio y cuya repercusión e impacto en los sujetos objetos de esta acción son inmediatos.

Hay que mencionar que los adolescentes y jóvenes, es decir, estudiantes de educación media superior y superior, de hoy en día son nativos digitales. Prensky (como se citó en Teixeira, López y Freitas, 2016) afirma que los nativos digitales son nacidos y rodeados por las tecnologías digitales. Para ellos, las tecnologías analógicas del siglo xx, como cámaras de videos, Internet Dial-up, teléfonos con cables, están superadas. Perciben las tecnologías digitales como aliadas, algo inherente a su constitución.

Esto significa que nacieron en una era en donde el principal aliado del ser humano es la tecnología digital; aquella que se vale de *gadgets* como computadoras, tabletas, videojuegos, celulares y principalmente del Internet. Por tanto, es común que la vida cotidiana y los espacios de convivencia en los contextos académicos de educación media superior y superior estén mediados por la red de comunicación de los medios virtuales.

Entonces, ¿qué pasa si enlazamos ambos conceptos: *bullying* y tecnología? Pues que la mencionada práctica de acoso ha encontrado otra manera de manifestarse: las famosas redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat, WhatsApp, las cuales se utilizan como puente de comunicación e información; ahora también representan una herramienta en donde el acoso se puede llevar a cabo de manera cibernética. Es aquí en donde nace el *cyberbullying*; práctica común que violenta las relaciones y los derechos humanos.

Es importante mencionar que entre las acciones que proliferan cada vez más en la red está el *cyberbullying* o ciberacoso, entendido este como la consecución de comportamientos agresivos e insultantes contra una persona a través de tecnologías interactivas, básicamente Internet y la telefonía móvil. Se consideran como *cyberbullying* los insultos, las amenazas, el envío reiterado de correos a alguien que no desea recibirlos, las humillaciones, el *spam*, la distribución de fotos trucadas y la suplantación de la identidad (Rodas, Vázquez, Zhiminaycela y Mosquera, 2013); todas ellas son algunas de las acciones más comunes manifestadas por quienes han sido objeto de esta forma de ataque cibernético o presión social y que, en algunos casos, por tratarse del medio, suele asumir revestimientos como anónimo.

Cabe mencionar que, aunque nadie escapa de ser blanco del ciberacoso, una de las poblaciones más vulnerables son los jóvenes. Las estadísticas demuestran que el *cyberbullying* ha aumentado en los últimos años, principalmente en los ámbitos educativos. En la mayoría de los casos, con consecuencias que han derivado en la muerte.

En México, el ciberacoso o el *cyberbullying* van en aumento ante la poca legislación sobre el tema, criticó la agencia de análisis The Social Intelligence Unit (The-SIU), al señalar que, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a 2015, el 24.5% de los usuarios de Internet de 12 años o más fueron víctimas de alguno de esos ataques, y en mayor proporción los hombres.

Entonces, sabemos que el sector juvenil actualmente tiende a ser víctima de este tipo de acoso; sin embargo, hay quienes se podrían ver más afectados que otros, todo depende del tipo de acción, presión o amenaza. Con ello, hemos podido constatar que, entre esta población, los jóvenes de entre los 12 y 20 años de edad tienden a ser usuarios de esta práctica, sea como víctimas o victimarios. Datos que exigen generar iniciativas que respondan y atiendan este problema en los espacios educativos.

Este análisis e interpretación se basa en el reporte de investigación que, sobre el fenómeno de *cyberbullying*, llevó a cabo la Dra. Jeysira Dorantes Carrión, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV) y del Cuerpo Académico Género y Cultura. El objetivo principal de dicho reporte es contribuir en el diseño de políticas de acción para el uso adecuado de las tecnologías de la información de la comunicación (TIC) en el entorno universitario. El equipo de académicas tuvo la iniciativa de aplicar un instrumento de investigación a los estudiantes de las facultades que integran la Unidad de Humanidades: Letras Españolas, Historia, Filosofía, Idiomas, Sociología y Antropología, durante el periodo 01, que abarcó del mes de agosto de 2017 a enero de 2018.

La parte importante era identificar la percepción que los jóvenes universitarios de esta área académica tienen en torno

al *cyberbullying*; al mismo tiempo dar cuenta de las prácticas comunes en el entorno universitario: formas, acciones, frecuencias, temas, afectaciones, impacto social o emocional, entre otros. En ese momento, se contó con la participación de 246 estudiantes de las seis facultades que comparten espacio común en la Unidad Académica de Humanidades de la UV. Los criterios de selección fueron cinco: estar matriculado, ser usuario de redes sociales, tener conocimiento del tema, contar con algún dispositivo digital (teléfono, tableta o computadora) y, por último, edad y sexo.

Para el presente estudio, se entrevistaron jóvenes universitarios que van de los 17 a poco más de los 23 años de edad. El rango estuvo determinado por la población de estudio que, aunque es considerada en menor grado como un lugar libre o casi libre del acoso, nunca se deben dar los datos por sentados, por lo que primero fue realizar un acercamiento respecto a cómo definen el *bullying*; si lo consideraban como una práctica común a nivel universitario y, segundo, la incorporación de las redes sociales en esta práctica como una representación violenta hacia la población estudiantil.

Consideramos que un estudio de esta naturaleza, en este siglo y en esta época, sin importar los resultados, tiene una importancia que debería llamar la atención a quienes conviven cotidianamente con estudiantes universitarios: padres de familia, profesores, especialistas (orientadores, tutores, médicos, psicólogos, psiquiatras, etcétera), así como los estudiantes mismos; ya que, como se verá más adelante, sus opiniones resultaron sorprendentes.

Nos encontramos ante un escenario universitario en donde cada vez adquieren mayor importancia las enfermedades que

afectan a la salud mental, las cuales, al igual que las enfermedades físicas, necesitan ser prioritariamente prevenidas y, en consecuencia, tratadas. El acoso, en cualquier tipo de presentación, podría desembocar en afectaciones mentales como la ansiedad, la depresión, la ira y la tristeza, mismas que al final podrían impactar al cuerpo de manera física, con enfermedades como la gastritis, la falta de hambre (bulimia o anorexia), la debilidad, la falta de sueño, entre otras.

El presente análisis se orienta en mostrar resultados de la percepción que los estudiantes de la Facultad de Letras Españolas manifestaron ante este tipo de acoso. Es importante mencionar que el estudio es representativo de una primera fase de acción universitaria que expone la opinión de un sector de estudiantes de Humanidades; al mismo tiempo de haber participado en las encuestas realizadas, su intervención será primordial para el ejercicio de acciones que intenten enfrentar el problema.

Para este estudio se eligió entrevistar a 30 alumnos matriculados en la Facultad de Letras Españolas de la UV en edades de entre 17 y 23 años. La encuesta, al ser aplicada en toda la Unidad de Humanidades, fue realizada en el periodo escolar comprendido de agosto 2017 a enero 2018. En cuanto al género, no hubo distinción, se intentó que participaran individuos tanto de sexo femenino como de sexo masculino. Por la naturaleza del estudio se requirió que los encuestados fueran activos en las redes sociales, también se tomó en cuenta que fueran propietarios de un teléfono celular o computadora y, finalmente, que conocieran el fenómeno en cuestión: el *cyberbullying*. Para los fines de esta investigación, y obedeciendo al código ético del investigador, no fue necesario que los entrevistados dieran su nombre.

El instrumento de investigación fue un cuestionario, el cual comprendió un conjunto de 17 preguntas cerradas de opción múltiple (Marradi, Archiento y Piovani, 2007). Una peculiaridad de este instrumento es que fue diseñado entre investigadoras de la Universidad Veracruzana que pertenecen a distintas entidades⁴ con el fin de ser perfeccionado. Se optó por este tipo de cuestionario por el rango de validez de los resultados: se vincula con la estandarización, reduce el riesgo subjetivo y las variables interindividuales de la expresión de los sujetos/objeto de estudio, el *cyberbullying*. Por tanto, son cien por ciento fiables los resultados de la información recabada.

Para mostrar los datos recopilados, el siguiente apartado se ayudará de gráficas que fueron obtenidas a partir de las respuestas que los estudiantes dieron frente a las preguntas presentadas en el instrumento de investigación.

⁴ Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), Cuerpo Académico Género y Cultura; Dra. Laura Oliva Zárate, del Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación (IIFE); y Dra. Elsa Angélica Rivera, de la maestría en Desarrollo Humano. Nota: el mismo instrumento también fue aplicado a jóvenes estudiantes de las escuelas normales del estado de Veracruz.

La primera pregunta fue ¿con qué frecuencia consideras se ejerce el *cyberbullying*? Esta fue realizada con la finalidad de ver el ambiente en el que se desenvuelven cotidianamente los estudiantes: es ahí en donde podemos ver el tipo de contexto en el que se sienten inmersos; qué tan satisfactorio resulta ser para el desarrollo de sus prácticas comunicativas y sociales (Figura 1).

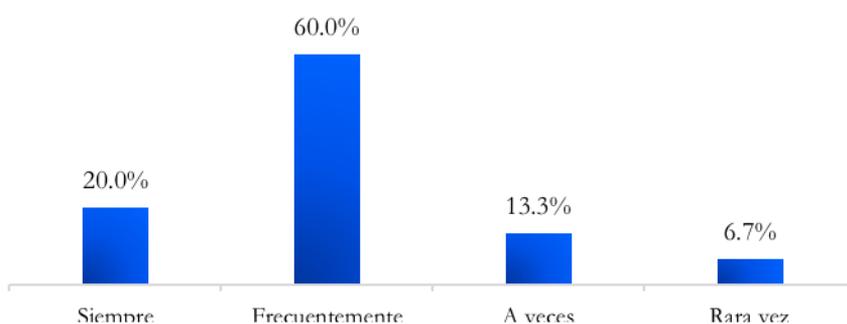


Figura 1. Frecuencia del *cyberbullying*

Como podemos observar, el 60% de los estudiantes considera que el *cyberbullying* es una actividad frecuente, el 20% lo ve como algo que ocurre siempre, el 13.3% percibe que es a veces y el 6.7% menciona que rara vez. Frente a este tipo de resultados, y tomando en cuenta que el 80% de los entrevistados considera que es una actividad recurrente en su quehacer diario, valdría la pena ver qué es lo que ocurre para que se sientan expuestos en el entorno cibernético. Es decir, que un 80% perciba que está estudiando y desenvolviéndose en un ambiente donde existe el acoso traerá consecuencias inmediatas tanto en su vida personal como académica.

Por lo anterior, resultó necesario reconocer el tipo de acciones (verbales o no verbales) o mediante qué instrumentos o mecanismos se manifiesta el *cyberbullying*. Para lograr lo anterior, se formuló una pregunta que permitiera reconocer alguna acción o acciones recurrentes mediante las cuales se ejerce comúnmente este tipo de caso, pues, como se mencionó al inicio de este estudio, el ciberacoso suele presentarse de diversas formas (Figura 2).

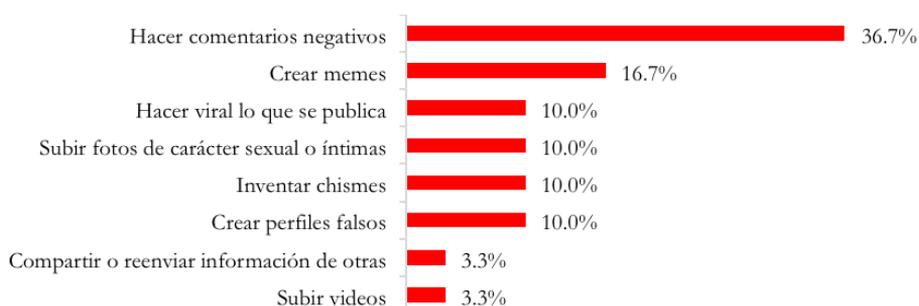


Figura 2. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*

Una de las maneras más comunes del *cyberbullying* en el escenario digital suele ser a través de un correo electrónico, un mensaje privado (en el caso de las redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram), así como comentarios negativos hechos en las publicaciones abiertas (escritos, fotografías o videos), o bien, un mensaje que puede ser enviado por WhatsApp. En este caso, ha sido interesante constatar cómo, para los estudiantes de la Facultad de Letras Españolas, el *cyberbullying* se ve reflejado en su forma básica: mediante comentarios mal intencionados. El 36.7% de los entrevistados creen que este método es el más frecuente en el *bullying* cibernético entre su comunidad estudiantil, curiosa forma discursiva, aparentemente ingenua, pero con efectos lamentables.

Una forma de expresión recurrente entre la comunidad estudiantil en las redes sociales es el meme; quizá por sus características de replicación, humor y de fácil reproducción es el medio más común para alcanzar objetivos de burla o agresión hacia los otros. Existen memes que hablan sobre alguna situación específica que pudo “pasarle a cualquiera” y, sin embargo, termina siendo algo de lo que hay que avergonzarse; por tanto, el que alguien lo utilice para ejemplificar dicha situación termina siendo un acto incómodo. De ahí que no sea sorpresa que el 16.7% de los entrevistados considere que los memes pueden ser una manifestación del *cyberbullying*. Existen varias razones para afirmar lo anterior: en primer lugar, las redes sociales se han vuelto un sitio de exposición personal, por lo que no es nada difícil conseguir una fotografía de alguien y utilizarla para la creación de un meme; lo cual puede conducir al afectado a una situación humillante.

Según los resultados de la encuesta, hay un empate del 10% en cuanto a otras formas de manifestación del *cyberbullying*: hacer viral una situación grabada o fotografiada, el exponer fotografías o el inventar chismes. Lo que hay que resaltar en los diferentes casos es que no importa la manera en que se reviste el ataque o agresión; finalmente, en cualquiera de las tres situaciones el afectado se ve expuesto. Que una manifestación adquiera la forma que sea o se haga viral resulta violenta y humillante, pues el verse frente a las miradas de un número considerable de personas trae consigo el miedo de ser reconocido, etiquetado y juzgado por lo sucedido. En el caso de las fotos o los chismes, al final de cuentas se trata de otra situación de exposición: el individuo sentirá que ahora será juzgado con base en lo que se mostró o se dijo de él.

Por otro lado, todos los entrevistados coincidieron que quienes mayormente practican y realizan actos de *cyberbullying* son los estudiantes; de manera regular sus propios compañeros de grupo y, en menor porcentaje, sus amigos, novios o alguna otra persona. Que el mayor porcentaje radique entre los mismos compañeros evidencia la falta de respeto en los espacios académicos; ya sea por competitividad, por envidia o simplemente por el ánimo de violentar la vida privada de sus compañeros, sean del mismo grupo o no, simplemente entre aquellos con quienes se comparte el espacio académico cotidiano, tal como se puede verificar en la Figura 3.

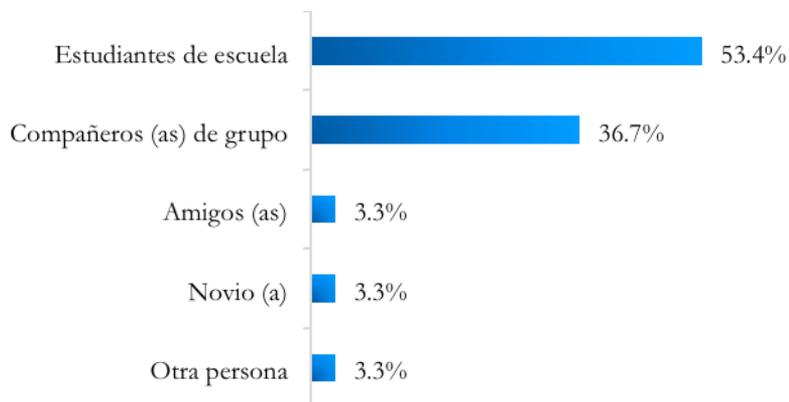


Figura 3. Personas que generan actos de *cyberbullying*

Lo encontrado en las respuestas anteriores es resultado de una serie de acciones que pueden verse de manera tangible en los resultados de la Figura 4. Es decir, la práctica de este tipo de acoso tiene uno o varios objetivos, como se aprecia en los resultados de la encuesta.

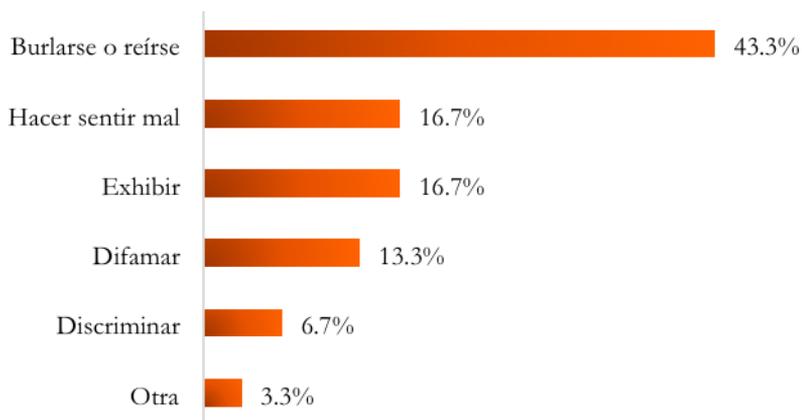


Figura 4. Acciones del *cyberbullying*

Hacer comentarios, crear memes, compartir información, etcétera, podría no ser relevante hasta que llegamos al momento en que la reacción de quienes rodean al afectado se manifiesta: el 43.3% de los entrevistados considera que burlarse o reírse de la situación es la principal razón para que el *cyberbullying* exista. Un 16.7% cree que un impacto es hacer sentir mal afectado, el otro 16.7% piensa que el verse exhibido también tiene un peso importante para querer realizarlo. Por otro lado, el 13.3% estima que la difamación es una acción que el *bullying* trae consigo.

Finalmente, la discriminación, según el 6.7% de los participantes, es otra de las razones para que se realice el *cyberbullying*. Sin embargo, el 3.3% de los entrevistados considera que existen más acciones al respecto.

La burla, como principal motivo, trae como consecuencias el surgimiento de una serie de sentimientos que, aparentemente, pudieran no tener ningún impacto colectivo; sin embargo, si bien la persecución se manifiesta a nivel individual, por los sentimientos que genera en la víctima, esta puede ejercer acciones que resulten de los sentimientos generados en un impacto social colectivo, ya que el 43.2% manifestó la indignación y el 16.7%, la indiferencia (Figura 5).

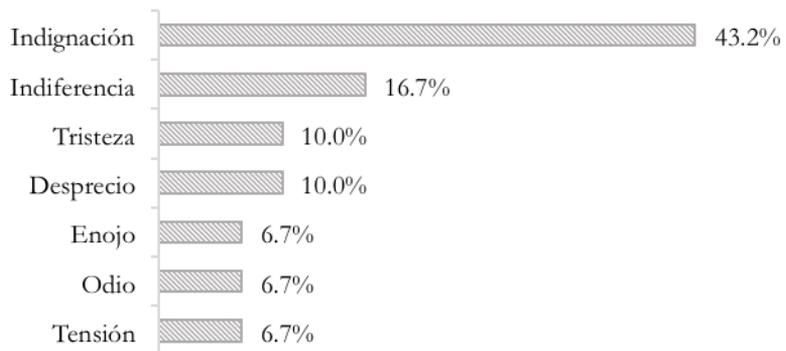


Figura 5. Sentimientos que genera el cyberbullying

Indignación e indiferencia son conceptos contradictorios que, en el tema que nos ocupa, resultan alarmantes como formas de percepción entre los estudiantes universitarios; sobre todo si los asociamos a los resultados arrojados en la Figura 6, donde 4 de cada 10 jóvenes encuestados han sido observadores de estas prácticas y, en un menor porcentaje, 13.3% ha participado como víctima dentro de este escenario; un 10% ha sido víctima, victimario y observador, y el 3.3% ha coadyuvado como victimario y observador. Es decir, la indignación y la indiferencia resultan de la distancia con la que se asume el problema. Hay indignación, pero también ausencia de iniciativas individuales o colectivas que intenten enfrentar el problema por parte de los estudiantes; finalmente, pareciera que se asume el papel de cómplices: se sabe, se calla y, por tanto, se permite.

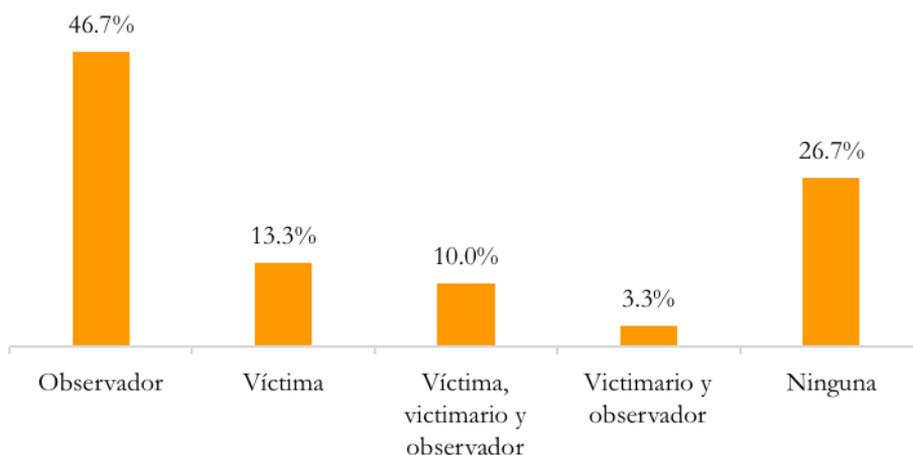


Figura 6. Papel en el escenario del cyberbullying

Lo anterior conlleva a reflexionar en torno a las constantes formas o alusiones de carácter físico, social o de género en que se ejercen los actos de intimidación (Figura 7).

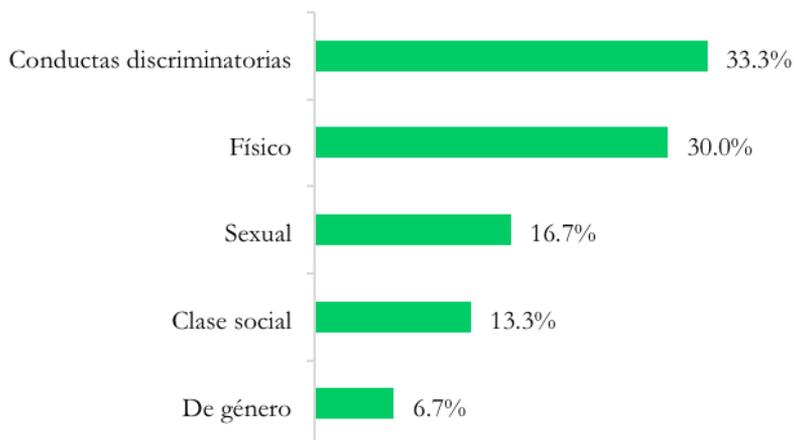


Figura 7. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*

Es visible que en primer plano se encuentran las conductas discriminatorias: el 33.3%. La discriminación y la exclusión es un tema del siglo XXI. Se violentan los derechos humanos por cuestiones de raza, religión, color de piel, género, estatus social, etcétera. La mayoría de los entrevistados considera que es de lo que más se burlan los internautas. El restante 66.7% dio respuestas relativas a lo físico, sexual, clase social y de género que, finalmente, también resultan discriminatorias. En este punto es importante englobar esas cuatro formas dentro de las conductas discriminatorias, pues a fin de cuentas los comportamientos tienen distintos motivos para existir. Entonces, la discriminación se realiza debido a que se juzga con base en lo físico, ya sea por el color de piel, cicatrices, marcas, miembros amputados, etcétera; lo sexual, por la orientación (heterosexual,

homosexual); la clase social, si se es rico o pobre, si se vive en país de tercer mundo, el trabajo que se desempeña; el género, si se es hombre, mujer o transgénero. Se trata de localizar el lado débil (social o emocional) de la víctima. Una vez localizado, se enfoca la flecha hacia donde se sabe está su debilidad; por tanto, hay que atacarlo, exponerlo y, en muchos de los casos, destruirlo públicamente.

A partir de estos resultados vemos que la discriminación es el factor principal para motivar al *cyberbullying*. Aunque en diferentes presentaciones, de distintas maneras y sin importar el tema, los estudiantes de Letras Españolas consideran que la discriminación es la herramienta de la que se valen quienes realizan *bullying*. La discriminación resulta ser un sinónimo de la humillación. Sin embargo, es importante mencionar que el *cyberbullying* no existe porque sí o porque se busque que la discriminación sea evidente. Los actos de este tipo de acoso tienen un porqué. Los estudiantes de la Facultad de Letras Españolas mencionan que esos porqués son los que se aprecian en la Figura 8.

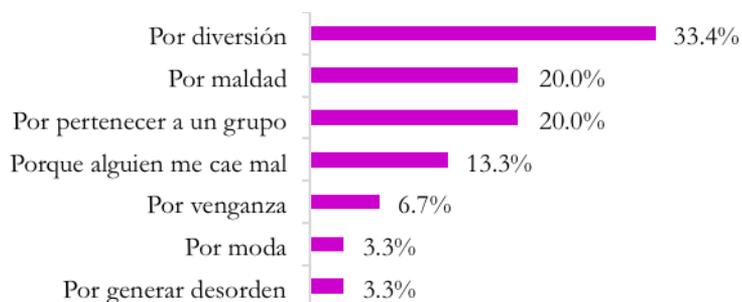


Figura 8. Razones por las que surge el *cyberbullying*

El 33.4% de los entrevistados considera que el motivo principal para que se realice el *bullying* es por diversión; el 20% cree que es malintencionado, es decir, por maldad; el 20% manifiesta que se realiza con el fin de pertenecer a un grupo. Por lo tanto, quien realiza este tipo de acoso busca la aceptación, por lo cual “sigue la corriente” a otras personas para molestar a una tercera. El 13.3% dice que se realiza simplemente por el desagrado hacia una persona; el 6.7% menciona que se realiza por venganza, probablemente con el fin de intercambiar papeles: en un momento se fue víctima y ahora, por venganza, se es victimario. Finalmente, el 3.3% considera que se realiza por moda y otro 3.3% dice que se hace por generar desorden. Desalentadora se infiere la posición de los estudiantes ante el fenómeno.

Para ellos, al pertenecer a una generación identificada como nativos digitales, probablemente practicar el *cyberbullying* represente un acto lúdico por naturaleza, una de las formas de usar y convivir cotidianamente con su aliado tecnológico, como una extensión del ser y del hacer en el siglo XXI.

Como consecuencia de las respuestas anteriores, se debería hacer una reflexión profunda al respecto, pues se debe poner más y mejor atención a la percepción de los estudiantes frente a las consecuencias del *cyberbullying* (Figura 9).

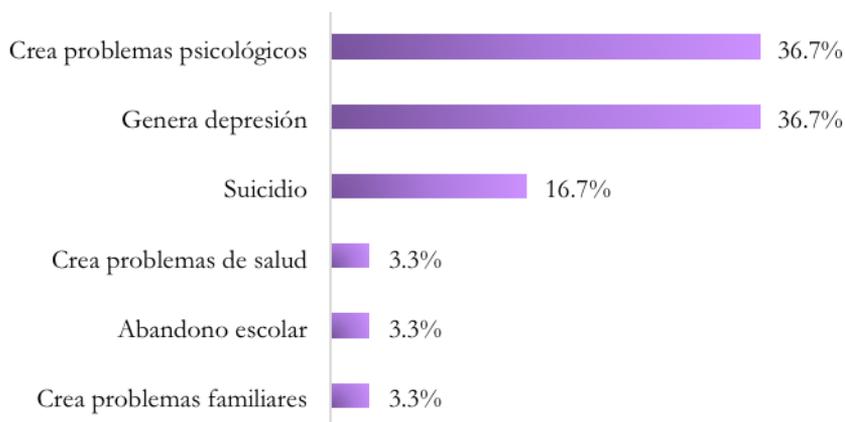


Figura 9. Consecuencias del *cyberbullying*

Como se mencionó al inicio, es importantísimo que los problemas psicológicos sean tratados de manera tan urgente como se tratan los problemas físicos. El 36.7% de los encuestados considera que una de las afectaciones que el *cyberbullying* trae consigo son problemas psicológicos; otro 36.7% contestó que se genera depresión. Es importante que estos dos datos se unan, pues al final terminan siendo afectaciones mentales que tendrán impacto en todos los aspectos de la vida del individuo: escolar, familiar, personal y de salud física, fundamentalmente.

Otro 16.7% respondió que se puede llegar a cometer suicidio, imposible no notar que los problemas psicológicos son los que podrían conducir a este acto. Es a partir de ciertas reflexiones contemplativas que se podría llegar a esa decisión. En fin, el suicidio es un tema delicado que bien puede tener su

propia investigación en cuanto a Internet y redes sociales se refiere; por el momento, es importante mencionar que es del todo alarmante que una cantidad considerable de encuestados crea que se pueda llegar a ese fin.

En cuanto a los problemas de salud, el abandono escolar y los problemas familiares son resultado de las afectaciones psicológicas o contribuyen a que el problema crezca. Todo esto conduce a que el ciudadano no se sienta pleno al llevar a cabo sus actividades diarias, es aquí donde es necesario hacer un llamado de atención a todos los involucrados en la vida estudiantil del ciudadano.

En la siguiente pregunta se cambia un poco el foco de la línea que se iba explicando; sin embargo, permite fijar un punto de interés: ¿en dónde se lleva a cabo el *cyberbullying*? Actualmente hay un sinfín de redes sociales tanto para computadora como para celular; sin embargo, los entrevistados consideran que las elegidas para ejercer el objeto aquí estudiado son solamente dos (Figura 10).

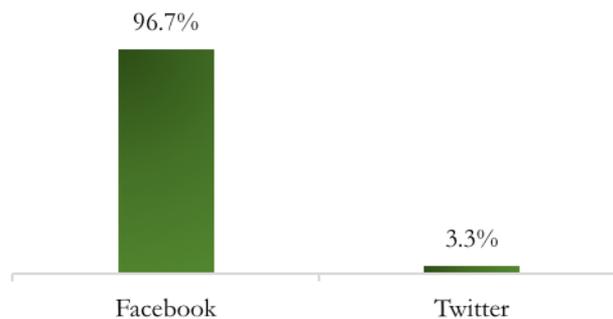


Figura 10. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

Entonces, el 96.7% de los entrevistados contestó que es en Facebook en donde se encuentra el *cyberbullying*; el restante 3.3% mencionó a la red social Twitter. No hay más redes sociales mencionadas. Al ver estos resultados, en primer lugar podemos notar que se dejan fuera redes de diversa índole, como Instagram o Snapchat, en donde las fotos y videos son el principal producto. Sin embargo, no es difícil adivinar por qué solo se mencionaron estos espacios digitales: Facebook es la red social más completa si se toma en cuenta que ahí se pueden compartir videos, fotos, archivos, comentarios, eventos, ventas, encuestas, mensajes privados, etcétera. Esto hace que la interacción entre usuarios sea mayor y, por lo tanto, más propensa al acoso. En el caso de Twitter, no es de sorprender que se encuentre mencionado: esta red está hecha principalmente para enviar mensajes escritos y, como ya se vio en resultados anteriores, los comentarios son las vías principales para realizar el *cyberbullying*.

Ahora bien, el *cyberbullying* se ve mayormente presente en Facebook y en Twitter, pero, ¿qué pasa en el contexto escolar?

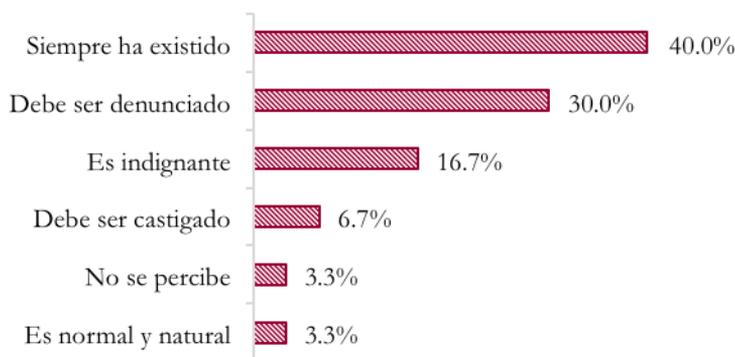


Figura 11. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

El 40% de los entrevistados menciona que siempre ha existido. Este dato es preocupante debido a que los estudiantes encuestados son nativos digitales; prácticamente han crecido a la par de la evolución del Internet, por lo cual puede decirse que han sido testigos y, quizá, practicantes o víctimas del *cyber-bullying*. Por otro lado, el 30% considera que debe denunciarse, el 16.7% lo califica como indignante y el 6.7% cree que debe ser castigado. Finalmente, el 3.3% piensa que no se percibe y el otro 3.3% restante lo considera normal y natural (Figura 11).

Es muy curioso notar cómo un buen porcentaje lo define como algo indignante y punible a pesar de existir desde siempre y a pesar de ser normal y natural. Quizá, lo anterior revele la falta de interés o de auténtica percepción del problema. De nuevo notamos la urgencia de hacer algo respecto al ambiente de acoso en el que los estudiantes se sienten inmersos.

Debido a las preocupantes respuestas de la pregunta anterior, es importante ver cómo lo solucionarían los estudiantes. Esta pregunta se enfocó principalmente en buscar a quién acudirían en caso de sufrir *cyberbullying* (Figura 12).



Figura 12. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir cyberbullying

Al ir a solicitar ayuda, el 30% de los entrevistados consideró que la persona más apropiada para hablar del acoso, en caso de sufrirlo, es el tutor académico. El 26.7% contestó que prefiere comentarlo con amigos; el 16.7% dijo no saber a quién dirigirse; el 10% calificó como importante la existencia de una policía cibernética que haga algo al respecto; el 3.3% pensó que la mejor persona para resolver el problema es el director de la escuela; otro 3.3% estimó que su pareja podría ayudarlos y otro 3.3% seleccionó a sus mismos compañeros. Finalmente, el 6.7% consideró que hay instituciones a las que podría dirigirse.

De estos datos resulta relevante poner atención en las tres respuestas más frecuentes: el tutor académico, los amigos y el no saber a quién dirigirse. Es necesario hacer hincapié en que

son urgentes programas de capacitación para tutores académicos, pues aunque la mayoría son excelentes profesores, esto no garantiza que estén preparados para atender a alguien que está sufriendo debido al acoso. Por eso resulta preocupante que prefieran decírselo a sus amigos, pues entre iguales es difícil llegar a una conclusión idónea para ayudar al afectado. Por los motivos anteriores, no debería existir la tercera opción: el índice de estudiantes que desconoce dónde pedir ayuda es preocupante. Tanto profesores como alumnos deberían estar informados sobre cómo actuar frente a este tipo de situaciones de acoso cada vez más frecuentes.

Finalmente, y una vez revisadas las respuestas dadas por los encuestados, es importante mencionar que el resultado de algunas es alarmante. Los índices indican que los estudiantes viven en un ambiente de acoso, independientemente de si lo sufren o no, es obvio que lo perciben a su alrededor.

Resultados

Hasta este momento hemos hecho breves interpretaciones de los resultados obtenidos según las gráficas que representan lo contestado por los estudiantes de la Facultad de Letras Españolas de la Universidad Veracruzana. En primer lugar, notamos que los jóvenes, usuarios recurrentes de las redes sociales, se saben inmersos en un ambiente en donde el *cyberbullying* está presente de manera cotidiana. Además, el *bullying* en general es algo que creen que existe desde antes de ellos y existirá después de ellos. Entonces, como un primer resultado, podemos afirmar que el ambiente de acoso a través de las redes sociales es el día a día entre los estudiantes universitarios. Es decir, vivir en un

ambiente hostil en el mundo académico no se detiene con la madurez ni con el hecho de pasar tiempo entre supuestos adultos. Aún existe ese deseo adolescente de molestar al otro (como lo muestran las gráficas). Ese sentir sigue presente y probablemente continúe en un futuro, al menos inmediato.

A pesar de percibirse en un contexto de acoso cibernético, el estudiante de Letras Españolas está consciente de algo muy importante: una de las consecuencias por verse inmerso en este tipo de acoso, y peor aún si es en la situación de víctima, son problemas principalmente mentales que afectarán, de manera directa, la vida estudiantil, personal y social. Es curioso ver cómo, a pesar de estar alerta de este problema, los encuestados se mencionan a sí mismos como partícipes (ya sea directos o indirectos) del ambiente que los rodea. Es ahí donde habría que poner especial atención.

Otro de los resultados de las encuestas, aunado a lo dicho en el párrafo anterior, es lo que respecta a la búsqueda de ayuda. Aquí es donde nos topamos con un problema mayor que el *cyberbullying* por sí solo: ¿cómo se puede ayudar? Es un hecho que los estudiantes saben que no se puede salir del problema solo, siempre habrá que buscar la ayuda de alguien cercano.

Un buen porcentaje de los encuestados mencionó que buscarían ayuda de su tutor académico, el director de la escuela, alguna institución o, de existir, de la policía cibernética. Además de esta última, ¿quiénes realmente están preparados para afrontar la situación? En realidad son pocos los académicos que cuentan con una preparación psicopedagógica para ayudar a sus estudiantes en cuanto problemas que sobrepasan el ámbito académico-estudiantil.

Sin embargo, las figuras académicas no son las únicas responsables de brindar ayuda. Los entrevistados también buscarían ayuda entre sus iguales: pareja, amigos, compañeros. A los estudiantes también hay que prepararlos para este tipo de situaciones no solo para que sepan cómo afrontar el *cyberbullying*, también para que sepan cómo ayudar en caso de tener a una persona cercana que solicita ayuda.

Ahora bien, en el último de los casos, habría que saber a dónde dirigir al estudiante. Tanto profesores como alumnos deberían estar enterados sobre lugares y especialistas a los cuales recurrir en caso de que la situación se salga de sus manos. Las universidades y centros educativos en general deberían contar con un lugar o una persona que sepa cómo controlar y ayudar a quien ha caído en situación de *cyberbullying* u otras afectaciones. Lo ideal es que la opción “desconozco a quién pedir ayuda” desaparezca de la lista.

Conclusiones

No cabe duda de que el estudiante universitario, principalmente el de Letras, está consciente del *cyberbullying* que existe a su alrededor. Más importante es ver que incluso reflexionan sobre lo que pasa ahí. Sin embargo, no se llega a más y difícilmente se asume una postura para enfrentar o tratar de subsanar el problema.

El sobreviviente de acoso sigue con su vida, el victimario de igual forma, el testigo ni siquiera se inmuta. La alarma se enciende cuando ya vemos un reflejo de lo que pasa: cuando los problemas afectan las distintas esferas de la vida del estudiante.

Esto no debería ser así, a más de 15 años hablando del tema, es importante pasar a la acción. Ya no basta con ayudar (cuando se puede y si es que el estudiante se deja ayudar) cuando los alumnos tienen problemas de diversa índole. Es necesaria e imperativa la prevención, así como la capacitación de diversas personas, ya no solo de especialistas, que tendrán impacto en la vida del universitario.

Es necesario que este estudio crezca y más importante aún es que se vuelva propositivo. Por el momento solo nos quedamos con un estudio descriptivo, con el propósito de hacer conciencia, de dar pie a la reflexión sobre nuestro entorno. También hay pequeñas sugerencias sobre cómo actuar.

En especial, se busca una llamada de atención para que a futuro los estudios de esta índole tengan una metodología que indique al profesor, tutor, especialista, etc., cómo actuar frente a un alumno que requiere apoyo más allá del salón de clases.

Referencias

- Marradi, A., Archiento, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Argentina: Planeta.
- Rodas, J., Vázquez, G., Zhiminaycela, M., y Mosquera, L. (2013). Características del cyberbullying en los estudiantes de la unidad educativa César Dávila Andrade. Cuenca. Ecuador. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 33(3), 41-49. Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/954>
- Teixeira, L., López, F., y Freitas, D. (2016). Las fronteras entre la educación presencial y la virtual como ampliación del campo de lo posible. *Suplemento Signos EAD*. Recuperado de <http://p3.usal.edu.ar/index.php/supsignosead/article/view/3682>

4



El *cyberbullying* Facultad de Idiomas de la UV

José Luis Pérez
willyuv@yahoo.com

Bullying es un término del inglés, el cual podemos traducir como acoso escolar o intimidación. Como tal, se refiere al uso de la fuerza, la amenaza o la coacción para abusar, intimidar o dominar agresivamente a los demás. Estas conductas se convierten en acoso, son repetitivas y habituales. También es necesario que el acosador u otros sujetos perciban el acto como un medio de desequilibrio del poder social o físico, lo cual nos permite distinguir la intimidación del conflicto. El acosador no busca pelear, solo pretende que se le perciba como un sujeto con poder. Las acciones que se usan para lograr sus propósitos pueden incluir el acoso verbal, las amenazas y las agresiones físicas. Dichos actos pueden dirigirse repetidamente hacia objetivos particulares. Los elementos a los que el acosador recurre para mostrar su superioridad incluyen diferencias de clase social, raza, religión, orientación sexual, apariencia, comportamiento, lenguaje corporal, personalidad, reputación, fuerza física, tamaño o capacidad.

Originalmente, este fenómeno surge en las interacciones que los sujetos tienen en el ámbito escolar, pero, con el surgimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), este fenómeno se ha propagado al ámbito virtual. El acoso cibernético o *cyberbullying* es una forma de intimidación o acoso mediante el uso de medios electrónicos. El acoso cibernético, también conocido como acoso en línea, se ha vuelto cada vez más común, especialmente entre los adolescentes (Smith et al., 2008). El acoso cibernético ocurre cuando adolescentes y jóvenes adultos intimidan o acosan a otros mediante el uso de TIC y en los sitios de redes sociales. El hostigamiento cibernético es un fenómeno que permite a los agresores actuar de forma fácil y anónima.

Medios

El acosador los usa para enviar grandes cantidades de mensajes de acoso desde cuentas anónimas. También pueden agregar un correo electrónico a listas de correos explícitas que inundan la cuenta con material inapropiado para que los usuarios tengan problemas con sus familiares, amigos o en su escuela.

Blogs

Un blog (palabra derivada de *weblog*) es un sitio web de discusión o información publicado en la World Wide Web; y consiste en entradas de temas específicos, a menudo informales, como si se tratase de un diario. Su propósito podría ser la promoción de un

producto o servicio, compartir opiniones que despierten la conciencia sobre cuestiones sociales o ecológicas, el intercambio de información sobre diversos temas o simplemente por escribir. Estas entradas tienen espacios para que otros usuarios envíen comentarios sobre lo publicado. Pero el hecho de que los blogs sean públicos y ampliamente compartidos permite a los ciberdelincuentes agredir directamente a su víctima, etiquetándola en el blog y luego difundiendo la publicación a través de la comunidad de blogs, incluso a otros canales sociales conectados.

Guerras de texto

Esta forma de acoso se da cuando un ciberdelincuente recluta a un grupo de usuarios con el fin de enviar mensajes de texto agresivos a la víctima. Los mensajes se pueden enviar por servicio de mensaje corto (SMS, por sus siglas en inglés), mensajeros en línea, aplicaciones de mensajes de texto, mensajería instantánea o una combinación de medios, por ejemplo, WhatsApp.

Redes sociales

Los ciberdelincuentes atacan a sus víctimas en las redes sociales publicando mensajes de hostigamiento públicos o privados en la cuenta de sus víctimas. Originalmente se trataba de mensajes de texto, pero el desarrollo tecnológico actualmente permite publicar texto, audio, video e imagen; lo cual brinda a los acosadores más herramientas para causar daño.

En México, según reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017, hay 71.3 millones de usuarios de Internet, lo cual representa al 63.9% de la población total (INEGI, 2018). En este reporte también se indica que el grupo de edad que concentra la mayor proporción de usuarios de Internet, tanto en mujeres como en hombres, es de 18 a 34 años, con una participación de 82.5 y 84.9 por ciento, respectivamente (INEGI, 2018), y nuestros estudiantes forman parte de este grupo. Los alumnos de la Facultad de Idiomas, siguiendo las políticas de diversidad e innovación educativa de la Universidad Veracruzana (UV), son frecuentes internautas de diversas redes sociales y demás medios. Las actividades de enseñanza-aprendizaje planteadas en los programas educativos requieren de su participación en los diversos medios informáticos con variadas herramientas; cuentan con acceso a Internet gratuito en todas las instalaciones.

Entre las principales actividades de los usuarios de Internet, en 2017, se mantienen la obtención de información (96.9%), el entretenimiento (91.4%), la comunicación (90.0%), el acceso a contenidos audiovisuales (78.1%), así como el acceso a redes sociales (76.6%) (INEGI, 2018).

Si bien estos medios fueron creados con propósitos positivos, sus características han permitido que se conviertan en herramientas para el acoso. Sin embargo, debido a nuestra cultura, algunas formas de expresión que podrían resultar agresivas no lo son. Un factor determinante del ciberacoso es la intención de causar algún tipo de daño para poder clasificarlo como tal.

En nuestra institución, esta es la primera investigación que se conduce al respecto, lo cual nos permitirá empezar a entender la naturaleza del fenómeno dentro de nuestro propio contexto.

Reporte

El presente reporte de investigación sobre el fenómeno de *cyberbullying* en la Facultad de Idiomas de la UV se basa en la investigación que, sobre el fenómeno de *cyberbullying*, llevó a cabo la Dra. Jeysira Dorantes Carrión, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Este da a conocer un conjunto de representaciones sociales y experiencias escolares que los estudiantes han construido en torno a este fenómeno de violencia, que se ejerce en las redes sociales con conexión a internet para dañar o destruir a cualquier persona por medio de mensajes, comentarios, envío de fotos y otras acciones que denigran su integridad. Escenificamos una realidad propia del siglo XXI con la intención de poder participar en políticas de acción para el uso adecuado de las TIC en el entorno universitario.

Los datos presentados son a partir de un instrumento de investigación aplicado a los estudiantes de las facultades que integran a la Unidad de Humanidades durante el periodo 01, agosto 2017-enero 2018, durante la fecha de aplicación del 23 de octubre al 6 de noviembre del 2017. Como procedimiento de este estudio, se contó con un permiso de las autoridades de cada facultad seleccionada de la UV y se procedió a la aplicación de la encuesta con el fin de reportar sus resultados.

El objetivo fue conocer las formas predominantes de pensar y actuar sobre el *cyberbullying*, así como dar cuenta de los tipos, formas, acciones, frecuencias, temas, afectaciones, emociones, soluciones y valoraciones para contribuir a su disminución en los entornos educativos.

Población y muestra

La población de estudio comprende a 246 estudiantes universitarios que integran la Unidad Académica de Humanidades de la uv, de seis facultades: Idiomas, Antropología, Letras Españolas, Historia, Sociología y Filosofía (Tabla 1). La muestra responde a la fórmula del muestreo estratificado de asignación proporcional, con un error del 6% y una confiabilidad del 95%:

$$n = \frac{(\sum_{i=1}^n N_i p_i q_i)}{ND + \frac{1}{N} (\sum_{i=1}^n N_i p_i q_i)} \quad Y \quad D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2}$$

Los valores se distribuyeron en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(802)(0.25) + (454)(0.25) + \dots + (184)(0.25)}{(2,154)(0.0009) + \frac{1}{2,154} (538.5)} = \frac{538.5}{2.1886} = 246.04 \approx 246$$

Tabla 1.

Estudiantes universitarios de la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana

N.º	Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana	Total de estudiantes	Muestra	Porcentaje
1	Facultad de Idiomas	802	92	37.4%
2	Facultad de Antropología	454	52	21.1%
3	Facultad de Letras Españolas	263	30	12.2%
4	Facultad de Historia	232	26	10.6%
5	Facultad de Sociología	219	25	10.6%
6	Facultad de Filosofía	184	21	8.1%
Total		2154	246	100%

Criterios de selección

La muestra obedeció a los siguientes criterios de selección: 1) estar matriculado en algunas de las facultades que integran a la Unidad de Humanidades: Idiomas, Antropología, Letras Españolas, Historia, Sociología y Filosofía, en el periodo escolar agosto 2017-enero 2018, 2) utilizar las redes sociales, 3) conocer el fenómeno del *cyberbullying*, 4) utilizar algún dispositivo para comunicarse en las redes sociales (celular o computadora) y 5) incluir a estudiantes de género masculino y femenino, entre las edades de los 17 a más de 23 años.

Instrumento de investigación

El cuestionario, técnica que trata de introducir los aspectos cuantitativos, permitirá identificar la organización de las

respuestas y poner de manifiesto los factores explicativos del fenómeno (Taylor y Bogdan, 2006). Se vincula con la estandarización, reduce el riesgo subjetivo y las variaciones interindividuales de la expresión de los sujetos en estudio sobre el fenómeno del *cyberbullying* (Abric, 1994, p. 56). Dicho instrumento comprendió un conjunto de 17 preguntas cerradas de opción múltiple (Marradi, Archiento y Piovani, 2007). Una peculiaridad de este instrumento es que fue diseñado entre investigadoras⁵ de la UV que pertenecen a distintas entidades con el fin de ser perfeccionado.

De los 92 estudiantes entrevistados de la Facultad de Idiomas, el 64.1% respondió que la práctica del *cyberbullying* es frecuente, el 20.7% opinó que sucede siempre, el 13% contestó que pasa a veces y solo el 2.2% dijo que rara vez (Figura 1).

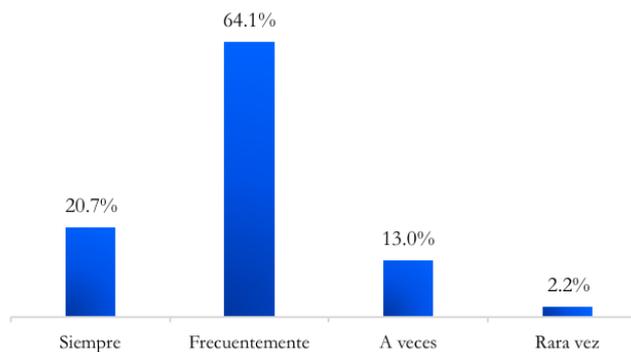


Figura 1. Frecuencia del *cyberbullying*

⁵ Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), Cuerpo Académico Género y Cultura; Dra. Laura Oliva Zárate, del Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación (IIFE); y Dra. Elsa Angélica Rivera, de la maestría en Desarrollo Humano. Nota: el mismo instrumento también fue aplicado a jóvenes estudiantes de las escuelas normales del estado de Veracruz.

En primera instancia, el ciberacoso parecería ser una situación recurrente, pues los resultados muestran que más del 80% ha tenido contacto con este fenómeno. Es importante determinar dos factores esenciales: a) la relación de los componentes, es decir, si las víctimas y acosadores son miembros de nuestra comunidad estudiantil y b) la naturaleza de la agresión, es decir, si las agresiones están conectadas con la participación de los componentes en nuestros programas. Esto nos permitirá tomar medidas para evitar que tal situación se convierta en un obstáculo para la vida académica de los estudiantes. Aunque esta forma de acoso sea algo que ellos encuentran en la Red y no tenga relación con su papel de estudiantes, es importante, como parte de una educación integral, propiciar que ellos logren una formación con estabilidad emocional para un desempeño exitoso en sus estudios y, posteriormente, en su vida profesional.

Por lo anterior, un elemento crucial en la generación de programas y medidas que contribuyan a la reducción de este fenómeno es conocer formas de ciberacoso que los estudiantes encuentran en los medios.

Aproximadamente 2 de cada 10 jóvenes de la Facultad de Idiomas opinan que las formas predominantes para ejercer el *cyberbullying* son crear memes, hacer comentarios negativos o hacer viral lo que se publica. Aunque en menor medida, 1 de cada 10 jóvenes considera que otras actividades son manipular información y subir fotos de carácter sexual o íntimas. Este último resulta preocupante para nosotros, que formamos parte de una sociedad que aún considera la sexualidad como algo personal y privado. El 5.4% de los universitarios señala que compartir o reenviar información a otras personas es una manera

de practicar el *cyberbullying*; mientras que el 4.3% contestó que inventar chismes; el 3.3% respondió que subir videos; y solo el 1.1% dijo que crear perfiles falsos (Figura 2).



Figura 2. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*

Desde el punto de vista de nuestros estudiantes, las formas en que el ciberacoso impacta a las víctimas son muy diversas. La naturaleza solitaria, y muchas veces anónima, de la interacción en los medios tiene como consecuencia problemas psicológicos. El 85% de los estudiantes lo consideran como una consecuencia del *cyberbullying*. Este problema se percibe de tres formas: por un lado, 4 de cada 10 estudiantes coincidieron en que la mayor consecuencia del *cyberbullying* es la creación de problemas psicológicos; por otra parte, el 25% de los encuestados manifestaron que el acoso genera depresión; finalmente, el 17.4% opinaron que, cuando alguien sufre un acoso como

este, el suicidio podría ser una consecuencia. En menor escala, el 3.3% de los estudiantes señalaron el abandono escolar como una alternativa; y el 1.1% consideran que crea problemas de salud, problemas con la pareja, problemas con los amigos o problemas con los familiares (Figura 3).



Figura 3. Consecuencias del cyberbullying

Aunque no existen reportes que avalen estas cifras, el hecho de tener el suicidio como una consecuencia del *cyberbullying* es preocupante. Para los adultos que no nacieron en la era del Internet y de los nuevos dispositivos tecnológicos, esto parece exagerado. Sin embargo, para los estudiantes que están más pendientes de sus teléfonos que de otras necesidades vitales, el impacto es mayor. Para algunos jóvenes, cifras como el número de amigos en Facebook, el de *likes* en sus fotos de Instagram o en sus mensajes de algún blog, les da un sentido de realización y lo perciben como

ser un miembro aceptado de las comunidades virtuales. Este factor pone en manos del ciberacosador una herramienta para la agresión. Los comentarios negativos o ridiculizantes a las participaciones de un usuario generan sentimientos negativos o patológicos. El principal problema es que en muchos casos no se percibe como algo malo y no se solicita ayuda.

La razón de publicar participaciones consideradas como ciberacoso es un factor importante. Recordemos que la intención de agredir es una condición sine qua non del *cyberbullying*, por lo que la pretensión de hacer reír a los demás parece contradictoria. En la Figura 4 se muestra que más de la mitad de los estudiantes contestó que burlarse o reírse de las personas es la principal acción del *cyberbullying*. Algo positivo de estos datos es que solo el 9.8% opinó que lo ejecutan con la finalidad de hacer sentir mal. De este modo, muchas de las acciones son el resultado de una forma de *cyberbullying* no intencional, aunque, al final del hecho, los usuarios de los que el 58.6% se ríe sufren una experiencia negativa. Es necesario hacer conciencia del impacto de nuestras acciones. El 5.4% dice que las acciones tienen la intención de difamar o faltar al respeto; el 4.3% dice que es exhibir; mientras que el 3.3% afirma que se trata de agredir u hostigar; y, en menor proporción, se encuentran las acciones de discriminar, acosar, amenazar y extorsión, con el 1.1%. Cabe mencionar que el porcentaje atribuido a la acción de discriminar parece entrar en conflicto con los hallazgos en las respuestas de la Figura 6, lo cual hace pensar que los estudiantes no tienen una definición clara del concepto.

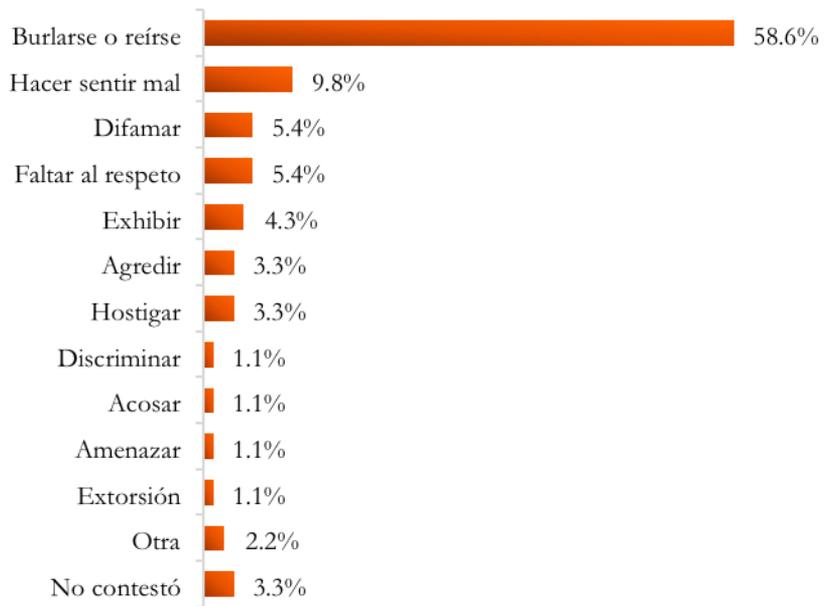


Figura 4. Acciones del cyberbullying

Considerando que Facebook cuenta con 2167 millones de usuarios activos (iLifebelt, 2018) y que el 44.7% está en la universidad, no es de sorprender que esta red social sea la plataforma más utilizada para ejercer el *cyberbullying*, con un 94.5%. Las otras plataformas usadas, aunque en un rango mucho menor (1.1%), son Twitter, WhatsApp, YouTube o Instagram (Figura 5).

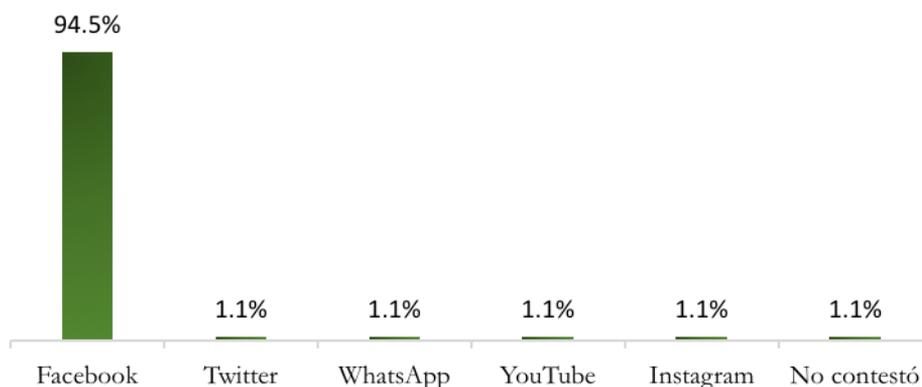


Figura 5. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

En las interacciones sociales, la discriminación es el tratamiento particular personal basado en el grupo, clase o categoría a la que se percibe que pertenece la persona. Los elementos que se emplean para la discriminación incluyen aspectos como edad, color, discapacidad, etnia, estado civil, características genéticas, nacionalidad, raza, religión, identidad de género y orientación sexual. Si consideramos que la participación de los sujetos en las redes sociales tiene como objetivo, entre otros, pertenecer al grupo, el *cyberbullying* busca crear una situación que conduzca a la segregación de la víctima por parte de otros usuarios, incluso de la víctima misma. Por ello,

lo que más se reproduce en el *cyberbullying* son las conductas discriminatorias, con el 33.7%; seguido de contenido físico, con el 23.9%; sexual, el 19.6%; en menor medida, el 9.8% opina que son cuestiones de género; el 6.5% son de clase social; el 4.3% contestó que de raza, como el color de piel, y, por último, el 1.1% señaló que son de discapacidad (Figura 6).

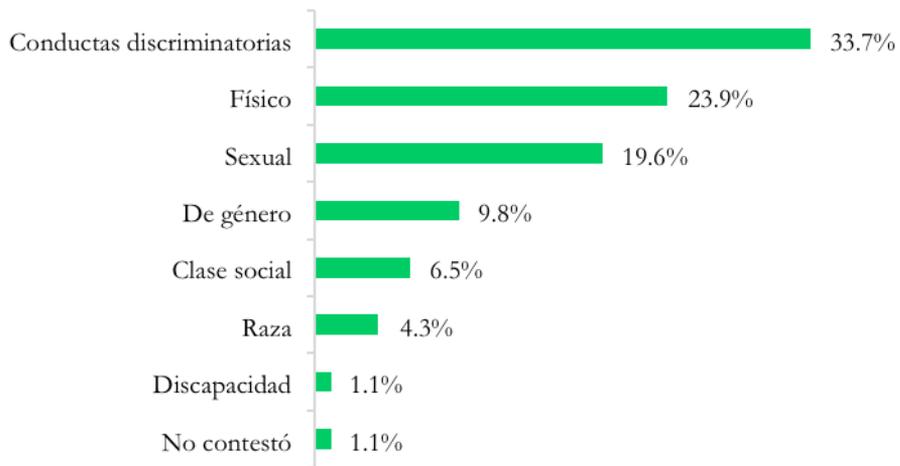


Figura 6. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*

El espíritu de competencia en busca de mejores resultados o de popularidad hace que las personas que ejercen esta práctica sean los estudiantes. El uso de las redes sociales con fines académicos es desvirtuado por los estudiantes, quienes, además de subir tareas, bajar materiales o presentar trabajos, expresan comentarios negativos sobre las participaciones de otros compañeros.

En la Figura 7 se muestra que el 58.7% de las personas que más generan actos de *cyberbullying* son los estudiantes de escuela; y el 23.9% contestó que los compañeros (as) de grupo. En menor proporción, los encuestados manifestaron que el 9.8% de los ciberacosadores son amigos(as) de su grupo social; y solo el 1.1% señaló a los profesores(as) como generadores de este fenómeno.

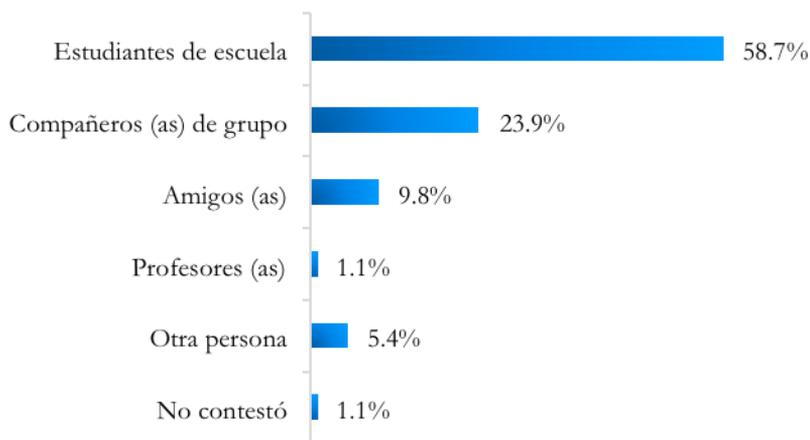


Figura 7. Personas que generan actos de *cyberbullying*

A partir de la perspectiva de los estudiantes de la Facultad de Idiomas, la primera persona a la que buscarían en caso de sufrir *cyberbullying* sería a los amigos, con el 33.7%; enseguida se encuentra el tutor académico, con el 32.6%; en menor medida, los universitarios recurrirían al director, con el 7.6%; y el 6.5% opina que con algún maestro de su confianza. Así como el 5.4% de los estudiantes carece de conocimiento, el 3.3% acudiría con la policía cibernética o con la pareja; y solo el 1.1% acudiría con algún compañero (Figura 8).

Si consideramos que una de las consecuencias más frecuentes son problemas psicológicos, es preocupante que los estudiantes no acudan con algún psicólogo que les ayude a enfrentar este problema, a pesar de que la uv tiene programas de apoyo con médicos y psicólogos para ayudar a los estudiantes. Es necesario investigar cuáles son los motivos por los que no se acude a esta ayuda especializada.

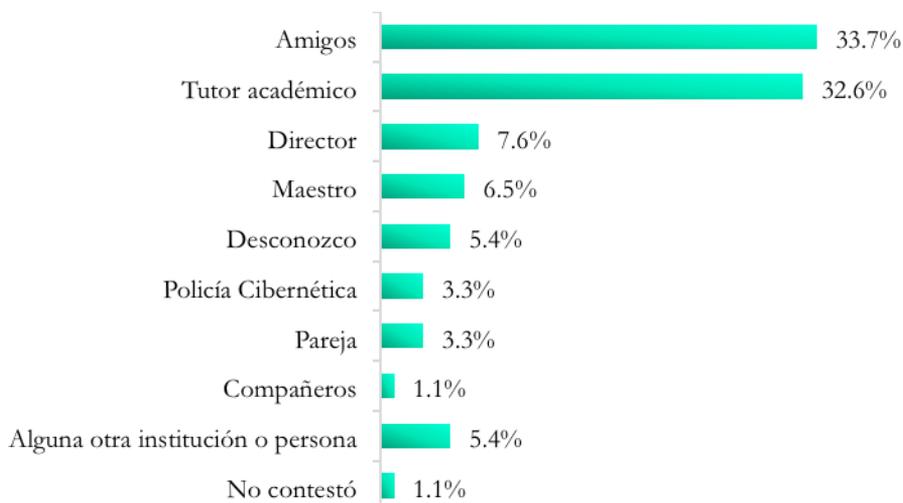


Figura 8. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying*

En la Figura 9 se observa que, desde su conocimiento, el 34.8% percibe al *cyberbullying* como algo que tiene que ser denunciado; el 23.9% respondió que siempre ha existido; el 19.6% considera que es algo indignante y 1 de cada 10 estudiantes opina que tiene que ser castigado; mientras que el 7.6% mencionó que no se percibe.

Aunque la percepción de los estudiantes indica que el *cyberbullying* debe ser denunciado y castigado, sería importante observar cuántos de estos alumnos han realizado acciones para llevar esto a cabo. También es preocupante que los estudiantes mencionen que, aunque es indignante, es algo que siempre ha existido y, por ende, deben aprender a vivir con ello. Sería fundamental que las facultades desarrollaran estrategias no solo para evitar el *cyberbullying*, sino para denunciarlo.

Los estudiantes deberían tener herramientas a la mano para poder denunciar el *cyberbullying* al interior de sus facultades y no solo hablar de ello.

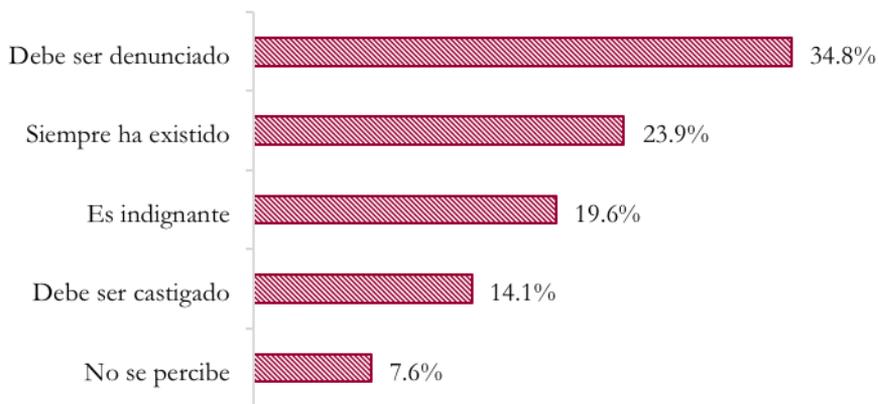


Figura 9. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

Con el 67.4% de respuestas, los estudiantes contestaron que ambos géneros cometen por igual el acto del *cyberbullying*; el 17.4% opinó que son los hombres, y el 15.2% respondió que son las mujeres (Figura 10). Lo cual lleva a pensar que el *cyberbullying* no es parte de una característica particular de género, sino de una realidad social de los jóvenes actuales, ya que los estudiantes se ven afectados por ambos géneros.

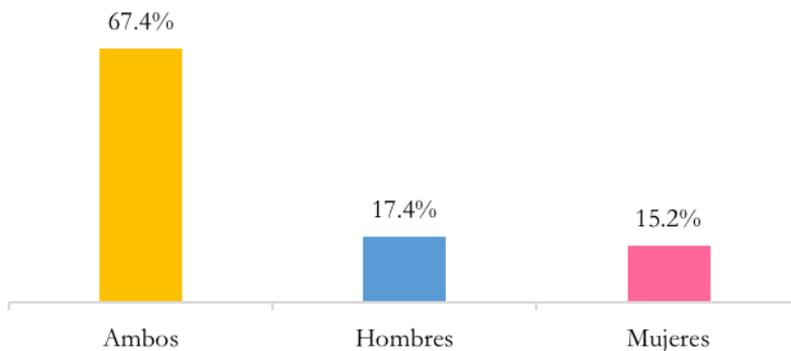


Figura 10. Perspectiva de género ante actos del *cyberbullying*

La Figura 11 nos permite observar que, con el 32.6%, la principal razón para ejercer el *cyberbullying* es por diversión; el 26.1% opinó que es por maldad, y el 9.8% lo hace para pertenecer a un grupo o porque alguien les cae mal. En menor medida, el 6.5% dice que lo ejecutan por moda; el 4.3% considera que es por venganza, y el 1.1% contestó que es solo para pasar el rato o por generar desorden.

Estos resultados son congruentes con los presentados en la Figura 4. Aquí también se puede observar que las acciones que los estudiantes realizan son el resultado de una forma de *cyberbullying* no intencional, ya que estas, mayoritariamente, son por diversión. Esto nos lleva a pensar que los estudiantes solo piensan en pasar el rato, divertirse, sin observar las consecuencias de su diversión y cómo estas acciones afectan a los demás. De aquí surge la necesidad de crear estrategias al interior de la universidad que ayuden a la comunidad a poner en perspectiva y ejercer la libertad de divertirse sin afectar los derechos de los otros.

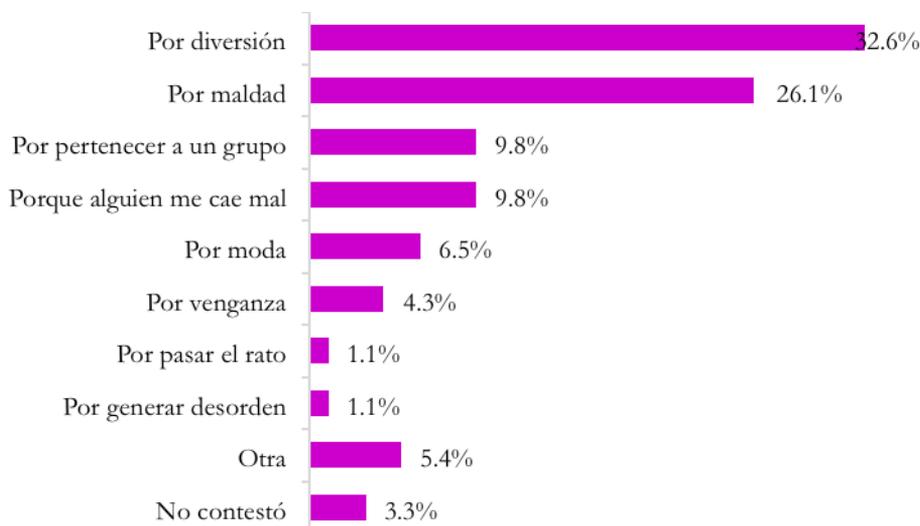


Figura 11. Razones por las que surge el *cyberbullying*

Los resultados de la Figura 12 reflejan el pensamiento de los estudiantes de la Facultad de Idiomas acerca de las personas que ejercen *cyberbullying*: el 27% los clasifica como cobardes; el 20.7% los ve como irrespetuosos(as); el 18.5% los percibe como personas abusivas; el 9.8% los visualiza como tontos(as); el 8.7% opinó que son *troll*; y el 7.6% los mira como alguien acosador(a). En menor medida, se encuentran los adjetivos como hipócrita (3.3%), alguien que echa relajo (2.2%) u ocurrente (1.1%).

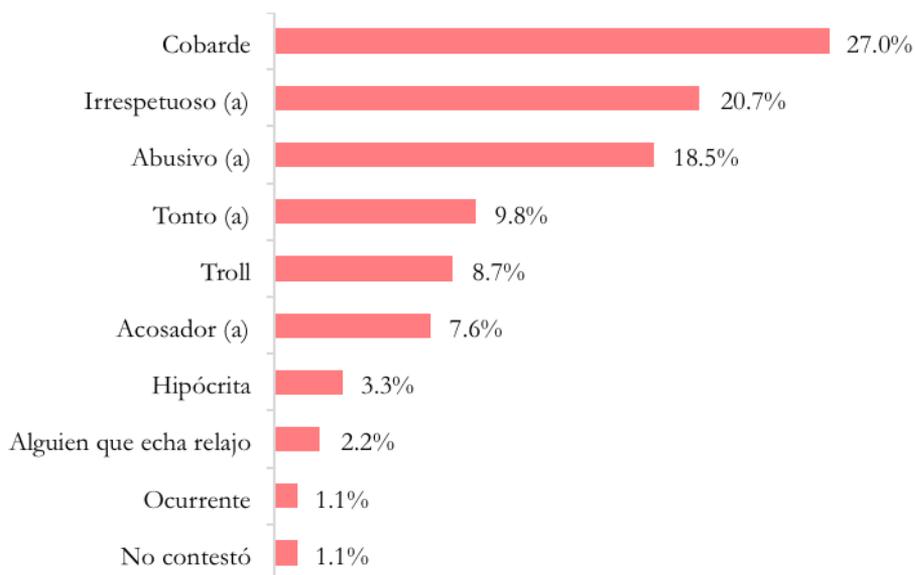


Figura 12. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*

Entre los sentimientos más representativos que generan los jóvenes al ser observador o víctima del fenómeno del *cyberbullying* se encuentra la indignación (31.5%) y el enojo (18.5%). Al menos a 1 de cada 10 universitarios les provoca indiferencia o tristeza. También, el 8.7% siente desprecio; de igual forma, el 5.4% considera que es odio o miedo; el 4.3% señaló vergüenza; por último, el 1.1% siente tensión o felicidad al ser victimarios.

En las figuras 12 y 13 se puede observar cómo los estudiantes se sienten indefensos ante las acciones de *cyberbullying*, el cual es uno de los objetivos de este fenómeno. Ante una acción de *cyberbullying*, las víctimas pueden reaccionar de una forma pasiva, aceptándolo, o de una forma reactiva, donde pasan de ser acosados a acosadores.

En las respuestas de los estudiantes podemos observar que ellos no han pasado a ser acosadores, puede ser que consideren que, aunque les cause indignación y enojo, el acoso viene de alguien cobarde, irrespetuoso y abusivo. Es decir, lo aceptan como si no pudieran hacer nada al respecto, lo cual es preocupante, pues en una sociedad donde se privilegien los derechos humanos no se debería aceptar ninguna forma de maltrato.

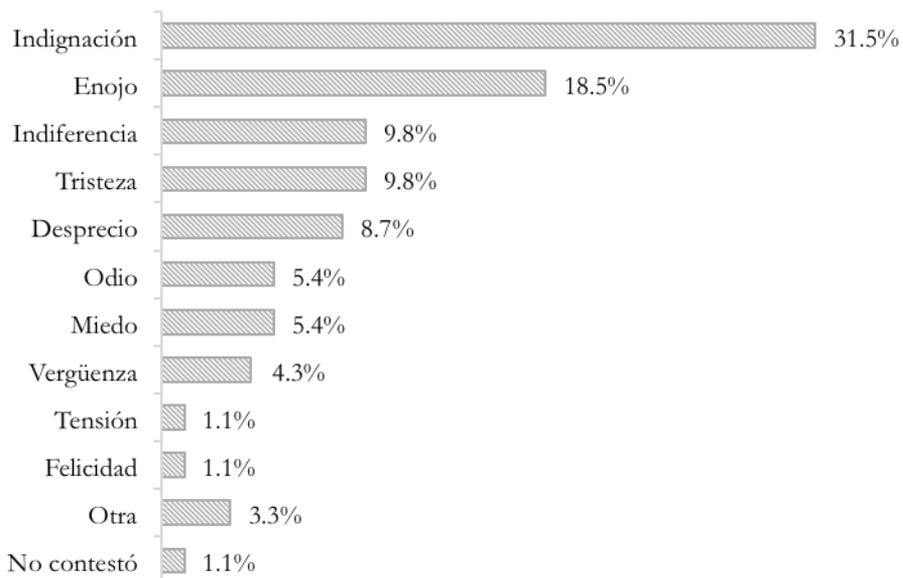


Figura 13. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*

La percepción del *cyberbullying* de los estudiantes es bastante confusa. Las valoraciones del fenómeno son bastante negativas (Figura 12); sin embargo, al preguntarle a los estudiantes sobre la relación que guardarían con su acosador, los resultados son sorprendentes.

Como se puede ver en la Figura 14, 4 de cada 10 universitarios tendrían un trato superficial con el victimario, y un 5.4% señaló que lo aceptaría en su grupo de amigos. Si se suman estos resultados, se deduce que la mayoría (45.6%) de las víctimas no percibe a su agresor de manera totalmente negativa, y mantendrían algún tipo de relación con ellos. Esto podría deberse a que, aun siendo víctimas, los estudiantes tienen una percepción distorsionada y no negativa del *cyberbullying*. Aunque también existe un grupo extenso (40.2%) que se alejaría de su agresor. Es necesario atender a este sector mayoritario, pues, debido a esta percepción, se corre el riesgo potencial de pasar de víctima a victimario.

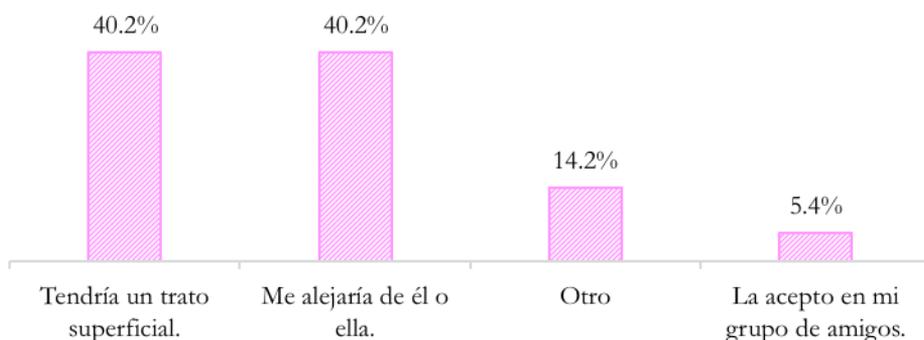


Figura 14. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*

La participación de los jóvenes en el escenario del *cyberbullying* ha sido en su mayoría como observadores (47.7%), pero el 8.7% fue víctima; el 3.3% señala que ha sido víctima, victimario y observador o victimario y observador; y el 2.2% indica que ha participado como victimario. Esto da cuenta de que el *cyberbullying* se practica en los entornos escolares (Figura 15).

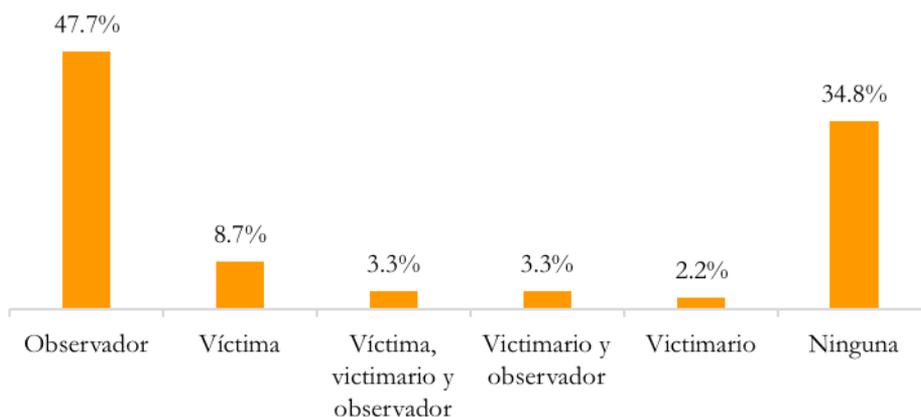


Figura 15. Papel en el escenario del *cyberbullying*

Conclusiones

En un artículo publicado por la psicóloga Elena Vega (2018), ella opina que “el *cyberbullying* es un mal nuevo, solo las generaciones que nacieron con internet, con teléfonos inteligentes y con redes sociales, como forma de contacto social y con el mundo, son aquejadas de manera tan profunda por este fenómeno” (párr. 1).

En nuestras instituciones, el desarrollo histórico nos pone en una época de transición en la que confluyen maestros que intentan actualizarse para estar al día con las innovaciones

tecnológicas y estudiantes de la era digital. En este panorama, el *cyberbullying* es un fenómeno que se volverá más frecuente y, tal vez, más agresivo. Poseemos una cultura distinta en la que los juegos de palabras son eso, un juego, no tienen la intención de agredir; sin embargo, al final, queda la sensación negativa. Desde nuestro instrumento incluimos categorías que no deberían aparecer: hacer reír, echar relajo, entre otras. El ciberacoso es algo nefasto, tiene siempre la intención de lastimar, de intimidar, de dar un estatus superior al acosador sobre su víctima y no debe tomarse a la ligera.

En otros países ya existen diversos estudios sobre este mal y programas que ayudan a enfrentarlos de diversas formas. En nuestro contexto, la Facultad de Idiomas, es necesario investigar más sobre cómo se manifiesta el *cyberbullying*; profundizar sobre su naturaleza, métodos y medios empleados. Aunque este es un primer acercamiento, ya podemos empezar a proponer algunas medidas:

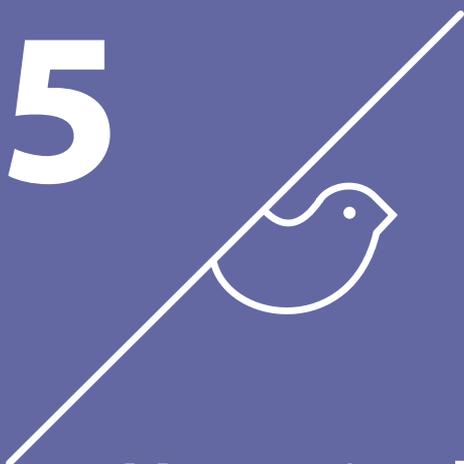
- Preparar a nuestros especialistas para enfrentar este nuevo fenómeno.
- Capacitar a los maestros y tutores sobre las medidas que pueden tomar.
- Crear un programa de difusión de los programas de apoyo.
- Crear, en la reglamentación interna de la Facultad, los apartados pertinentes para la sanción de los ciberinfractores que generan el *cyberbullying*.

Finalmente, y más importante, poner en marcha una campaña dirigida a los estudiantes para crear conciencia sobre este problema.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- iLifebelt. (2018). *Séptima edición del Estudio iLifebelt de Redes Sociales de Centroamérica y el Caribe*. Recuperado de <https://ilifebelt.com/estudio-ilifebelt/>
- INEGI. (2018). *Comunicado de prensa núm. 105/18*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- Marradi, A., Archiento, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Argentina: Planeta.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Massachusetts, Estados Unidos: Blackwell Publishing.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Taylor, S. L., y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Vega, E. (23 de marzo de 2016). Consecuencias psicológicas del cyberbullying. *El Blog de D.M.E.A.C.* Recuperado de <http://desarrolloymovimientoenequilibrio.over-blog.org/2016/03/consecuencias-psicologicas-del-ciberbullying.html>

5



Una mirada al *cyberbullying* en la Facultad de Sociología de la UV

Mayabel Ranero Castro
mayabelranero@yahoo.com.mx

El presente reporte de investigación atiende el fenómeno de *cyberbullying* en la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana (UV). Da cuenta de un conjunto de experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998) que los estudiantes universitarios han construido en torno a este fenómeno de violencia ejercido en las redes sociales (Cobo y Tello, 2008) con conexión a Internet para dañar o destruir a cualquier persona por medio de mensajes, comentarios, envío de fotos y otras acciones que, en general, denigran su integridad. Escenificamos una realidad propia del siglo XXI con la intención de poder participar en políticas de acción para el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el entorno universitario.

Los datos presentados son a partir del reporte de investigación de la Dra. Jeysira Dorantes Carrión, investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sobre el *cyberbullying*, y de un instrumento de investigación aplicado a los estudiantes de las facultades que integran a la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana (UV). Como procedimiento de este estudio, se contó con un permiso de las autoridades de cada facultad seleccionada y se inició la aplicación de la encuesta con el fin de analizar la información y reportar sus resultados a las facultades y a la Dirección General del Área de Humanidades.

El objetivo fue conocer las formas predominantes de pensar y actuar sobre el *cyberbullying*, así como dar cuenta de los tipos, formas, acciones, frecuencias, temas, afectaciones, emociones, soluciones y valoraciones para contribuir a su disminución en los entornos educativos.

Población y muestra

La población de estudio comprende a 246 estudiantes de la Unidad Académica de Humanidades de la UV. Integra a estudiantes universitarios de seis facultades: Idiomas, Antropología, Letras Españolas, Historia, Sociología y Filosofía. La muestra responde a la fórmula del muestreo estratificado de asignación proporcional, con un error del 6% y una confiabilidad del 95% (Tabla 1).

$$n = \frac{(\sum_{i=1}^n N_i p_i q_i)}{ND + \frac{1}{N} (\sum_{i=1}^n N_i p_i q_i)} \quad Y \quad D = \frac{B^2}{z_{\alpha/2}^2}$$

Los valores se distribuyeron en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(802)(0.25) + (454)(0.25) + \dots + (184)(0.25)}{(2,154)(0.0009) + \frac{1}{2,154} (538.5)} = \frac{538.5}{2.1886} = 246.04 \approx 246$$

Tabla 1.

Estudiantes universitarios de la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana

N.º	Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana	Total de estudiantes	Muestra	Porcentaje
1	Facultad de Idiomas	802	92	37.4%
2	Facultad de Antropología	454	52	21.1%
3	Facultad de Letras Españolas	263	30	12.2%
4	Facultad de Historia	232	26	10.6%
5	Facultad de Sociología	219	25	10.6%
6	Facultad de Filosofía	184	21	8.1%
Total		2154	246	100%

Criterios de selección

La muestra obedeció a los siguientes criterios de selección: 1) estar matriculado en algunas de las facultades que integran a la Unidad de Humanidades: Idiomas, Antropología, Letras Españolas, Historia, Sociología y Filosofía en el periodo escolar agosto 2017-enero 2018, 2) utilizar las redes sociales, 3) conocer el fenómeno del *cyberbullying*, 4) utilizar algún dispositivo para comunicarse en las redes sociales (celular o computadora) y 5) incluir a estudiantes de género masculino y femenino, entre las edades de los 17 a más de 23 años.

Instrumento de investigación

El cuestionario, técnica que trata de introducir los aspectos cuantitativos, permitirá identificar la organización de las respuestas, y poner de manifiesto los factores explicativos del fenómeno (Taylor y Bogdan, 2006). Se vincula con la estandarización, reduce el riesgo subjetivo y las variaciones interindividuales de la expresión de los sujetos en estudio sobre fenómeno del *cyberbullying* (Abric, 1994, p. 56). Dicho instrumento comprendió un conjunto de 17 preguntas cerradas de opción múltiple (Marradi, Archiento y Pioviani 2007). Una peculiaridad de este instrumento es que fue diseñado entre investigadoras de la UV que pertenecen a distintas entidades⁶ con el fin de ser perfeccionado.

Aspectos teóricos

En casi todas las esferas de la vida social, el uso de las TIC se ha extendido, afectando las modalidades del trabajo, estudio, vinculación, ocio y recreación. En ocasiones, adjetivamos tales recursos con el término de “nuevas” tecnologías desde la experiencia de los adultos mayores, pues nos relacionamos con ellas relativamente de manera reciente (históricamente hablando); es decir, que no rebasa las tres décadas. Pero las generaciones jóvenes tienden a considerar a las TIC como parte de su vida cotidiana, pues se han vinculado con ellas desde las vivencias escolares y, en algunos casos, desde su vida familiar.

⁶ Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), Cuerpo Académico Género y Cultura; Dra. Laura Oliva Zárate, del Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación (IPE); y Dra. Elsa Angélica Rivera, de la maestría en Desarrollo Humano. Nota: el mismo instrumento también fue aplicado a jóvenes estudiantes de las escuelas normales del estado de Veracruz.

En nuestro país, esta vinculación de las distintas experiencias escolares con las TIC nos muestra mundos diferentes, realidades disímiles por la determinación de clase social y residencias urbana o rural. Por ejemplo, los jóvenes mexicanos ciudadanos de clases media y alta pueden contar con acceso a computadoras desde la infancia; mientras que las clases populares –por lo regular– conocen dichos recursos en la enseñanza media y universidad (Winocur, 2006, pp. 556-557). En general, las experiencias escolares y los procesos de individualización que los estudiantes construyen en el sistema escolar (Dubet y Martucelli, 1998) pueden mostrar divergencias que complican y particularizan las dinámicas escolares:

Algunos jóvenes, provisionados en un recorrido previo por el circuito mediático en el que se mueven con fluidez, llegan hábiles y preparados para transitar en la Red y, en una fusión total con la máquina, se vuelven los más diestros navegantes; otros jóvenes, y la mayoría de sus maestros, por su parte, extraviados entre la dificultad técnica, el poco entrenamiento en ámbitos tecnológicos y un bajo equipamiento en su capital cultural, naufragan con prontitud, facilidad y angustia (Cabrera-Paz, 2001, p. 40).

¿Qué proporción de mexicanos pueden ser diestros navegantes o náufragos tempranos? ¿Cómo se distribuyen los usuarios de TIC por grupos de edad? En México ha crecido fundamentalmente el acceso a la tecnología informática; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha reportado, mediante la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), un incremento sustancial de los usuarios, pues en 2001 había

cerca de 7 millones de mexicanos usuarios de las TIC, y seis años después, en 2007, se había triplicado la cantidad: casi 21 millones. La mayoría de ellos son jóvenes, el 70% de los usuarios tienen entre 12 a 34 años, sin poder apreciar notorias diferencias entre hombres y mujeres (INEGI, 2018).

El crecimiento de inicios del siglo XXI se mostró consistente una década después; para 2016, la ENDUTIH especifica que una quinta parte de los usuarios de computadora son jóvenes de 12 a 17 años, alcanzando un 21%. Por su parte, los jóvenes de 18 a 34 años suman el 38% de los usuarios. Vistos en conjunto, cerca de un 60% de los usuarios mexicanos de las TIC son menores de cuarenta años (INEGI, 2018).

Hablando de los navegantes en la Red, podemos observar que, en términos globales, sin especificar la edad de los internautas, en 2017 el 64% de la población nacional (71 millones de personas) usaba regularmente el Internet. Mayor es la proporción de usuarios del teléfono móvil o celular, con casi 81 millones de personas, o sea, el 72% de los mexicanos (INEGI, 2018).

¿Qué uso se les da a las TIC? ¿Para qué se usa una computadora y navega en la Red? Las aplicaciones en los campos laborales y educativos son muy relevantes, pues podrían eliminar algunas barreras de acceso y cobertura; por ejemplo, en el ámbito educativo de nuestro país se han estudiado y aplicado por lo menos desde los años 80 (Herrera-Batista, 2009). Comentaremos aquí sucintamente el uso de las TIC con fines sociales, una de cuyas vertientes oscuras es el acoso por medios electrónicos o *cyberbullying*. La prevalencia de este tipo de violencia en el sistema educativo nacional supone retos analíticos y regulatorios, que son necesarios conocer para incidir de la mejor forma posible.

Sociabilidades reales y virtuales

A pesar de su veloz crecimiento en los últimos años, el uso de los recursos cibernéticos en nuestro país exhibe diferencias por clases sociales, grupos de edad, residencia urbana o rural; por ello nos preguntamos: ¿qué características tienen los jóvenes internautas? Mayoritariamente viven en las ciudades, en casa de sus padres, y acceden a la Red a través del teléfono móvil. Muchos de ellos consideran su experiencia escolar –en sentido amplio– un tanto separada del aprendizaje y uso extensivo de las TIC. Conciben una distancia entre la capacitación provista por el mundo escolar y su autodidactismo en la búsqueda y búsqueda y procesamiento de ingentes volúmenes de información en la Red. Estos dos mundos paralelos, el del ciberespacio y la escuela, también presentan puntos de contacto, influjos de uno a otro. Esto pasó, por ejemplo, con las computadoras, que para las clases populares fueron conocidas en los entornos escolares, o adquiridas por la familia con el propósito de apoyar a las labores académicas, y permitir al estudiante un mejor desempeño en la enseñanza media y media superior (Winocur, 2010, pp. 559-562). Otro dato interesante que da cuenta de las diferencias de acceso a la Red es la extendida presencia de cibercafés, debido a que más de la mitad (54%) no dispone de servicios de banda ancha en su domicilio por considerarlo oneroso (INEGI, 2018).

Los jóvenes mexicanos con acceso a las TIC, además de buscar información por la Red, usan dichos recursos para el ocio, recreación, vinculación y socialización (INEGI, 2018). Utilizar las TIC en la integración de redes sociales forma parte, de maneras específicas, de los procesos de socialización de las generaciones

jóvenes; afecta su conformación personal, la integración de su personalidad. Esta inclusión de los recursos tecnológicos en la socialización juvenil es un novedoso campo de investigación (Bernete, 2010) que nos permite atisbar a esa realidad que, si bien tiene caracteres novedosos, también guarda similitudes con sociabilidades establecidas (Winocur, 2006).

Los jóvenes desarrollan su identidad en la compleja, lúdica y cambiante interacción con los otros; así forman redes de sociabilidad convencionales con sus pares de amigos y compañeros, muchos de los cuales provienen justamente de los entornos escolares. Pero en las últimas dos décadas se ha observado que también se establecen junto a las formas, digamos, presenciales, comunidades virtuales que extienden las vinculaciones positivas y negativas más allá de los entornos físicos convencionales.

Esta experiencia de virtualización de amistades, afectos e identidades (así como de desafecciones y antipatías) es, en cierto sentido, novedosa, que tiene especificidades y alcances; pero, en general, comparte muchos rasgos con las tradicionales formas de relaciones familiares y escolares, pues a partir de ellas se organiza y se resignifica (Bernete, 2010, pp. 104-106). Estos espacios virtuales de relación-interacción, vividos y asumidos diferencialmente por cada uno de sus usuarios, siempre guardan referencia con el mundo real, con la vida *offline*. Es decir, las formas de sociabilidad virtual se dan paralelamente a las reales; no suplen los contactos cara a cara, sino que las complementan o extienden. Pero la observación de los paralelismos o simultaneidades del momento actual no evita que nos preguntemos sobre las formas y sentidos en que se irán perfilando los usos de las TIC en las esferas sociorrelacionales.

Nuevos medios se construyen sobre los cimientos de los viejos. No surgen plenamente desarrollados o perfectamente formados. Nunca resulta claro, tampoco, cómo se institucionalizarán y utilizarán y, menos aún, qué consecuencias tendrán para la vida social, económica o política. Las certidumbres de una tecnológica (...) no producen su equivalente en los reinos de la experiencia (Silverstone, 2004, p. 43, como se citó en Winocur, 2010, p. 554).

Nos parece interesante reflexionar cómo las TIC tienden a abrir los campos referenciales y relacionales de los jóvenes, lo que modifica la experiencia juvenil más allá de lo meramente escolar, para pensar en su papel en el desarrollo sociohistórico, en su primacía en impulsar cambios sociales e incorporar antiguos rasgos y prácticas culturales (Lechner, 2004). El hecho de que los jóvenes echen mano de recursos informáticos de forma creciente y vinculada con su pertenencia de clase social, con finalidades educativas, sociorecreativas y, en menor proporción, laborales, puede hablarnos de un cambio social que se atisba, pero que sin duda seguirá conformándose.

En este momento queremos enfocarnos en el uso social de las TIC, en la posibilidad de establecer contactos continuos con amigos, compañeros y familiares. Esta sociabilidad virtual posiblemente favorezca la ampliación del círculo de relaciones sociales, así como las habilidades comunicacionales –que no son las mismas para la vida *offline*–, pero hasta el presente, no pasa de la suposición, porque se ha observado que lo virtual no necesariamente potencia, favorece y, mucho menos, suplanta las interacciones reales (Bernete, 2010, p. 109).

El uso de las TIC cambia la naturaleza y los límites de lo privado y de lo público. Para realizar las vinculaciones en la

Red se debe realizar el ejercicio performativo de fabricar un yo público que interactúa con amigos y familiares, aunque también con desconocidos o personas con las que no se tiene una relación estrecha. La observación y el ejercicio público de esos vínculos –que tiene mucho de exhibicionismo y voyerismo– es algo novedoso para nuestra experiencia social en el sentido amplio. En la Red todo está a la vista: amigos, familiares, sus comentarios a tópicos expuestos, la descripción o presentación que cada uno hace de sí mismo (Bernete, 2010, p. 110); y apenas estamos procesando su efecto, tanto en lo positivo (que las socializaciones virtuales pueden paliar la soledad, que la conexión continua o extensa puede superar el aislamiento, que se facilitan los vínculos a pesar de la distancia física), como en lo negativo (que las TIC sean vehículos para ejercer la violencia de formas más profundas y extensas a lo que antes conocíamos).

La faceta negativa de la expansión de las redes sociales es usarlas como vehículo para la agresión y el acoso: *cyberbullying*. Los efectos indeseables pasan desde la incomodidad, molestia o enojo de los jóvenes agredidos, hasta el suicidio juvenil, que ha tenido un repunte a causa de esta particular y nociva forma intimidatoria.

Agresión virtual

Si el *bullying* es la agresión en el entorno escolar vivencial o presencial: cara a cara, el *cyberbullying* es la agresión o el acoso realizado a través de las nuevas tecnologías, como Internet y los teléfonos móviles (Kowalski, Agatston y Limber, 2010, p. 80), de cuya extendida presencia dimos noticia en líneas

anteriores. Esta forma también es conocida como acoso cibernético, crueldad social *online*, acoso electrónico o *cyberbullying*. Algunos estudiosos han establecido varias formas que la ciberagresión puede tener: hostigamiento (el repetido envío de mensajes ofensivos a la víctima), denigración (extiende informaciones falsas y vejatorias), suplantación de la identidad electrónica (para expandir información delicada o vergonzante), violación de la intimidad (publicita datos o imágenes privados de la víctima). También puede hallarse la exclusión social y la ciberpersecución entre las principales formas agresivas (Buelga, Cava y Musitu, 2012); todo lo cual provoca considerables daños psicológicos y físicos a los agredidos.

La práctica del *cyberbullying* supone tres actores: el agresor, el agredido y la audiencia que presencia los actos amenazantes e intimidatorios. El agresor emite mensajes, videos o memes a través de las referidas vías electrónicas al agredido o víctima para intimidar, acosar, molestar, amenazar, etcétera. Algunos de estos mensajes pueden ser privados, pero otros son observados por una comunidad virtual mayor a un grupo con el que se tenga interacción cotidiana. Este último elemento nos llama especialmente la atención, pues la práctica del *cyberbullying* sugiere una especie de teatralidad donde las comunidades virtuales son audiencias, y el agresor, además de molestar a la víctima, actúa agresivamente para ser visto y mostrarse como dominante.

En general, ¿cómo reacciona esta audiencia o conjunto de observantes? Aunque hay particularidades y excepciones, se advierte que los observadores no tienden a defender al que es violentado. ¿A qué se debe ello? Una de las razones puede ser el

miedo a ser objeto de agresión o burla; también puede presentarse una especie de emulación. Algunas investigaciones han señalado que presenciar hechos vejatorios y violentos puede motivar la réplica de la violencia misma, una especie de impulso para también molestar (Álvarez, 2015, pp. 76-77).

Los efectos negativos que el *cyberbullying* provoca han llamado la atención de padres de familia, educadores y maestros por sus efectos en toda la dinámica escolar; pues, aunque este tipo de acoso es menos visible que el físico (*bullying*, como tradicionalmente se le conocía), también impacta a la autoestima, la relaciones sociogrupales de los alumnos y el rendimiento escolar (Redondo, Luzardo-Briceño, García e Inglés, 2017).

Otra característica interesante del *cyberbullying* es el apego que los jóvenes tienen a los medios con los que se les agreden: los recursos tecnológicos tienden a ser concebidos como elementos indispensables de la vida cotidiana, en la ampliación o extensión de sus entornos amistosos y escolares en general. Justamente queremos acentuar esa filiación con las TIC, pues al ser estas el vehículo de la agresión, podríamos pensar que, si ahí son agredidos, el o la joven podrían retirarse o desconectarse de los sitios virtuales donde los molestan. El hecho de que no se retiren –por decirlo de alguna forma–, nos da idea de esa filiación o apego a los medios y, por ende, del daño del *cyberbullying*.

La ciberviolencia tiene caracteres diferentes a aquella que se ejerce de manera presencial. ¿Cuáles son esas particularidades que tiene la agresión por medio de las TIC?

- Es continua, puede ejercerse a cualquier hora del día.
- Es fácil, al alcance de un botón. La propagación automatizada de mensajes insultantes puede hacerse de forma sencilla y expedita.

- No requiere de fuerza física considerable.
- Tiene mayores alcances, puede llegar a audiencias mayores al número de contactos reales, normales, lo que amplifica los efectos negativos.
- Los acosadores no necesariamente son seres marginales; pueden incluso tener una buena imagen social. (Álvarez, 2015, p. 13).

Formas de agresión en la Facultad de Sociología de la uv

Los resultados de la encuesta muestran que el *cyberbullying* es una realidad presente en esta Facultad. Más de la mitad de los estudiantes indican que es una práctica frecuente, con un 10% de víctimas de este tipo de agresiones. 4% de las personas declaran haber sido agresor y observador al mismo tiempo. Pero si observamos a la audiencia, vemos que más de la mitad de los estudiantes declaran haber observado actos de *cyberbullying*.

¿Mediante qué vías se manifiesta la agresión? Facebook es la plataforma más usada por los estudiantes. En ella se forman agrupaciones que *grosso modo* provienen de la vida estudiantil universitaria, tanto de la facultad como del mismo salón de clases. En Facebook, la principal forma de agresión es la creación y circulación de memes, con el 40%. ¿Qué son los memes? Uno de sus principales estudiosos, Richard Dawkins (en 1976) estableció que el término deriva del vocablo griego *mimeme*, que significa “aquello que es copiado” (como se citó en Pérez, Aguilar y Guillermo, 2014, p. 13).

Los memes utilizan representaciones figurativas de cosas o personas famosas para relacionarlos con alguien de la comunidad de referencia, con el objetivo de molestar, intimidar

o vituperar. La operación semiótica que realiza el meme va más allá de la mera copia. Por medio de recursos gráficos y textuales crea iconismos expresivos con economía de recursos, cuyo éxito radica en la eficaz actualización y réplica por todos los observadores-espectadores (Magariños, 2001).

En el caso de la Facultad de Sociología, el propósito general de los memes es burlarse de la apariencia física de los compañeros. Sería interesante abundar en los elementos que se usan en esta construcción simbólica, que una quinta parte de jóvenes encuestados no dudaron en calificar de ofensiva e indignante. Nos parece que dicha proporción (20%) es baja, comparada con otra parte de la comunidad estudiantil, que parece tender a naturalizar las formas agresivas, pues un 30% opina que el *cyberbullying* ha existido siempre, lo que evidencia una de las principales facetas de la problemática: su naturalización, la necesidad de visibilizar sus formas y afectaciones para poder intervenir en las comunidades estudiantiles y paliar sus efectos negativos.

Resultados

A continuación se presentan los resultados pormenorizados de la aplicación de un instrumento a 25 estudiantes de la Facultad de Sociología de la UV. Los cuales arrojan que la mitad de los estudiantes de Sociología indicaron que el *cyberbullying* es frecuente; el 19.2% opinó que sucede siempre; el 23.1% respondió que este fenómeno sucede a veces, y solo un 7.7% de los estudiantes lo percibe rara vez (Figura 1).

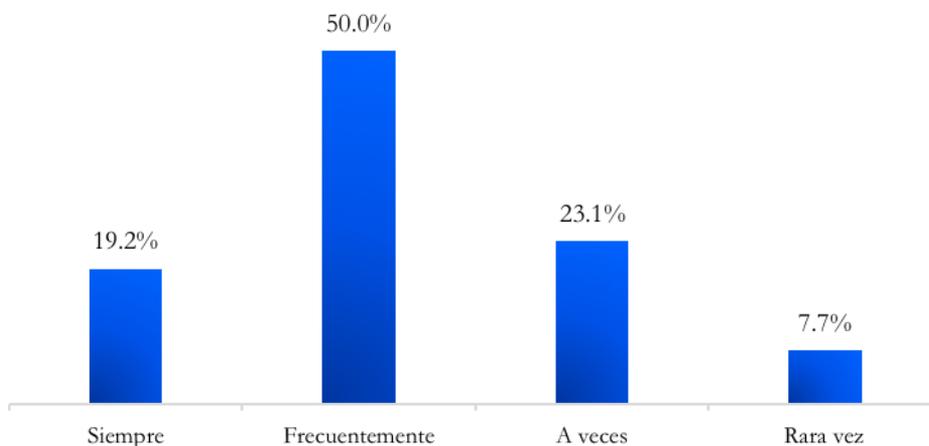


Figura 1. Frecuencia del cyberbullying

La forma más popular para ejercer el *cyberbullying* ante las víctimas es crear memes, con un porcentaje del 42.5%; seguido de subir fotos de carácter sexual o íntimas, representado con el 19.3%; el 11.5% se ejerce mediante el acto de hacer viral lo que se publica; el 7.7% al compartir o reenviar información de otras personas; y con el 3.8% se encuentran hacer comentarios negativos, manipular información, subir videos o crear perfiles falsos (Figura 2).

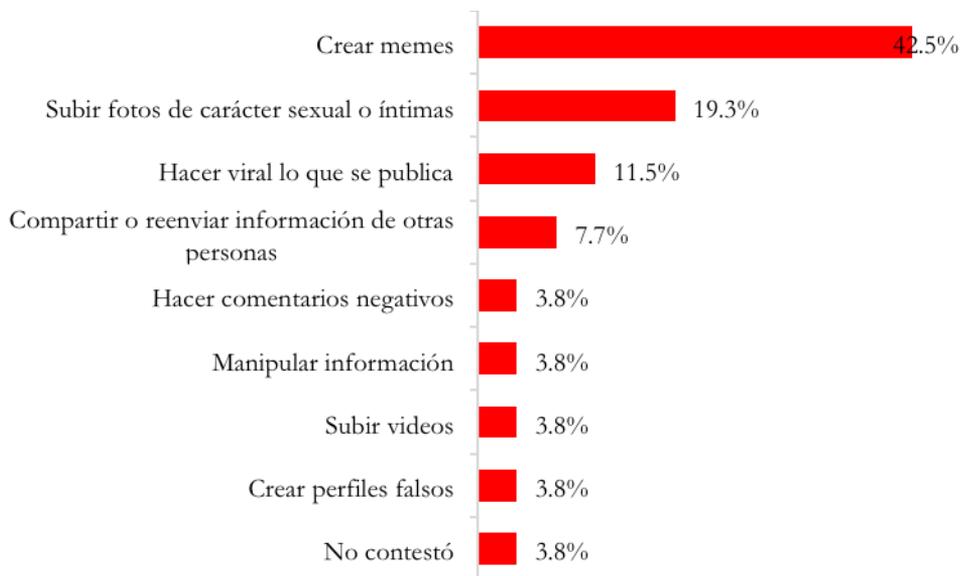


Figura 2. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*

En la Figura 3 se muestra que más de la mitad de la población coincide en que la principal consecuencia del *cyberbullying* es la creación de problemas psicológicos, seguido por el suicidio, con el 19.2% de las opiniones; el 3.8% opinó que también se generan depresión, problemas de salud o problemas familiares.

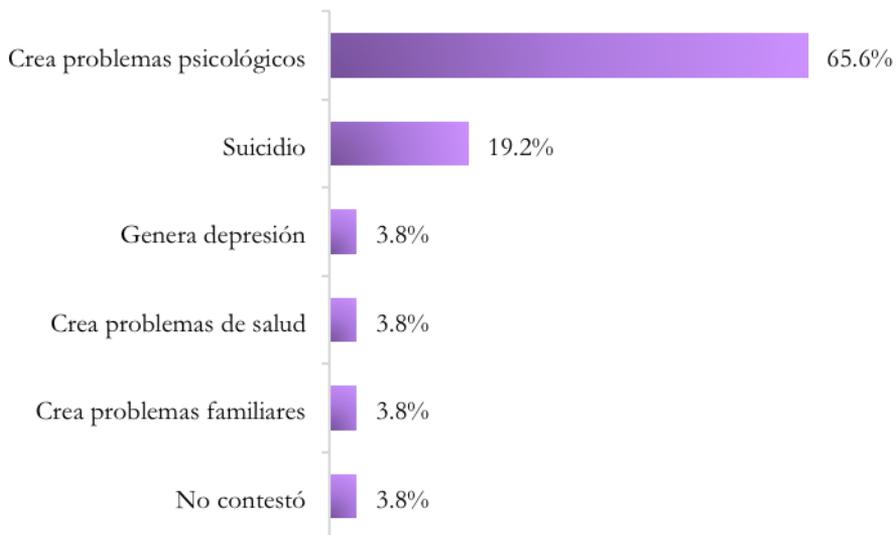


Figura 3. Consecuencias del cyberbullying

En la Figura 4 se aprecia que el 65.6% de los estudiantes concordó en que la principal acción del *cyberbullying* es burlarse o reírse; el 11.5% opinó que lo ejecutan para hacer sentir mal a las personas; el 7.7% respondió que la finalidad de este fenómeno es hostigar; y el 3.8% dijo que las acciones de exhibir, agredir, discriminar o amenazar también son utilizadas dentro de esta institución.

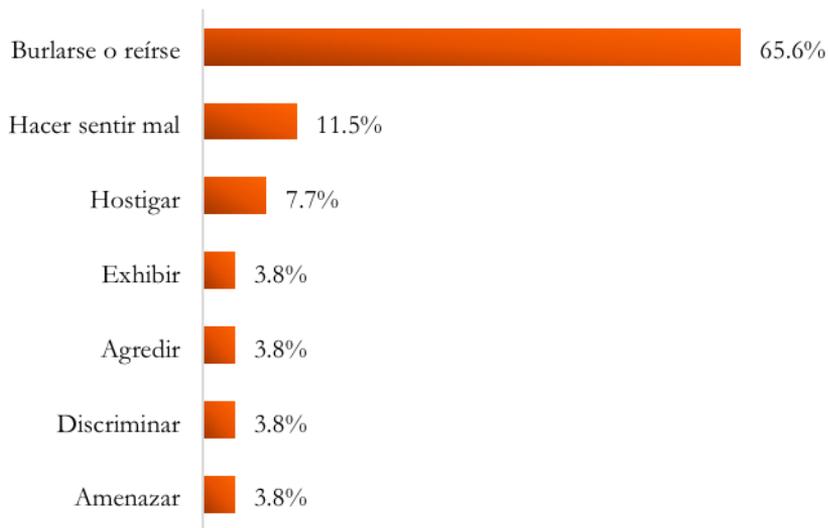


Figura 4. Acciones del cyberbullying

Observamos que el 92.3% opina que Facebook es la red social favorita de los estudiantes para ejercer *cyberbullying*, y en menor proporción (7.7%) es el WhatsApp (Figura 5).

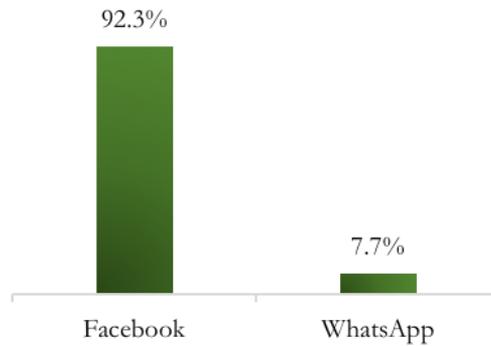


Figura 5. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

Las principales razones para la reproducción del *cyberbullying* son la apariencia física (34.8%), las conductas discriminatorias (19.2%), de carácter sexual (19.2%), la clase social (11.5%) o de género (11.5%). Por último, observamos que el 3.8% expresa que es de raza (Figura 6).

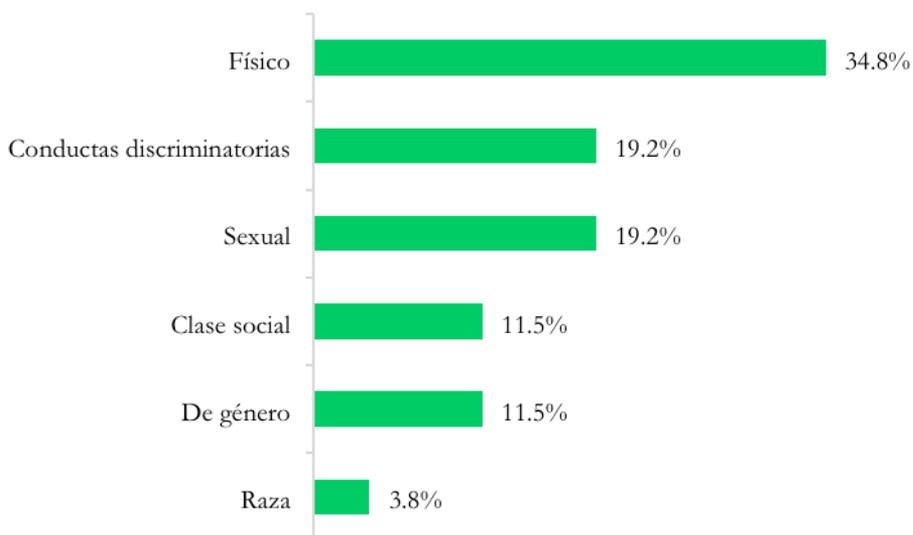


Figura 6. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*

En la Figura 7 se observa que el 50% de los estudiantes opina que las personas que más actos de *cyberbullying* cometen son los estudiantes de la escuela, seguido por los compañeros(as) de grupo (30.8%) y, por último, entre amigos(as) (19.2%).

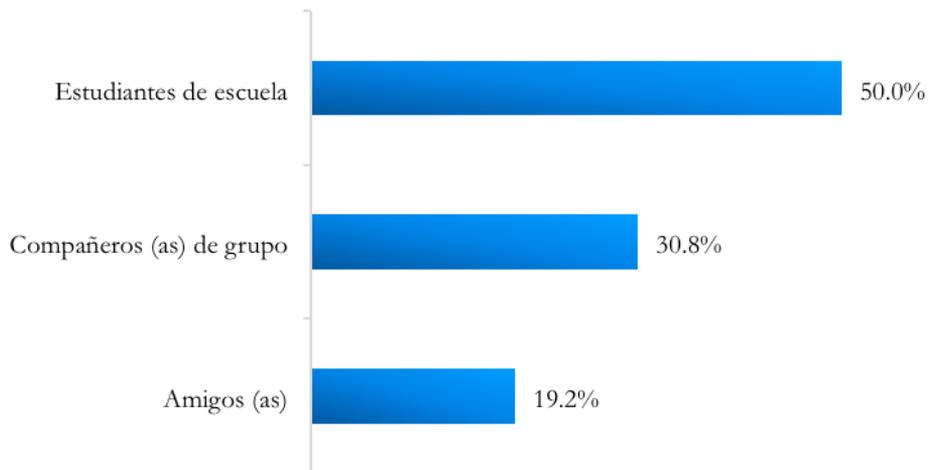


Figura 7. Personas que generan actos de cyberbullying

Damos cuenta que 4 de cada 10 estudiantes acudirían con su tutor académico en caso de ser víctimas del *cyberbullying*; así como 1 de cada 10 universitarios recurrirían a la policía cibernética o con su pareja. En menor escala, el 7.7% de los cuestionados opina que buscaría a sus amigos, al director de la institución, a algún maestro o a alguna otra institución o persona; seguido del 3.8% que se acercaría con sus compañeros a pedir ayuda (Figura 8).

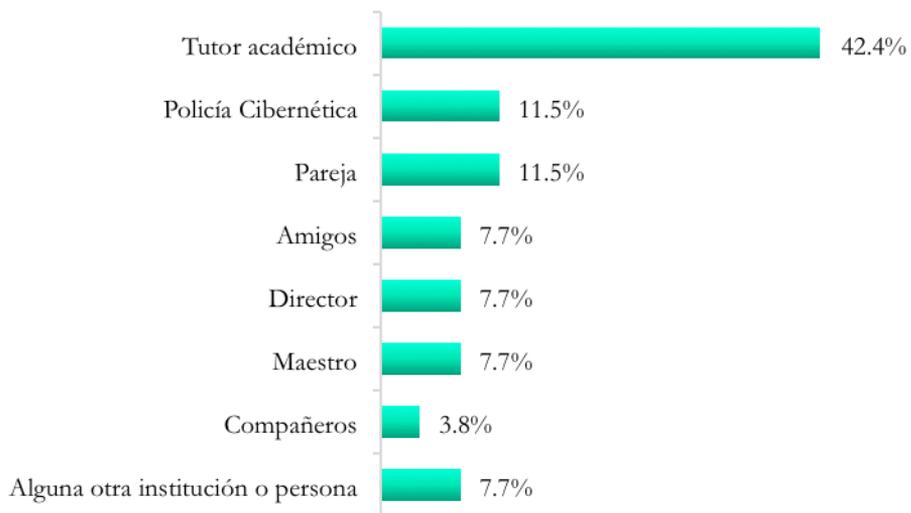


Figura 8. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying*

En la Figura 9 se observa que la percepción del 27% de los jóvenes universitarios ante el fenómeno del *cyberbullying* es que debe ser denunciado o es algo que siempre ha existido. Para el 19.2% de los estudiantes es algo indignante o que debe ser castigado, y el 3.8% opina que no se percibe o que es algo normal y natural.

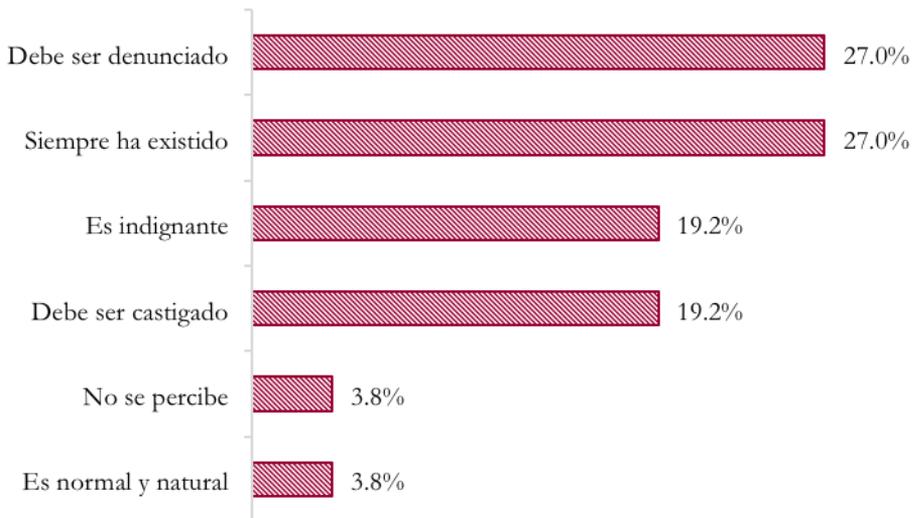


Figura 9. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

Se percibe que 9 de cada 10 estudiantes de Sociología responde que el *cyberbullying* lo ejercen por igual hombres y mujeres; también, 1 de cada 10 jóvenes opina que son los hombres (Figura 10).

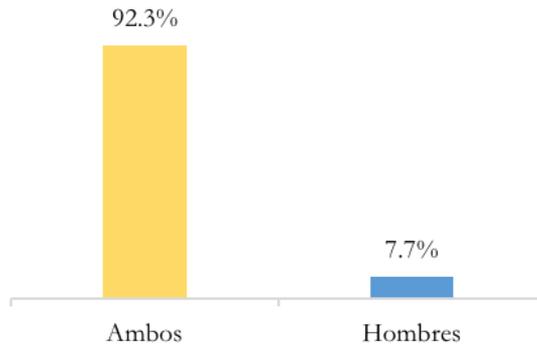


Figura 10. Perspectiva de género ante actos del *cyberbullying*

Entre las razones más populares por las cuales los estudiantes ejercen *cyberbullying* se observa que es por diversión (27%), en menor medida está por maldad (23.1%); en tercer lugar se encuentra por pertenecer a un grupo y porque está de moda (15.4%); el 7.7% lo realiza para pasar el rato y el 3.8% de los encuestados opina que es porque alguien les cae mal, por venganza o simplemente para generar desorden (Figura 11).

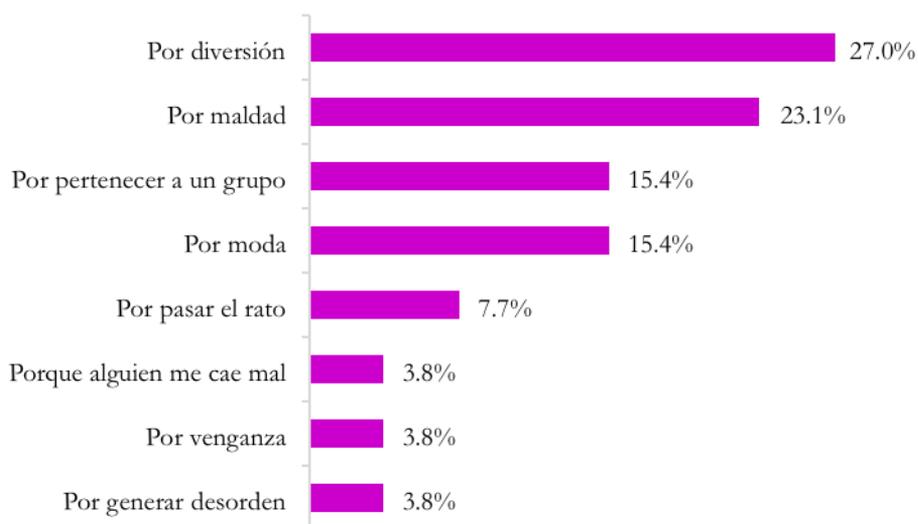


Figura 11. Razones por las que surge el *cyberbullying*

Desde la mirada de los estudiantes de Sociología, el 27% opina que la persona que ejerce *cyberbullying* es alguien cobarde; el 23.1% considera que es abusivo(a), el 15.4% lo percibe como alguien acosador(a), el 11.5% de los jóvenes señala que son personas tontas, el 7.7% dice que son irrespetuosas o hipócritas; en menor medida, el 3.8% piensa que son *troll* o alguien que echa relajo (Figura 12).

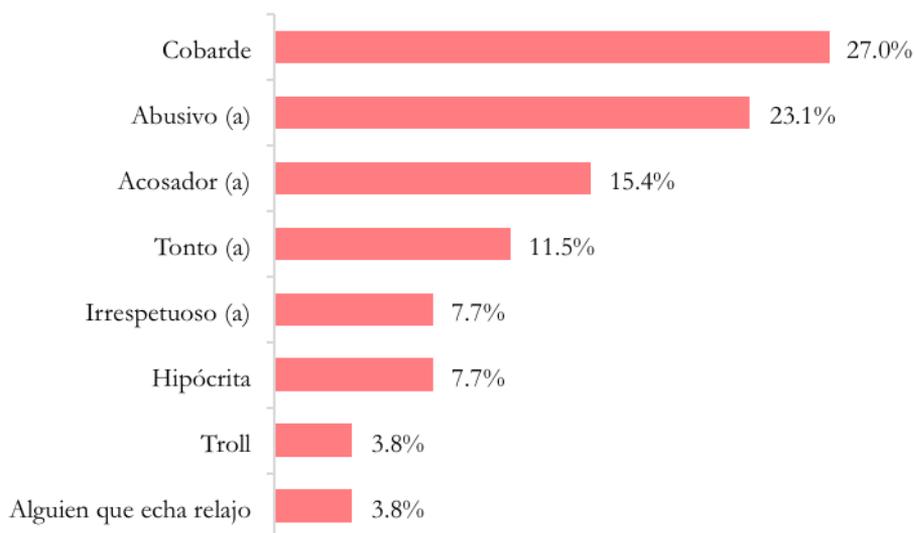


Figura 12. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*

El sentimiento que más genera el *cyberbullying* es indignación (27.1%); el 11.5% dice sentir enojo, vergüenza, odio o miedo al ser víctima u observador; el 7.7% se identifica con los sentimientos de indiferencia, tristeza o desprecio. Y solo el 3.8% dice que le genera tensión (Figura 13).

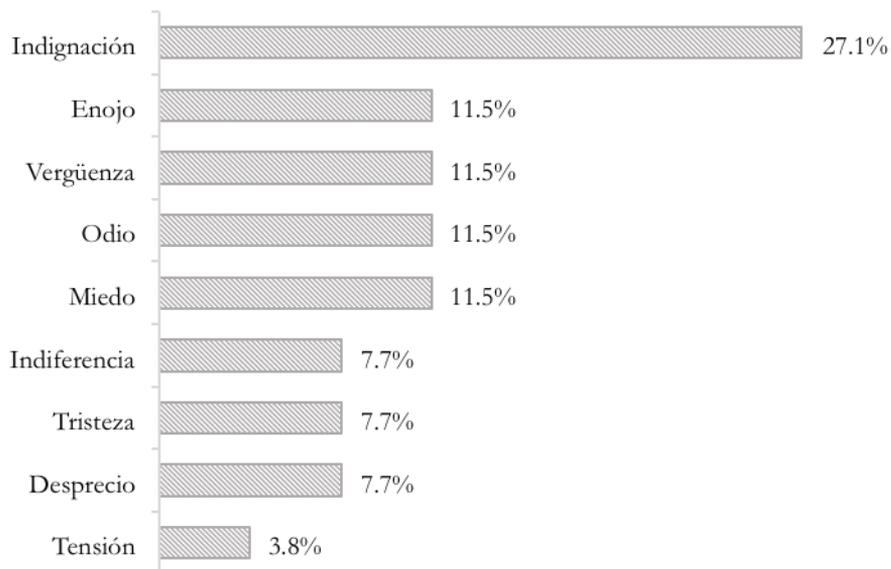


Figura 13. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*

En la Figura 14 se observa, con un mismo número de respuestas, que el 42.3% de los universitarios tendría un trato superficial con los victimarios o se alejaría de él o ella; el 7.8% lo incluiría en trabajos de equipo y el 3.8% los aceptaría en sus círculos de amistad.

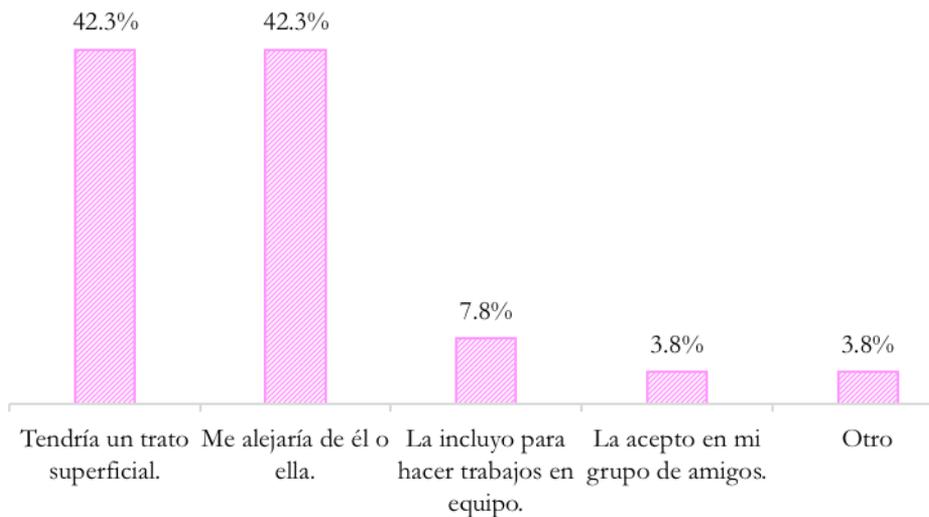


Figura 14. Distancia entre víctima-victimario del cyberbullying

Observamos que más de la mitad de los encuestados ha sido partícipe como observador en el escenario del *cyberbullying*, 1 de cada 10 jóvenes ha sido víctima de este fenómeno; mientras que el 7.7% ha participado como víctima, victimario y observador; y el 3.8% ha sido victimario y observador (Figura 15).

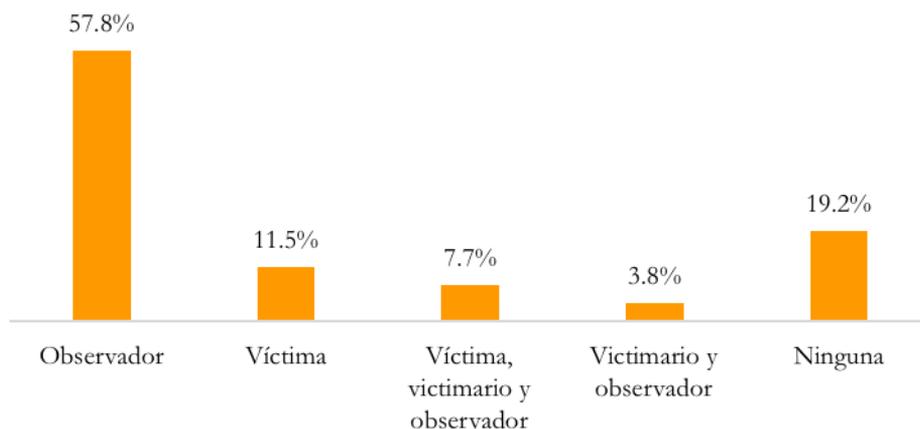


Figura 15. Papel en el escenario del *cyberbullying*

Conclusiones

El crecimiento del fenómeno de la agresión cibernética o *cyberbullying* que se presenta en la Facultad de Sociología tiene algunos caracteres interesantes, que comentaremos sucinta y orientativamente. En esta institución, una alta proporción de alumnos no califica al *cyberbullying* directamente como conducta agresiva, perjudicial y que deba ser evitada, por lo que consideramos que sería deseable una campaña divulgativa y educadora para sensibilizar a la población sobre los negativos efectos de este tipo de agresión, el cual la mayoría de los alumnos encuestados señaló que causaba daños psicológicos.

La principal forma de ejercer el *cyberbullying* es la creación de memes que circulan por Facebook. La finalidad de ellos es burlarse de la apariencia física, con el declarado propósito de bromear, divertirse o echar relajo. Este tipo de agresión, que demerita y se burla de los compañeros, vulnera al estudiante que, en los primeros semestres, apenas está formando una autoimagen en la convivencia de sus compañeros. Junto a este tipo prevaleciente de acoso o daño, se observa que casi un 20% de los alumnos agresores publicita fotos sexuales o íntimas de los otros. Si vemos en conjunto estos dos tipos principales de ciberagresión estudiantil que actualmente se presentan, podemos proyectar una agudización del problema a futuro que produzca efectos que traspasen el campo de las afectaciones psicológicas, como la depresión, pena o vergüenza, para pasar a la violencia física.

Por todo ello, consideramos deseable y necesario en nuestro medio universitario que docentes y personal académico, en general, nos sensibilicemos sobre el alcance de estas problemáticas, de lo silencioso de su accionar y de sus perniciosos efectos. Sería positivo buscar establecer procedimientos sensibles de contacto, cercanía y confianza con los estudiantes para conocer de manera más puntual las formas y modos de la agresión, y así emprender acciones que refuercen los lazos empáticos entre los mismos grupos estudiantiles e impulsar diversas competencias comunicativas en las relaciones personales y en el uso responsable de las TIC; así como la resolución de conflictos que no lleguen al uso, ni real ni simbólico, de la violencia. Tales acciones de comprensión y cercanía deberán ser reforzadas por la actuación profesional de personal psicológico y sociológico específicamente capacitado.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Álvarez, G. (2015). *Cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.
- Bernete, F. (2010). Usos de las TIC, relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, (88), 97-114. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-08.pdf>
- Buelga, S., Cava, M. J., y Musitu, G. (2012). Validación de la escala de victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 32(1), 36-42. Recuperado de <https://www.uv.es/lisis/sofia/pan-amic12.pdf>
- Cabrera-Paz, J. (2001). Naufragos y navegantes en territorios hipermediales: experiencias psicosociales y prácticas culturales en la apropiación del Internet en jóvenes escolares. En M. Bonilla y G. Cliche (Comps.), *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Ecuador: FLACSO- IDRC.
- Dubet F., y Martucelli, D. (1998). *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

- Herrera-Batista, M. Á. (2009). Disponibilidad, uso y apropiación de las tecnologías por estudiantes universitarios en México: perspectivas para una incorporación innovadora. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48(6), 1-9. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2130>
- INEGI. (2018). *Comunicado de prensa núm. 105/18*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- Kowalski, R., Agatston, W., y Limber, S. (2010). *Cyber bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.
- Lechner, N. (2004). Cultura juvenil y desarrollo humano. *JÓVENES. Revista de Estudios sobre Juventud*, 8(20), 12-27. Recuperado de https://educiac.org.mx/pdf/Biblioteca/Juventud_e_Identidad/002Cultura_juvenil_DH_Norbert_Lechner.pdf
- Magariños, J. (febrero, 2001). La(s) semiótica(s) de la imagen visual. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, (17), 295-320. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18501717>
- Marradi, A., Archiento, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Argentina: Planeta.
- Pérez, G., Aguilar, A., y Guillermo, M. E. (mayo-agosto, 2014). El meme en internet: Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake.

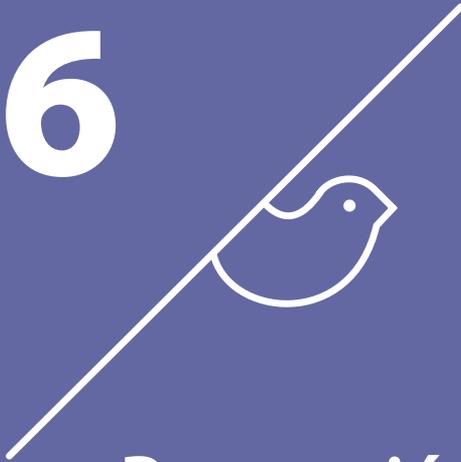
Argumentos, 27(75), 79-100. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000200005&lng=es&tlng=es

Redondo, J., Luzardo-Briceño, M., García, K., e Inglés, C. (julio-diciembre, 2017). Impacto psicológico del cyberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 458-478.

Taylor, S. L., y Bogdan, R. (2006). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.

Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(3), 551-580. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/321/32112601005.pdf>

6



Percepción pedagógica
del *cyberbullying* en la
Facultad de Antropología
de la UV

María Guadalupe Landa Ruíz
lupita_landar@hotmail.com

Con la gran cantidad de información sobre temas de educación, ahora disponible en forma de publicaciones, bases de datos institucionales, Internet y otras, el problema que tenemos es cómo utilizarla.

El *cyberbullying* es un fenómeno complejo pues ocurre de manera indirecta y no se produce propiamente dentro de las instituciones educativas. Ha llamado la atención y despertado la preocupación e incertidumbre por parte de padres de familia, docentes, investigadores y la sociedad en general dadas las circunstancias de su incidencia y de la actitud que los jóvenes mantienen hacia la victimización, ya sea porque la ejercen, la sufren o la observan. Dicho fenómeno es caracterizado por conductas agresivas, perniciosas e intencionales de coerción, intimidación y hostigamiento. Belsey (en el 2005) fue quien concibió este concepto al percatarse de que algunas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) eran utilizadas para ejercer comportamientos violentos (como se citó en Sabater y López, 2015, p. 3), como era el caso de los medios telemáticos que son referidos como aquellas redes que permiten procesar, almacenar y transmitir información. Si bien las manifestaciones violentas han sido parte de la realidad de los seres humanos, lo preocupante era su rápida propagación a los entornos virtuales.

Un estándar de mensajería instantánea ha posibilitado que el *cyberbullying* tenga mayor incidencia en las instituciones de educación superior (IES) es el Servicio de Mensajería Multimedia MMS, descrito por la Real Academia de Ingeniería (2018) “como un servicio de mensajería que permite que los archivos de imágenes, audio y video se transmitan a través de mensajes de texto a un teléfono celular” (párr. 1), dada su inmediatez y compatibilidad con las redes sociales; dichas redes son “espacios abiertos al público general donde se pueden crear cuentas particulares y comenzar a interactuar con conocidos, amigos, familiares e incluso desconocidos” (Editorial Definición MX, 2014, párr. 3).

Ahora bien, la implicación entre los medios, los dispositivos y las redes, así como la disponibilidad para su uso, han dado cabida a que algunos jóvenes lleven a cabo prácticas de maltrato hacia sus semejantes, ya sea de manera deliberada o impensada, así como explícita o tácita, y en diferentes niveles. Algunos estudios han demostrado la incidencia de este tipo de violencia, como el del Módulo de Ciberacoso (Mociba) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), en el cual se indica que el 24.5% de la población mayor de 12 años que utiliza el internet o el teléfono celular han padecido algún tipo de ciberacoso, lo que representa a 18 923 055 personas (p. 13).

El estudio también reveló que los estudiantes de educación superior son los más recurrentes en recibir este tipo de agravio, representados por el 39.1% (p. 15). Conjuntamente, se expone que Veracruz ocupa el lugar 11 de todas las entidades federativas en ciberacoso, lo que constituye el 26.4% (p. 16). Por otro lado, en un estudio llevado a cabo por la empresa Microsoft (Beauchere, 2017), realizado en catorce países con adolescentes y adultos acerca de la civilidad digital, se señala que México presenta uno de los más altos índices de violencia en línea (p. 8).

Por consiguiente, se pone de manifiesto que el *cyberbullying* es un problema latente en nuestro país y que cualquier persona puede ser víctima o victimaria de estas prácticas perniciosas y de sus consecuencias negativas. Debe tenerse en cuenta que causa daños a nivel psicológico y emocional, provoca retraimiento social y deteriora paulatinamente las relaciones de convivencia escolar, puesto que lleva implícita la búsqueda del perjuicio hacia los otros.

El presente reporte de investigación sobre el fenómeno de *cyberbullying* es el resultado de un estudio realizado por la Dra. Jeysira Dorantes Carrión,⁷ investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), en las facultades que integran la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana (UV). Este texto pretende dar una visión global de las experiencias escolares de los estudiantes en torno a esta manifestación de violencia ejercida por medio de las redes sociales para dañar o destruir a las personas, atentando contra su integridad; así como profundizar en la problemática, su incidencia, sus manifestaciones y consecuencias. El objetivo del estudio es poder comprender el fenómeno y, consiguientemente, encontrar posibles soluciones para lograr su prevención y tratamiento, además de propiciar la participación en políticas de acción viables para el uso adecuado de dichas comunidades en el entorno universitario.

En este apartado se analizarán los datos obtenidos en la Facultad de Antropología de la UV. En conclusión, se asume la presencia y la complejidad del *cyberbullying* en el contexto universitario; la violencia es entendida como consecuencia de una multiplicidad de factores; y la educación se expresa como la fuerza de cambio y transformación social.

⁷ El estudio “El Cyberbullying en la Unidad de Humanidades UV. Miradas interdisciplinarias” se llevó a cabo durante el periodo escolar agosto 2017-enero 2018; la aplicación se efectuó del 23 de octubre al 6 de noviembre del 2017.

Método

El método de investigación utilizado es el cuantitativo. Como instrumento, se empleó el cuestionario diseñado entre investigadoras de la UV que pertenecen a distintas entidades.⁸ La muestra de los estudiantes de la Facultad de Antropología de la UV estuvo integrada por 52 estudiantes de la región Xalapa, matriculados durante el periodo escolar agosto 2017-enero 2018. El tamaño se sustenta en un error del 5% y un nivel de confiabilidad del 95%.

Es importante mencionar que los datos fueron interpretados desde una mirada pedagógica sobre las conductas violentas o el *cyberbullying* en la Facultad de Antropología. La intención fue entrelazar lo educativo con lo cultural, y reflejar que el ser humano, a pesar de que participa en actos de violencia, como el de las redes sociales, puede llevar a cabo acciones idóneas para su perfeccionamiento en los aspectos físico, psicológico, moral y social, con la finalidad de beneficiar a la sociedad y corregir los problemas de la educación.

Naturaleza de la agresividad en los seres humanos

Varios autores han tratado de explicar los comportamientos violentos, a partir de lo cual han surgido diversos cuestionamientos, como si es una conducta innata o aprendida. Uno de ellos

⁸ Dra. Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), Cuerpo Académico Género y Cultura; Dra. Laura Oliva Zárate, del Instituto de Investigaciones en Psicología y Educación (IIPÉ); y Dra. Elsa Angélica Rivera, de la maestría en Desarrollo Humano. Nota: el mismo instrumento también fue aplicado a jóvenes estudiantes de las escuelas normales del estado de Veracruz.

fue el polímata Jean-Jacques Rousseau, quien argumentaba que “el hombre es bueno por naturaleza; son la sociedad y el progreso los que lo corrompen” (como se citó en Tarrío, 2016, p. 88); es decir, el hombre en estado natural es un ser sin malicia, pero la sociedad provoca en él la agresividad, la degradación y, por lo tanto, conductas violentas.

Años después, el psicólogo y filósofo social Frederic Skinner (en 1953) postuló que las conductas se adquieren o extinguen debido a las consecuencias que las siguen, esto es, gracias a los refuerzos que las incrementan y a los castigos que las disminuyen (como se citó en Schunk, 2012, pp. 88-92).

Ciertamente, las teorías del condicionamiento operante describen que los comportamientos se aprenden, mantienen o suprimen mediante estos mecanismos, si una persona aprende de forma temprana que puede adquirir algo con facilidad a través de actos violentos y esto le causa placer o algún tipo de aprobación por parte de sus semejantes, es muy probable que vuelva a emplear los mismos métodos en reiteradas ocasiones para conseguir resultados similares.

En estudios posteriores, Bandura y Ribes (1975) asentaban que los factores de tipo genético y biológico son parte fundamental de las conductas agresivas, porque “la estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que progresa el aprendizaje” (p. 312). Por lo tanto, las conductas agresivas están conformadas por rasgos heredados genéticamente, lo cual influye en el carácter, y su evolución está condicionada por el entorno social en donde se está inmerso. Más tarde, Bandura y Ribes (en 1986) desarrollaron la teoría cognoscitiva social, la cual pone de manifiesto que la conducta

está sujeta a una serie de factores que interactúan entre sí; por un lado, están los factores ambientales, como los estímulos, refuerzos, castigos, el contexto, etc.; por el otro lado, los factores personales tales como conocimientos, pensamientos, creencias, percepciones, etc.; esto es, la interacción recíproca entre la persona y el ambiente. Sus investigaciones demostraron que las personas podían aprender acciones gracias a procesos de modelado, es decir, por observación e imitación (como se citó en Schunk, 2012, pp. 117-129). En efecto, una persona puede adoptar formas violentas de actuar al ver a otros como modelo, ya sean hermanos, amigos, compañeros, padres de familia, docentes, grupos, etc., y más aún, el posible daño generado por medio del ejemplo puede ser más grave que la conducta observada.

Otro punto de vista es el del filósofo y sociólogo Émile Durkheim, quien consideró que para comprender la forma de actuar de las personas, más allá de la individualidad, era imprescindible investigar y estudiar los fenómenos sociales y morales, las características culturales, políticas y económicas, así como a las familias, los grupos, las instituciones y el contexto donde interactúan los individuos y se dan las realidades (como se citó en Giddens, 2014, pp. 98-99). Durkheim utilizó el término *anomia* para referirse a “una situación social en la cual se hace patente un conflicto de normas de manera que algunos individuos experimentan dificultades a la hora de orientar con precisión su conducta” (como se citó en Flaquer, 2014, Palabras clave, párr. 1). La sociedad necesita leyes, normas y valores para lograr un orden estable que le permita desarrollarse satisfactoriamente, de no ser así, perdería su fuerza para integrar y regular a las masas, produciéndose consecuencias desfavorables (Durkheim, 1998, pp.10-15). Sin duda, si existen carencias en

la estabilidad de las estructuras sociales y en los valores predominantes de la sociedad será difícil solucionar los conflictos colectivos y regular los comportamientos de las personas porque se verán afectadas sus percepciones y su buen juicio, provocando que elijan por ellos mismos su propio camino.

Un aporte más es el del sociólogo Johan Galtung, quien afirmaba que los seres humanos nacen con aptitudes y características que se desarrollan y se renuevan con base en las construcciones personales y en la sociedad donde se desenvuelven, es decir, la violencia no forma parte de su naturaleza. El ser humano es dual, tiene la capacidad de odiar y amar, puede actuar de forma violenta o pacífica en función del entorno cultural. La violencia está condicionada por las circunstancias e influencias del tejido social, y se tiene el potencial de ejercerla o no (como se citó en Leyton y Toledo, 2012, pp. 39-59). Desde luego, los comportamientos de los seres humanos son configurados por el contexto, la sociedad y la cultura que les rodea, bien lo postuló el filósofo y teórico marxista Antonio Gramsci al argumentar que la naturaleza del hombre es el conjunto de las relaciones sociales que determinan una conciencia históricamente definida (Gramsci, 2012, p. 82); es decir, es la consecuencia de un conjunto de cambios históricos, interacciones y acontecimientos sociales que lo han marcado y le han dado pautas en su forma de proceder.

Se puede concluir que la violencia lleva implícita aspectos innatos, conductas como resultado de un aprendizaje, e influencias contextuales, sociales y culturales. Sin duda, los actos violentos de los individuos llevan consigo rasgos intrínsecos, pero las relaciones interpersonales y los factores ambientales juegan un papel decisivo.

La educación frente al *cyberbullying*

La educación tiene la pretensión de adaptar al individuo al mundo convenientemente, pues es un proceso de socialización, el cual busca que el sujeto configure su identidad, adquiera determinadas creencias, actitudes, modos de pensar, pautas de conducta y normas de convivencia para relacionarse con los demás. El conocimiento de saberes y valores que le provee la formación le permitirá desenvolverse en el terreno personal, profesional y social; no obstante, el matemático y filósofo Alfred North Whitehead consideraba que la finalidad de la educación es infundir sabiduría en la persona para que utilice correctamente los conocimientos y habilidades adquiridos; a su vez, la sabiduría significa tener cultura y la cultura es la actividad del pensamiento que lo posibilitará a abrirse a la belleza y a los sentimientos humanitarios (como se citó en Hernández, 2004, p. 3). Con este referente, se asume que la calidad formativa es esencial en el desarrollo integral de los individuos y que es un factor decisivo para poder contrarrestar la espiral ascendente de agresión y violencia generada entre los estudiantes en los entornos virtuales.

Algunos pensamientos de cómo debe ser la educación y lo que debe provocar en el individuo para que fundamente su conducta social están reflejados en los escritos de varios autores. Rousseau plasmó un ideal educativo propuesto en su libro *Emilio o de la Educación* (de 1762), en donde construyó la representación del “buen salvaje”: el modelo del hombre ideal y verdadero; sostenía que los niños tienen que ser educados con base en la libertad, en donde exista una relación armónica con todo lo que está en contacto con ellos. A su vez, la educación

debe de estar encaminada a desarrollar personas reflexivas y autónomas, de modo que se hagan responsables de sus actos y sus posibles consecuencias, y con este fundamento establezcan sus propias pautas de comportamiento acordes con el bien común (como se citó en Tarrío, 2016, p. 88). En otras palabras, lo que se persigue es que se le brinde a la persona los medios necesarios para que desarrolle el buen juicio y sea capaz de evaluarse a sí misma y a los sucesos que se le presentan, y actúe según esa reflexión, la cual no le permitirá tener manifestaciones agresivas directas ni indirectas, ya que poseerá un equilibrio interno que regirá su conducta.

Por otro lado, Durkheim declaraba que el objetivo de la educación es promover y encauzar en la persona aspectos físicos, intelectuales y morales para que responda a las demandas de la sociedad a la que pertenece y en la que se desenvuelve para que, a su vez, contribuya con el desarrollo colectivo (como se citó en Tiana, Somoza y Badanelli, 2014, Educación como proceso, párr. 3). Por supuesto, la educación debe encaminar a la persona a la perfección de sus facultades intelectuales y a la inteligencia emocional adquirida en el proceso educativo, con la intención de que indague y aborde adecuadamente los problemas de violencia, tanto individuales como grupales, que se le puedan presentar para favorecer el bienestar social.

En relación con la perspectiva de Durkheim, el filósofo John Dewey postuló que “la educación es el método elemental de progreso y reforma social”, la que regula el proceso de la conciencia social y el único procedimiento de reconstrucción social (como se citó en Montenegro, 2014, p. 425); dado que la educación engloba un conjunto de reglas democráticas, de convivencia, de participación y pautas de comportamiento

adecuadas y consensuadas, propicia en la persona desarrollar sus capacidades y destrezas estructurando su pensamiento, convirtiéndola en idónea para crear climas favorables para coexistir sin violencia y ser agente elemental en la reforma social.

Cabe añadir que Paulo Freire argumentaba que la educación debe considerar el contexto en donde el ser humano se desarrolla, lo cual implica reconocer de forma crítica la realidad que lo rodea; a su vez, se debe educar con base en valores, con compromisos éticos, para superar las circunstancias y factores que dificulten la construcción de un mundo mejor; del mismo modo, se debe educar fomentando la interacción entre los grupos. Para los seres humanos, las experiencias sociales son imprescindibles porque le permiten seguir aprendiendo y creciendo; es más, educar es dialogar y reflexionar para comprender y reconstruir la realidad para poder ser libres (como se citó en Fernández, 2015, párrs. 9-12); ciertamente, es imperioso enseñar a las personas a pensar críticamente para que examinen lo que acontece a su alrededor, puedan comprender los sentimientos y emociones que despiertan ciertos hechos y actúen regulados bajo juicios morales.

Toda reflexión debe empezar desde el propio ser, el yo individual, y continuar con los demás, para promover el diálogo y el entendimiento en un intercambio que permita conciliar las diferencias y las pugnas, asumiendo un compromiso colectivo como tarea permanente, para que así se dé la convivencia pacífica, libre de coacción y la reconstrucción social.

Asentar algunas tendencias en el devenir histórico de cómo debería ser la formación de los individuos, frente a la responsabilidad de la educación en la construcción y transformación de la sociedad para un mundo mejor, da paso a un

análisis de lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en el 2009, acerca de una educación para la paz que supone la construcción de experiencias formativas para desarrollar en las personas valores, actitudes, habilidades socioemocionales y éticas que sustenten la participación activa y una convivencia social positiva (p. 13), dado que los conflictos son considerados y asumidos como elementos presentes en las relaciones interpersonales y que dañan el tejido social.

Años más tarde, se afirmó que la educación debería ser replanteada con una visión humanista para que respondiera a los requerimientos del siglo XXI, caracterizado por estar cada vez más interconectado gracias al desarrollo tecnológico, pero en donde prevalecen la intolerancia y los problemas sociales. Por ello, la educación debe servir más allá de la adquisición de conocimientos básicos. Debe favorecer a las personas para que aprendan a vivir bajo presión, adquiriendo las competencias fundamentales en materia de cultura sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales (UNESCO, 2015, p. 3). Por ende, se pone de manifiesto que es ineludible fortalecer con principios y valores éticos “el aprender a ser y aprender a vivir juntos”, los dos pilares que reflejan la función socializadora de la educación; así, la formación debe de forjar la identidad de los seres humanos, basados en fundamentos éticos, en el desarrollo del pensamiento crítico y las aptitudes básicas de información y comunicación (pp. 31-40); desde luego, dentro de un clima de respeto, promoviendo la concientización del bienestar individual y colectivo para que las personas sean capaces de participar, comprometerse, cooperar, decidir y actuar con sentido de responsabilidad en la

solución de conflictos presentes y futuros mediante el diálogo y la negociación, construyendo interrelaciones e interacciones de convivencia saludables.

Lo que se propone es que, a través de la educación, bajo una visión humanista y para una cultura para la paz, se dé un proceso de consolidación de una nueva forma de ver, entender y vivir. Gramsci destacó que para generar una transformación social se debe proponer como primer paso que se prepare a la sociedad con un cambio de conciencia, de tal manera que los ciudadanos no solamente piensen en vivir de una forma diferente, sino que lo deseen fervientemente y quieran participar en las acciones para el cambio (como se citó en Barrios, 2017, Hegemonía, párr. 6). El papel activo del individuo es fundamental para la construcción de una vida social sin conflictos, lo que supone actuar conforme a un pensamiento crítico y tomar decisiones con miras a un futuro en contra de toda forma de violencia y se adhieran a los principios de la libertad, la tolerancia y el entendimiento entre las personas y los grupos, y que tiene implicaciones de orden moral y educativo (como se citó en Muñoz y López, 2004, pp. 445-446).

No obstante, Dewey (2004) declaraba que para enseñar y aprender cuestiones de convivencia pacífica es importante entender que “la única libertad de importancia durable es la libertad de la inteligencia, es decir, la libertad de observación y de juicio ejercida respecto a propósitos que tienen valor intrínseco” (p. 101), esto es, la habilidad de comprender y analizar la realidad mediante valores éticos y morales bien cimentados que los individuos adquirirán a través de un aprendizaje socio-cultural con base en la práctica, los cuales le proveerán las habilidades necesarias para enfrentar y resolver los conflictos

que puedan surgir sin recurrir a la violencia. Todo lo anterior será posible por medio de procesos educativos que prioricen la humanización a nivel individual, social y estructural.

Con lo anterior, se da por sentado que la educación es el mejor medio para contribuir al proyecto de una sociedad pacífica. En este sentido, la finalidad de una educación sin violencia, integral y duradera supone la formación en valores de convivencia, la participación y la comunicación flexible para crear una ciudadanía responsable de sus propios procesos de desarrollo que conllevan principios y compromisos. Del mismo modo, se encamina a la búsqueda de soluciones para las manifestaciones agresivas que surgen del entramado social, en contextos específicos, inherentes a las relaciones entre seres humanos. Por ello, se requiere el desarrollo del pensamiento crítico para que, de acuerdo con Galtung (2014), sea posible mediar en la resolución de conflictos, conciliar las partes en desacuerdo, empatizar con las distintas fracciones divididas y construir ambientes de solidaridad para un beneficio equitativo y mutuo (pp. 9-18), actuando, como sostuvo Freire (2004), desde el diálogo, en la búsqueda del consenso y los acuerdos (p. 32), para mejorar las relaciones humanas.

Resultados del estudio

Se presentan los resultados del estudio en donde se describen las respuestas obtenidas de los 52 estudiantes de la Facultad de Antropología de la uv, región Xalapa.

El primer ítem versa sobre la presencia del fenómeno del *cyberbullying* en la vida cotidiana de los estudiantes. Los datos mostraron que el 61.5% de los encuestados consideran que la vejación está presente de manera frecuente; mientras que el 1.9% opinó que rara vez se da esta manifestación (Figura 1).

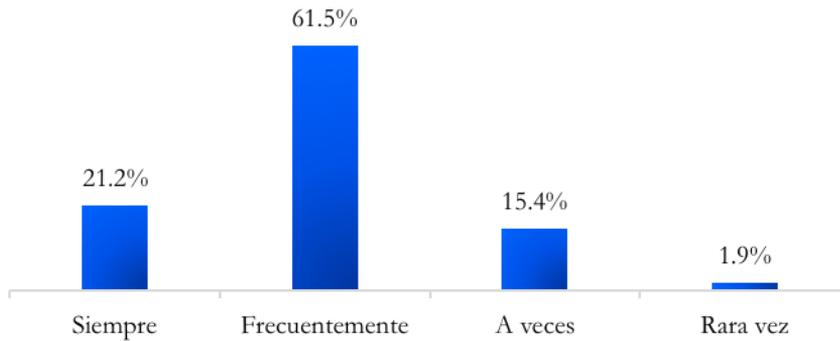


Figura 1. Frecuencia del *cyberbullying*

La segunda cuestión se refiere a cuáles son las formas en que se reproduce más el *cyberbullying*. Los participantes expresaron que crear memes es la práctica más común, representado por el 42.3%, lo que indica que probablemente 4 de cada 10 estudiantes han participado en este acto de violencia. Seguido del 15.4%, quienes afirmaron que hacer comentarios negativos es la manifestación más frecuente; en el lado opuesto, se percibe que el subir videos a la Red es poco utilizado para la victimización (Figura 2).



Figura 2. Formas en que se practica el *cyberbullying*

Respecto a los resultados negativos que conlleva el *cyberbullying*, los estudiantes estimaron que la principal consecuencia son los problemas psicológicos, lo que representa el 57.7%; por otra parte, se aprecia que el 7.7% de los entrevistados expresaron que la agresión por medio de las redes sociales puede llevar al suicidio; solo el 1.9% de los jóvenes consideraron que los problemas con la pareja es una consecuencia del fenómeno (Figura 3).

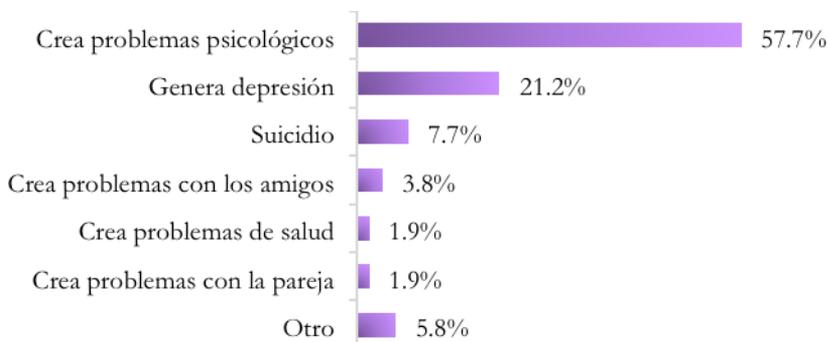


Figura 3. Consecuencias del *cyberbullying*

En lo que atañe a las acciones que generan la victimización, el 32.8% de los estudiantes pusieron de manifiesto que burlarse o reírse es lo más usual; también se observa que el 17.3% declaró que difamar es algo ordinario; por su parte, el 1.9% opinaron que amenazar es lo menos habitual (Figura 4).

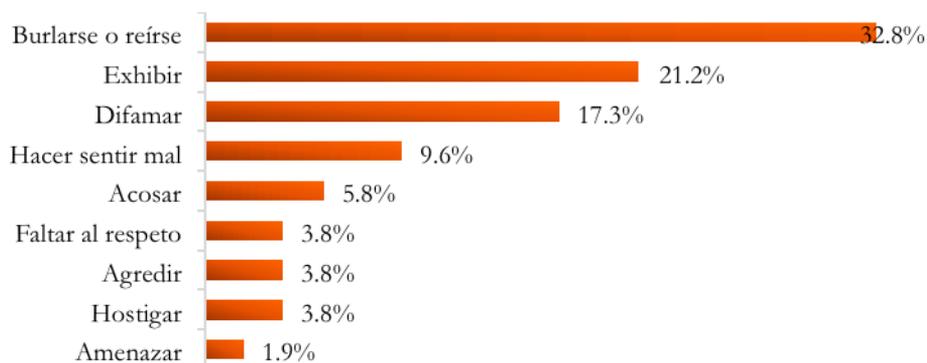


Figura 4. Acciones del *cyberbullying*

En cuanto a la plataforma que más incidencia tiene para ejercer el *cyberbullying*, se aprecia que Facebook es por mucho el más recurrente, con el 92.4%, seguido de Twitter, YouTube e Instagram (Figura 5).

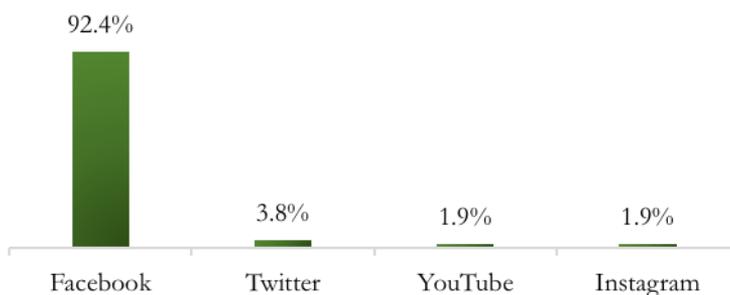


Figura 5. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

Respecto a las cuestiones que son motivo de violencia, el 46.2% de los participantes asentaron que las conductas discriminatorias son las más reiteradas; en menor medida se encuentran las de carácter sexual, con el 15.4%; y la cuestión de género aparece con menor frecuencia, con el 7.7% (Figura 6).

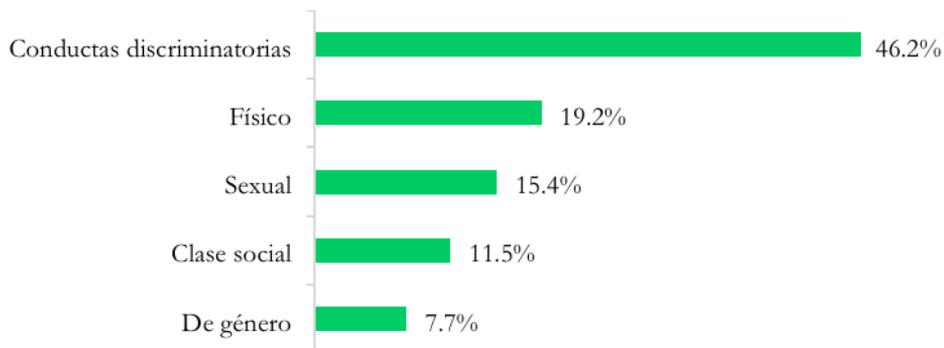


Figura 6. Ejes temáticos que sobresalen ante el cyberbullying

Referente a los individuos que generan actos de ciberacoso, el 55.8% de los estudiantes sostuvieron que ellos mismos practican conductas de coerción, hostigamiento e intimidación; en cambio, otros declararon que son los compañeros(as) de grupo quienes lo llevan a cabo; solo el 3.8% argumentó que son otras personas los quienes lo ejecutan (Figura 7).

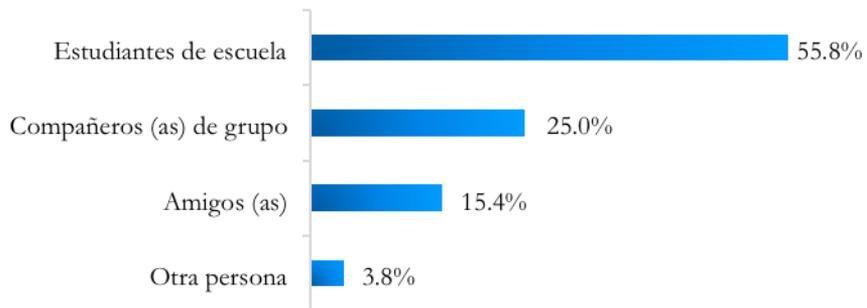


Figura 7. Personas que generan actos de cyberbullying

En lo concerniente al actor social al que los estudiantes recurrirían en caso de padecer victimización, los resultados muestran que se valora al tutor académico como el más adecuado para recibir ayuda, con el 32.7%; seguido del 21.2%, que declaró que los amigos serían los indicados para recibir apoyo; únicamente el 7.7% de los jóvenes no tienen claridad sobre a quién recurrir en caso de sufrir vejación (Figura 8).



Figura 8. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying*

Las respuestas de la percepción del *cyberbullying* tuvieron por objeto conocer cuáles son las sensaciones que causan en los estudiantes el maltrato entre iguales. El 32.7% de los jóvenes aseguraron que debe ser denunciado; 2 de cada 10 lo calificaron como un acto indignante y que siempre ha existido; y el 1.9% destacaron que el *cyberbullying* es normal y natural, lo cual indica que el acoso se percibe como algo natural en la vida cotidiana de los estudiantes (Figura 9).

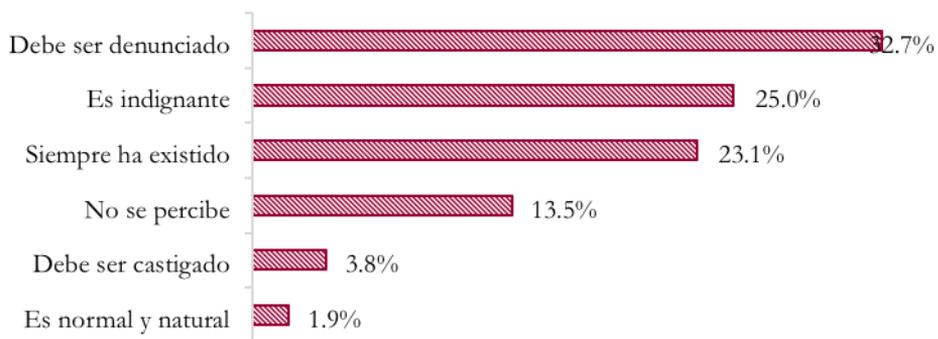


Figura 9. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

Dentro de la perspectiva de género, se aprecia un dato significativo, pues el 71.2% de los estudiantes pusieron de manifiesto que el *cyberbullying* es ejercido tanto por hombres como mujeres; únicamente 2 de cada 10 encuestados afirmaron que son las mujeres las que lo practican; y 1 de cada 10 señaló que son los hombres quienes lo llevan a cabo (Figura 10).

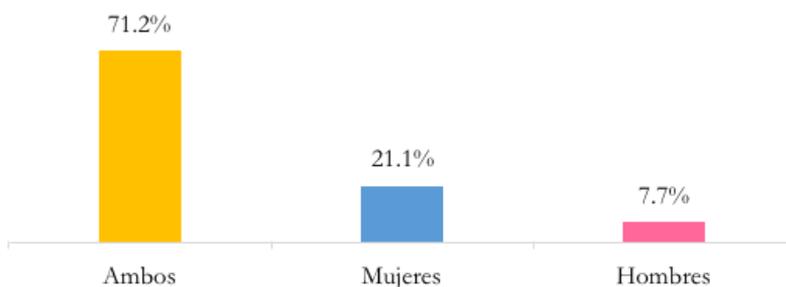


Figura 10. Perspectiva de género ante actos del *cyberbullying*

En cuanto a los motivos por los cuales surge el *cyberbullying*, el 27.1% de los implicados sostuvieron que es por diversión; el 19.3% señalaron que es por moda; y el 11.5% consideraron que es por pertenecer a un grupo (Figura 11).

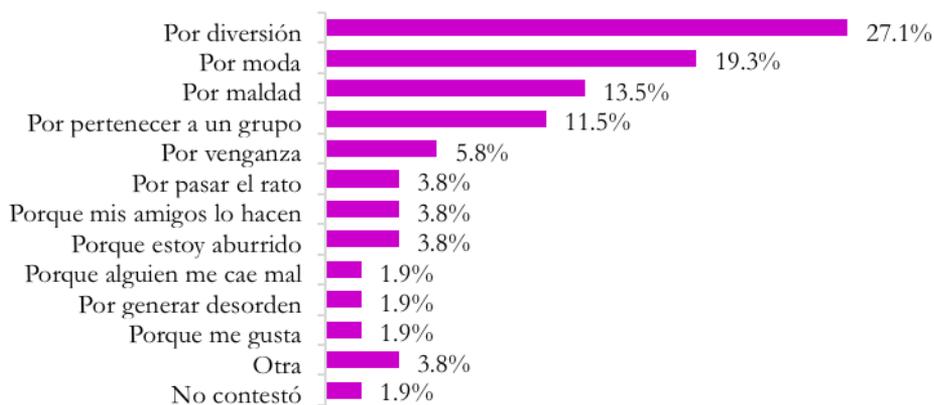


Figura 11. Razones por las que surge el *cyberbullying*

El ítem relacionado con la percepción acerca de la persona que ejerce el *cyberbullying* muestra que el 25% de los estudiantes la califica como irrespetuosa; el 21.2% opinó que es cobarde; y el 15.4% señaló que es abusiva (Figura 12).

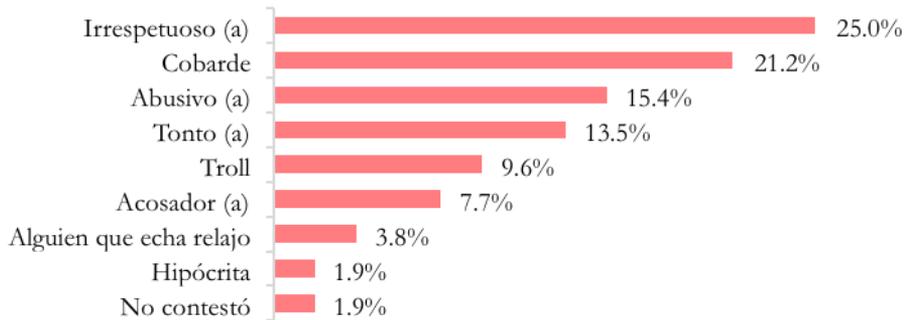


Figura 12. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*

Acerca de los sentimientos perniciosos que genera el *cyberbullying*, el 42.4% de los estudiantes afirmaron que les provoca indignación, así como indiferencia, con el 19.2%; el 7.7% comentó sentir desprecio, mientras que el miedo y la tensión son sentimientos poco comunes, con el 1.9%, respectivamente (Figura 13).

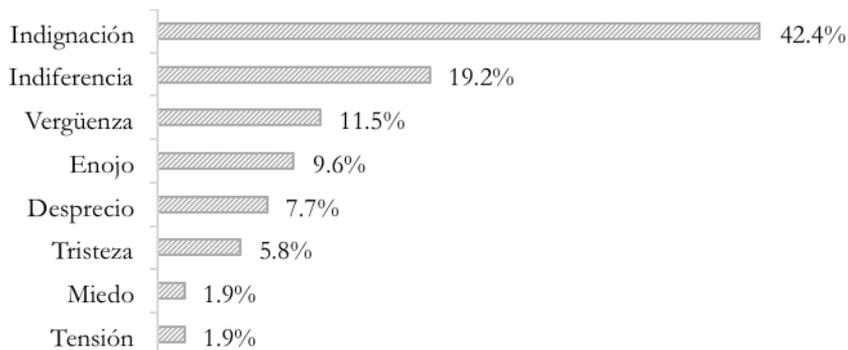


Figura 13. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*

En cuanto a la percepción que se posee del victimario del *cyberbullying*, la mayoría de los encuestados sostuvieron que tendrían un trato superficial (59.6%), seguido de la opinión de que se alejarían de él (23.1%); mientras que la minoría lo aceptaría en su grupo de amigos o lo incluiría en los trabajos escolares, con el 7.7% y el 5.8%, respectivamente (Figura 14).

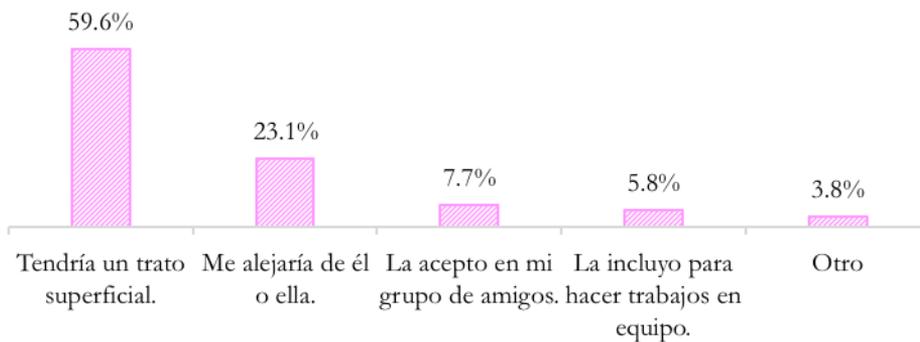


Figura 14. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*

Respecto a la actitud que los estudiantes mantienen hacia el *cyberbullying*, el 57.7% comentó ser observador; solo el 5.8% de los jóvenes han tenido los roles de víctima, victimario y observador, mientras que el 32.7% afirmaron que no han tenido relación alguna con el fenómeno (Figura 15).

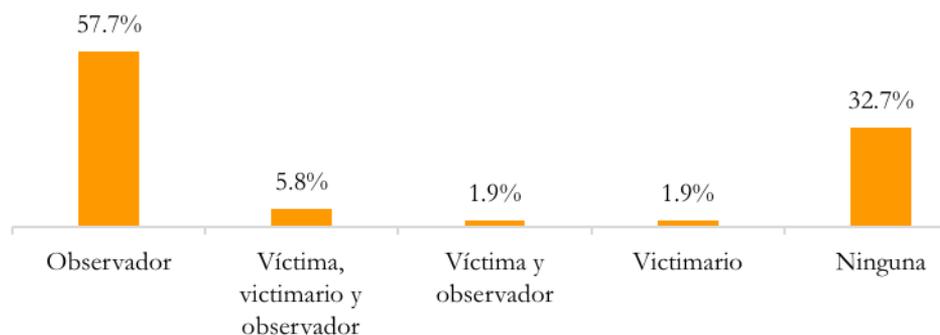


Figura 15. Papel en el escenario del *cyberbullying*

Conclusiones

En el estudio podemos constatar que la presencia del *cyberbullying* a través de las redes sociales en el entorno de los estudiantes de la Facultad de Antropología fue muy alto y que no se trata de un fenómeno individual, dado que la violencia no se limita al agresor y a la víctima, sino también atañe a quienes actúan con indiferencia ante las manifestaciones agresivas y los conflictos. Al respecto, las prácticas más comunes de violencia simbólica son crear memes y hacer comentarios negativos, lo cual da cuenta de que el maltrato verbal está presente directa e indirectamente.

A continuación se señalan otras conclusiones a partir de los resultados:

- Ser violentado desencadena problemas psicológicos, incluyendo depresión que puede llegar hasta el suicidio; dichas consecuencias son provocadas por recibir burlas o risas, ser exhibido, difamado o porque de alguna manera se hace sentir mal a la persona.
- También se evidenció que la plataforma más utilizada para la victimización es Facebook, dado que posibilita almacenar enormes cantidades de información, compartir archivos de audio, video, imagen y texto, potencializando el maltrato. Por otro lado, lo que sobresale por ser motivo de victimización son las conductas discriminatorias, la apariencia física y los aspectos de carácter sexual.
- Entre las personas que se destacaron por llevar a cabo el *cyberbullying* se encuentran los mismos estudiantes de la Facultad, los compañeros del grupo, así como los amigos; por lo cual, los entrevistados precisaron que si fuesen víctimas recurrirían al tutor académico y al maestro. Ante la percepción que se tiene del *cyberbullying*, los estudiantes afirmaron que debe ser denunciado porque es un acto indignante, aunque algunos comentaron que siempre ha existido; más aún, sostuvieron que tanto hombres como mujeres lo llevan a cabo.
- Lo que propicia el *cyberbullying* es la diversión, la moda, la maldad y la pertenencia a un grupo; pero a su vez, los estudiantes señalan que quien practica actos violentos es un irrespetuoso, cobarde, abusivo y tonto.

- Los sentimientos y emociones que despierta la victimización son indignación, indiferencia, vergüenza y, en algunos casos, enojo; por lo cual, los estudiantes afirmaron que tendrían hacia el victimario un trato superficial y se alejarían de él; pero, por otro lado, mostraron que no excluirían al victimario al considerarlo en su grupo de amigos y en sus actividades escolares, lo cual muestra que para los estudiantes esta práctica no merece el rechazo social.
- Por último, la postura que los estudiantes mantienen hacia el *cyberbullying* es como observadores.

No se puede responsabilizar a un solo factor de la victimización experimentada en las comunidades virtuales, es necesario analizarla en todas sus dimensiones, desde la cultura, la sociedad, las instituciones educativas, la familia y los medios de comunicación. La presencia de las redes sociales en la vida de los jóvenes supone un punto de encuentro y una oportunidad de aumentar las posibilidades relacionales, comunicativas e informativas; lamentablemente, también han favorecido el incremento de conductas disruptivas en los estudiantes.

El uso de las redes sociales exige desafíos sociales, educativos y éticos, dadas las circunstancias de su veloz incursión en el mundo y la configuración que ha provocado en el modo de pensar, sentir y actuar de los individuos. La juventud, de cierto modo, se encuentra en una posición vulnerable, ya que en reiteradas ocasiones los padres de familia y los docentes carecen de conocimiento y dominio del uso formativo y constructivo de los escenarios virtuales, lo cual ha provocado que los jóvenes hayan aprendido de manera autónoma a convivir en ese ámbito y, por lo tanto, no tengan una conciencia clara de las

acciones perjudiciales e indeseadas que pueden llevar a cabo, ni de las posibles repercusiones en los otros como en ellos mismos.

La educación es, sin lugar a duda, el impulso principal para la transformación social, sobrepasando los modelos tradicionales, para dar cabida a una fundamentación humanista desde los sentimientos, los pensamientos y la acción. Asimismo, la educación se considera como la vía que logra la formación integral de los individuos mediante aprendizajes significativos, colaborativos y autónomos, que propician la reflexión y el pensamiento crítico.

Cualquier medida de intervención educativa que se implemente puede considerarse como un segmento pedagógico que debe incluir nuevos escenarios educativos a la vanguardia de las necesidades de la sociedad para que los individuos descubran y labren su individualidad; en donde se promueva la concientización, la creación de valores, de lazos humanitarios, de respeto a la diversidad, de participación y emprendimiento para propiciar las condiciones necesarias para una transformación sociocultural a favor de una convivencia pacífica, una vida armónica y una cultura para la paz. Al respecto, Nelson Mandela declara que “la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo” (como se citó en González, 2016, párr. 1).

Dentro de las limitaciones metodológicas del estudio está que los resultados arrojados en esta investigación son cuantitativos, por lo que sería importante considerar para estudios posteriores el uso de técnicas de recolección de datos e instrumentos de medición con enfoque cualitativo para ampliar la información sobre el fenómeno del *cyberbullying*, para una mayor comprensión y con el objetivo de poder realizar intervenciones orientadas a reducir su incidencia.

Referencias

- Bandura, A., y Ribes, E. (1975). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Barrios, M. (8 de junio de 2017). Marxismo y educación. *Revista Vinculando*. Recuperado de http://vinculando.org/articulos/marxismo-y-educacion.html#_edn29
- Beauchere, J. (2017). Microsoft releases Digital Civility Index, challenges people to be more empathetic online. *Microsoft*. Recuperado de https://blogs.microsoft.com/on-the-issues/2017/02/07/microsoft-releases-digital-civility-index-challenges-people-empathetic-online/#_ftn1
- Dewey, J. (2004). *Experiencia y Educación*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Durkheim, E. (1998). *El suicidio*. Buenos Aires, Argentina: Tomo.
- Editorial Definición MX. (2014). Red Social. En *Definición MX*. Recuperado de <https://definicion.mx/red-social/>
- Fernández, R. (17 de abril de 2015). Pedagogía alternativa: la educación popular de Paulo Freire [Publicación de blog]. Recuperado de <https://www.emagister.com/blog/pedagogia-alternativa-la-educacion-popular-de-paulo-freire/>
- Flaquer, L. (2014). *Émile Durkheim: Sociólogo de la moral*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8490643466>

- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. São Paulo, Brasil: Paz y Tierra.
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de la educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar a la paz y hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 9-18.
- Giddens, A. (2014). *Sociología*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8420689009>
- González, P. (2016). La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo. *La mente es maravillosa*. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/la-educacion-es-el-arma-mas-poderosa-para-cambiar-el-mundo/>
- Gramsci, A. (2012). *¿Qué es la cultura popular?* Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8437088984>
- Hernández, A. (2004). Los fines de la educación. Educar para la sabiduría: propuesta de Alfred North Whitehead. *Revista Digital Universitaria*, 5(1), 3. Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art5/ene_art5.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). *Módulo sobre ciberacoso. Mociba 2015*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/mociba2015_principales_resultados.pdf

Leyton, I. A., y Toledo, F. I. (2012). *A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116376/MEMORIA%20FINAL%202012.pdf>

Montenegro, C. (2014). Mi credo pedagógico: una aproximación a la filosofía educativa en el primer Dewey. *Escritos*, 22(49), 415-429. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-12632014000200007&script=sci_abstract&tlng=en

Muñoz, F., y López, M. (2004). *Historia de la paz*. Granada, España: Universidad de Granada.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2009). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

Real Academia de Ingeniería. (2018). Servicio de mensajería multimedia. En *Diccionario Español de Ingeniería*. Recuperado de <http://diccionario.raing.es/es/lema/servicio-de-mensajer%C3%ADa-multimedia>

Sabater, C., y López, L. (2015). Factores de riesgo en el cyberbullying. Frecuencia y exposición de los datos personales en Internet. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 4(1), 1-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3171/317138757001/>

Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Recuperado de http://visam.edu.mx/archivos/_LIBRO%206xta_Edicion_TEORIAS_DEL_APRENDIZAJE%20-%20DALE%20H%20SCHUNK.pdf

Tarrío, J. (2016). *4° ESO. Filosofía*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8490788081>

Tiana, A., Somoza, M., y Badanelli, A. (2014). *Historia de la Educación Social*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8>

7



La situación del *cyberbullying* en la Facultad de Filosofía de la UV

Marcelino Arias Sandí
maarias@uv.mx
ariasandi@gmail.com

Los resultados de la investigación sobre el *cyberbullying* (acoso escolar en Internet) en la Facultad de Filosofía arrojan datos sugerentes para la reflexión sobre las nuevas formas de violencia, entre los estudiantes universitarios, en las redes sociales, principalmente Facebook. Aunque esta investigación está centrada en el *cyberbullying*, también permite plantear algunas reflexiones sobre cierta violencia cotidiana presente en las relaciones estudiantiles.

En primer lugar, se puede señalar que el *bullying* es un modo particular de violencia, es decir, la violencia se muestra de muy diversas formas y entre ellas está el acoso escolar. Una definición útil del *bullying* es la siguiente: maltrato físico o psicológico deliberado y continuo que recibe un niño, una niña o joven por parte de otro u otros, que se comportan cruelmente con el propósito de someter, sacar algún provecho, satisfacer el afán de agredir o divertirse a costa suya. Aunque esta definición corresponde al *bullying* presencial, también puede usarse para destacar los rasgos centrales del *cyberbullying*.

En los años recientes se ha puesto especial interés en los estudios y las políticas preventivas para minimizar esta clase de violencia, lo cual se justifica plenamente debido a que las consecuencias de estos comportamientos son notablemente graves: aislamiento severo de la víctima; daño psicológico; lesiones físicas, leves o graves; suicidios; profundo resentimiento y deseos de venganza de la víctima que, en algunos casos, llega a matar a los victimarios. Estas consecuencias son correctamente reconocidas por los estudiantes, como se muestra en la Figura 3.

A lo largo del instrumento aplicado a los estudiantes es posible identificar los indicadores de los diferentes modos en que perciben las acciones o actitudes con algún tipo de violencia. En la Figura 2 se presentan las formas en que se ejerce el *cyberbullying*: memes, comentarios negativos, subir fotos de carácter sexual o íntimas, manipular información, hacer viral lo que se publica y compartir o reenviar la información a otras personas. El 95% de los encuestados afirma que esto se hace a través de Facebook. La Figura 11 trata de las razones por las que surge el *cyberbullying*; ahí se observa que solo el 5% valoró que

por maldad y otro 5% porque alguien le cae mal. Esto parece una situación paradójica a primera vista.

Considerando que el *bullying* es una acción intencionada y continua en contra de alguien para causarle daño, solo un pequeño porcentaje de quienes cometen estas acciones está consciente de la maldad o animadversión que motiva sus actos; sin embargo, entre siempre, frecuentemente y a veces, el 95% afirmó que se ejerce el *cyberbullying*. Entre los estudiantes a veces se dicen que los mensajes hostiles en las redes o en sus relaciones personales son solo por troleo o castre, lo que indica una violencia de cierta clase que, si bien no cumple con las características del *bullying* señaladas, no dejan de ser violencia, aunque se justifique como simple diversión.

Tal aspecto es evidente en las figuras 4 y 11 (acciones y razones del *bullying*), donde resaltan respuestas como burlarse o reírse (45%), en la primera; y por diversión (40%) y por moda (20%), en la segunda. Además, en la Figura 11, un 5% respondió que por pasar el rato y otro 5% por estar aburrido. Esto sumaría un 70% de acciones de lo que, por el momento, podríamos llamar violencia gratuita frente a la violencia intencionada del *cyberbullying*. Con lo anterior quiero señalar que esta investigación, además de visibilizar el *cyberbullying*, también da lugar para visibilizar otros tipos de violencia. Esa violencia gratuita es más bien violencia naturalizada.

Por su parte, en la Figura 15, relativa al modo de participar en el *cyberbullying*, solo un 5% de los estudiantes se describe como victimario, cifra similar a la que aparece en la Figura 11, cuando el 5% responde por maldad; esta combinación parece ser el núcleo duro del *cyberbullying*. El resto de las combinaciones oscila entre el *bullying* y la violencia normalizada,

que pasa por la violencia verbal, la hostilidad, la agresividad, lo hiriente, que, como se ve en los datos, pasa también por diversión o como solo una broma. Así, la broma hiriente, hostil, se torna “normal”. Siempre al límite de la agresión abierta y acompañada por una risa divertida. Es esta violencia mimetizada como diversión la que crea una atmósfera favorable para el *bullying* y el *cyberbullying*, ya que es muy delgada la línea que separa esa clase de diversión de una agresión directa, y que en muchos casos dependerá no solo de la intención del bromista, sino de la percepción del afectado.

Este entrelazamiento entre el *cyberbullying* y la violencia normalizada puede complementarse con los resultados de la Figura 9. Si bien es claro que la investigación no va en esta dirección, es posible pensar esta vertiente. En dicha figura, tres de las valoraciones claramente se pueden vincular al *cyberbullying*: es indignante, debe ser denunciado y debe ser castigado, que obtienen porcentajes del 40%, 10% y 10%, respectivamente. Llama la atención que, aun cuando para la mayoría es indignante, solo 1 de cada 10 estudiantes considera que debe denunciarse o castigarse. Esto me parece un síntoma de la cultura de la impunidad. Los victimarios escolares, como los delinquentes en la sociedad, saben de la baja probabilidad de tener que enfrentar sus actos, ya sea por falta de denuncias o por las débiles consecuencias legales de sus actos. Si no se tiene confianza en la eficacia de la denuncia, mejor no se hace. Habría que saber, dentro de la universidad, cuántas denuncias existen por acoso escolar y qué consecuencias se han dado. Lo más probable es que no se encuentren datos alentadores.

Por otra parte, cabe señalar cómo para un alto porcentaje de estudiantes esta clase de violencia siempre ha existido

(15%). Parece obvio que al responder de esta manera no estaban pensando específicamente en el *cyberbullying*, dado que por razones tecnológicas es imposible que siempre haya existido. Pero, al mismo tiempo, sugiere una relación con la violencia escolar de otros tiempos y otras formas. Se puede pensar en aquellos adultos que comentan que siempre ha habido a alguien a quien agarraban de puerquito. Esto permite vislumbrar que hay quienes no se percatan de los cambios culturales, legales y contextuales que hacen del *bullying* y el *cyberbullying* un fenómeno específico del presente. Aunado al grupo mencionado, también un 10% responde que no percibe el *cyberbullying*, otra respuesta extraña considerando que es un fenómeno público al ocurrir en las redes sociales, como se vio antes, un 95% en Facebook. Esto también se retoma cuando revisemos los modos de participación.

Regresando a la Figura 9, las respuestas se completan de la siguiente manera: para el 10% es normal y natural, y para el 5% no es grave. Sumando los porcentajes de las cuatro anteriores respuestas revisadas dan un total del 40% de estudiantes que, de algún modo, no perciben el *cyberbullying*, pero sí la violencia normalizada, lo cual no les provoca reacción de indignación, denuncia o castigo. De aquí es posible suponer que el 40% que considera que es indignante está pensando efectivamente en el *cyberbullying*, mientras que el 40% restante que lo ve como normal o similares está pensando en ese otro tipo de violencia normalizada, o pura diversión.

Los resultados de la Figura 9 se relacionan claramente con los de la Figura 13, en la cual se pregunta por los sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*. En esta figura los dos sentimientos con mayor porcentaje son indignación (40%,

igual que en la Figura 9) e indiferencia (35%, prácticamente la misma suma referida anteriormente). Es difícil pensar que se puede ser indiferente al *cyberbullying*, a menos que sea una actitud de negación y autoprotección expresada como indiferencia. Esto también se relaciona con el modo de participación en el *cyberbullying* de la Figura 15, en donde un 45% se califica como observador. Cabe agregar y resaltar que un 5% responde odio como sentimiento relativo al *cyberbullying*. Ya se ha mencionado lo notable de las respuestas del 5% en distintas figuras.

Respecto al modo de participación en el *cyberbullying*, es interesante ver cómo la mayoría de los estudiantes se asumen como observadores, el 45%, y un 30% no se ve como observador, víctima o victimario. Esto podría significar que un 75% de estudiantes son ajenos al *cyberbullying*, aunque también puede considerarse que ser observador (pasivo) es una forma de participar, el no intervenir es ser parte del *cyberbullying* y el adoptar una posición de indiferencia y supuesta ignorancia es un modo de protegerse, el cual puede significar miedo a ser la próxima víctima.

Nuevamente, en esta Figura 15, aparece un 5% que se describe como victimario y observador, el mismo porcentaje de quienes afirman, en la Figura 11, que la razón para hacer *cyberbullying* es por maldad. Un 10% se ve como víctima y un 5% como víctima y victimario, y otro 5% como víctima, victimario y observador. Así, aunque en diferente nivel, el 20% ha sido en algún momento víctima, pero un 10% asume diferentes roles en este fenómeno, lo cual provoca la duda de cómo es posible que algo que produce indignación puede ser cometido también por el que se indigna al momento de ser víctima.

Este cambio de roles debe ser pensado, es decir, exceptuando a ese 5% que parece tener una clara posición de victimario, también se registra un alto porcentaje de estudiantes dispuestos a cambiar de rol. Visto así, no hay un solo grupo que puede hacer *cyberbullying*, sino que, bajo ciertas circunstancias, podrían ser muchos.

Otro aspecto que puede ser tematizado es la forma en que se niega el fenómeno. En la Figura 13, referente a los sentimientos y emociones que genera el *cyberbullying*, destaca un 35% que responde indiferencia; cercano al 30% de la Figura 15, que responde ninguna a su vinculación con el *cyberbullying*; parecido al 40%, que suman en la Figura 9 las respuestas: siempre ha existido, no se percibe, es normal y natural, no es grave. Me parece que, en general, este tipo de respuestas muestran las actitudes que posibilitan la invisibilización del *cyberbullying*.

Cabe destacar que la mayoría de los estudiantes tiene formalmente claro lo que es el *cyberbullying*, las formas en que se practica, los motivos y consecuencias que tiene y las personas o instancias a las que puede recurrir en caso de estar afectado por este fenómeno.

No es sorprendente que sea Facebook la plataforma más usada para el *cyberbullying*, el castre o el troleo, pues la propia dinámica de ese sitio favorece y promueve esa clase de intercambios hostiles en los que la publicación misma puede llevar un mensaje violento en un formato de meme que se supone es divertido, al mismo tiempo, al disponer de un espacio para comentarios es posible observar cómo pueden subir los tonos de las respuestas. Tanto en la publicación como en las respuestas puede haber una clara intención de dañar al otro, propio del *cyberbullying*, o puede mantenerse en la contenida y

aparentemente ingeniosa intención del troleo y el castre; en ambos casos se identifica una disposición a la violencia.

Mención especial merecen las reacciones que, por principio, permiten una gama amplia de interpretación, especialmente los referidos a *me divierte* y *me enoja*. El *me divierte* no siempre corresponde a compartir la diversión de la publicación, sino que es una embozada manera de burlarse de lo publicado; así, dependiendo de la intención de quien hizo la publicación podrá recibir esa reacción con simpatía o con enojo. De modo parecido, cuando alguien hace una publicación en la que quiere compartir alguna idea o posición sobre cierta situación y recibe como reacción *me enoja*, lo recibe como una agresión a su comunicado. Asimismo, cabe destacar la permanente ambigüedad de si la reacción está dirigida a quien publica o a lo publicado.

Resultados

A continuación se presentan los datos estadísticos que dan cuenta de los resultados de la aplicación de un instrumento a 21 estudiantes de la Facultad de Filosofía de la uv.

Respecto a la pregunta ¿con qué frecuencia consideras se ejerce el *cyberbullying*?, en la Figura 1 se observa que el 40% de los estudiantes respondió que la práctica del *cyberbullying* es frecuente, mientras que el 30% afirmó que ocurre a veces. Asimismo, el 25% de los jóvenes señaló que este fenómeno se presenta siempre y solo un 5% opinó que es rara vez.

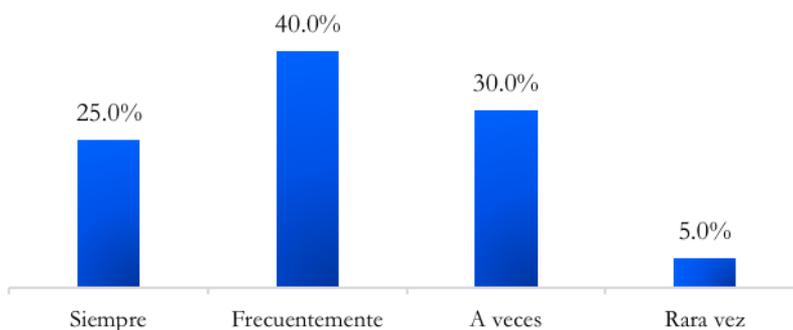


Figura 1. Frecuencia del cyberbullying

Desde la perspectiva de los participantes, 4 de cada 10 dijeron que la forma más predominante en que se ejerce el *cyberbullying* es al crear memes; en menor medida, el 15% de los universitarios manifestó que hacer comentarios negativos, subir fotos de carácter sexual o íntimas o manipular información también son formas en las que se practica este fenómeno; mientras que el 10% indicó que se realiza al hacer viral lo que se publica; y el 5% opinó que al compartir o reenviar la información de otras personas (Figura 2).

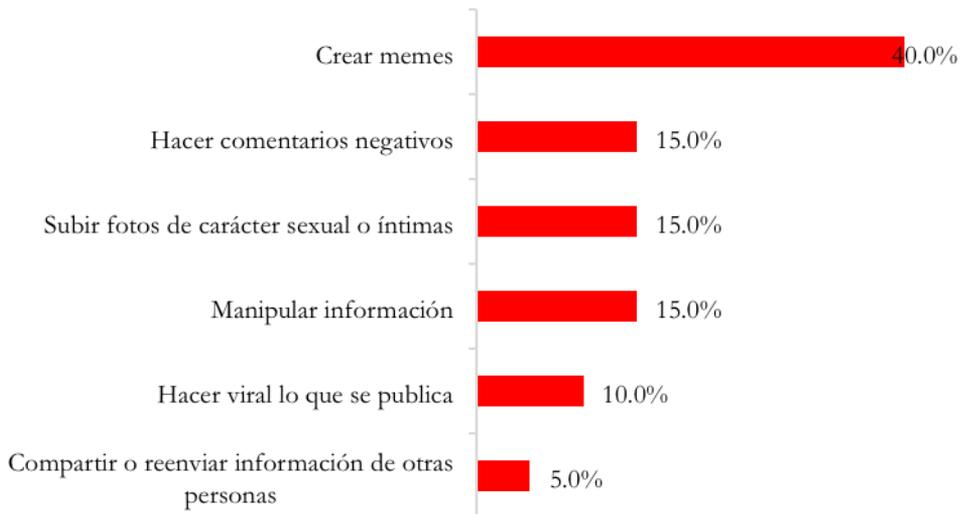


Figura 2. Formas en que se ejerce el *cyberbullying*

La Figura 3 muestra que la mitad de los alumnos de la Facultad de Filosofía respondió que ser víctima del *cyberbullying* genera problemas psicológicos; un 30% consideró que se genera depresión y el 5% dijo que puede ocasionar el suicidio, problemas de salud o crear problemas con la pareja.

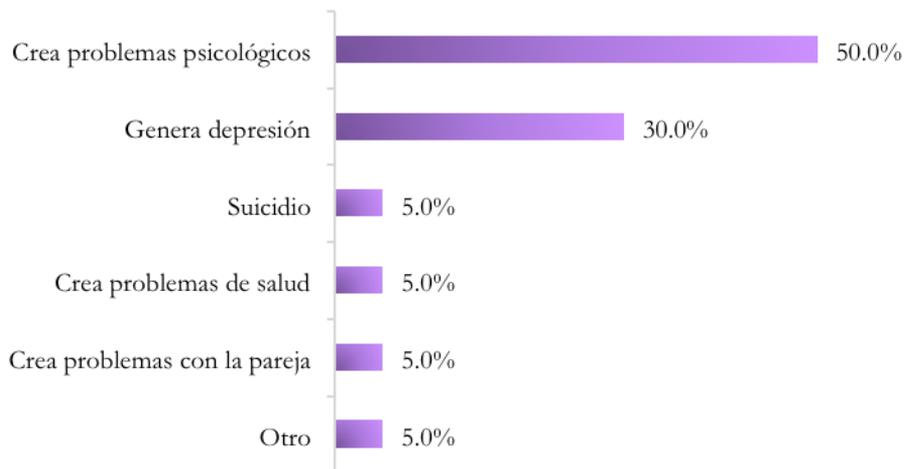


Figura 3. Consecuencias del *cyberbullying*

En la Figura 4 se observa que la acción más frecuente del *cyberbullying* es burlarse o reírse, con un 45%; en menor medida se encuentra hacer sentir mal, con el 15%; seguido de faltar al respeto, con un 10%; y el 5% coincidió en que las acciones practicadas en este fenómeno son difamar, agredir, discriminar o extorsionar.

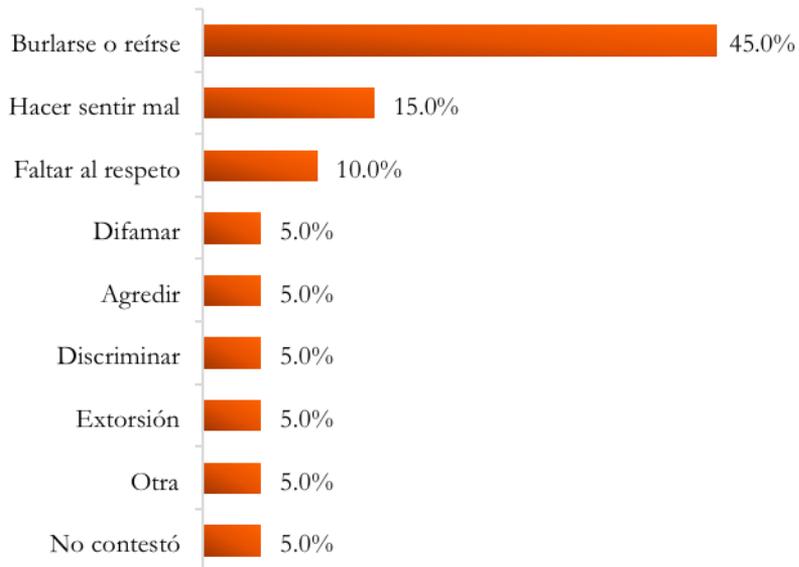


Figura 4. Acciones del cyberbullying

En la Figura 5 se muestra que la principal plataforma para ejercer el *cyberbullying* es Facebook, lo cual indica que es utilizada por 9 de cada 10 estudiantes, solo el 5% opinó que se utiliza YouTube.

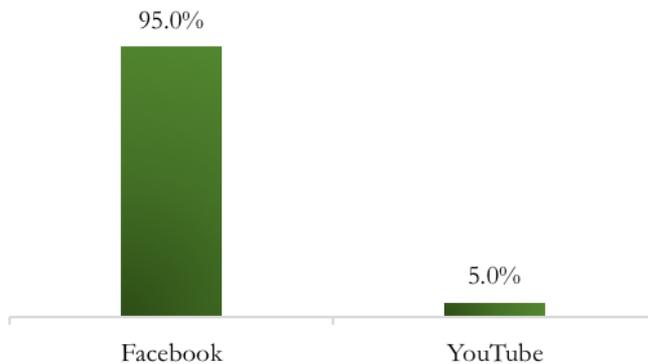


Figura 5. Plataformas en que se ejerce el *cyberbullying*

A partir de la pregunta ¿qué tipo de contenido consideras se reproduce más en el *cyberbullying*?, se obtuvo que en un 30% las conductas discriminatorias son las principales; el 25% respondió que depende de la clase social en la que el estudiante se encuentre; el 20% afirmó que tiene que ver con lo físico, pues los juzgan por cómo lucen; un 20% dijo que se produce contenido sexual; y el 5% aseguró que son cuestiones de género (Figura 6).

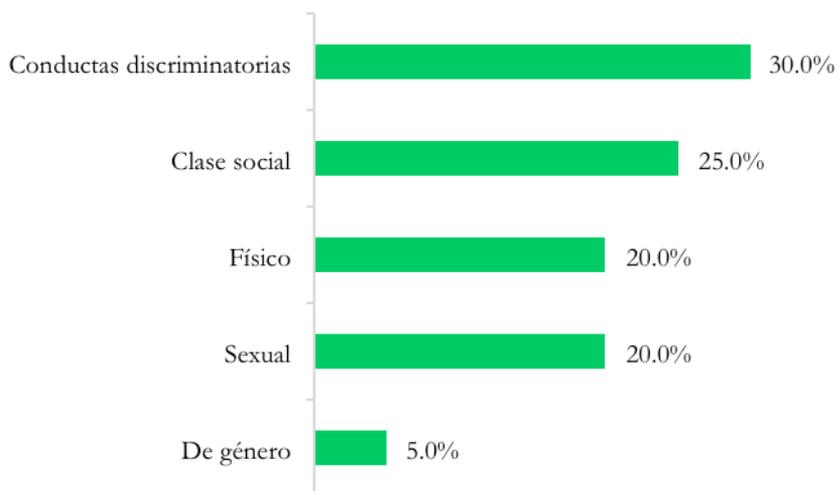


Figura 6. Ejes temáticos que sobresalen ante el *cyberbullying*

En la Figura 7 se muestra que más de la mitad de los estudiantes de Filosofía señaló que el principal victimario son los mismos estudiantes de la escuela; en seguida, con un 15%, aparecen los compañeros(as) de grupo o amigos(as); en menor medida, el 5% respondió que los directivos u otras personas.

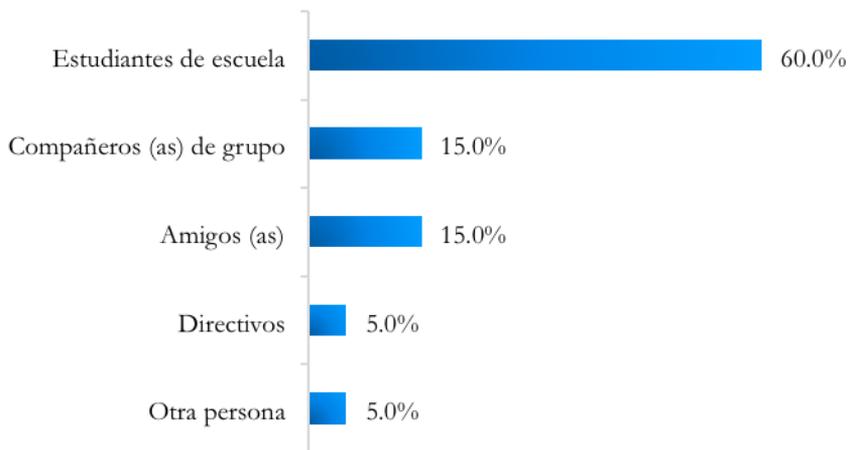


Figura 7. Personas que generan actos de cyberbullying

En la Figura 8 se observa que 6 de cada 10 estudiantes señalaron al tutor académico como la persona a la cual se acercarían en caso de sufrir *cyberbullying*; 1 de cada 10 universitarios indicó que buscaría a su maestro y, de igual forma, 1 de cada 10 reflejó desconocer con quién recurrir; en menor medida, el 5% indicó que se dirigiría con sus amigos, la policía cibernética, los compañeros o alguna otra institución o persona.

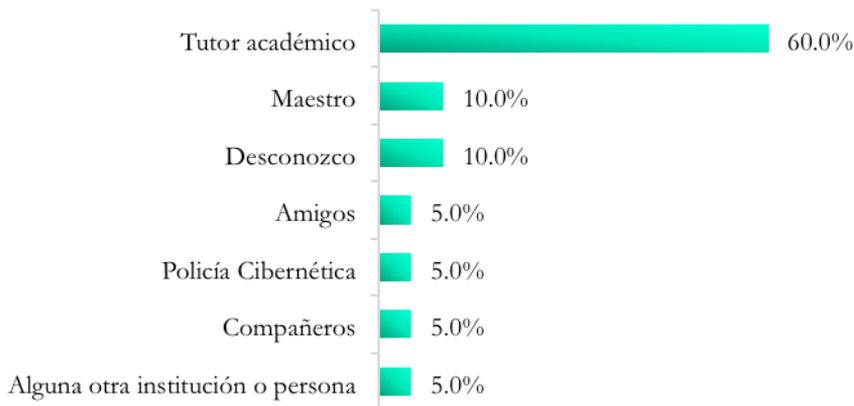


Figura 8. Actor social a quien dirigirse en caso de sufrir *cyberbullying*

El fenómeno del *cyberbullying* en el contexto escolar fue percibido por un 40% de los estudiantes como algo indignante; el 15% aseguró que siempre ha existido; 1 de cada 10 alumnos señaló que este fenómeno debe ser denunciado, debe ser castigado, no se percibe o es algo normal; y solo un 5% dijo que no es grave (Figura 9).

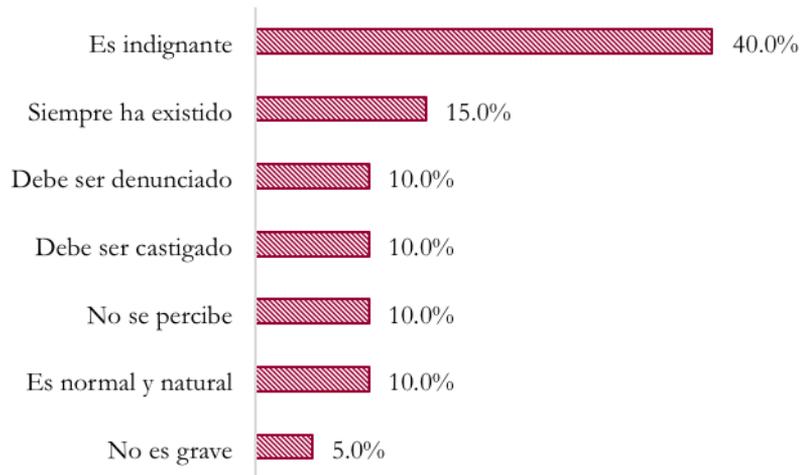


Figura 9. Percepción del *cyberbullying* en el contexto escolar

Desde la mirada de los estudiantes de Filosofía, el 75% respondió que el *cyberbullying* es ejercido de la misma manera por hombres y mujeres. Un 15% opinó que es realizado por los hombres y el 10% dijo que son las mujeres (Figura 10).

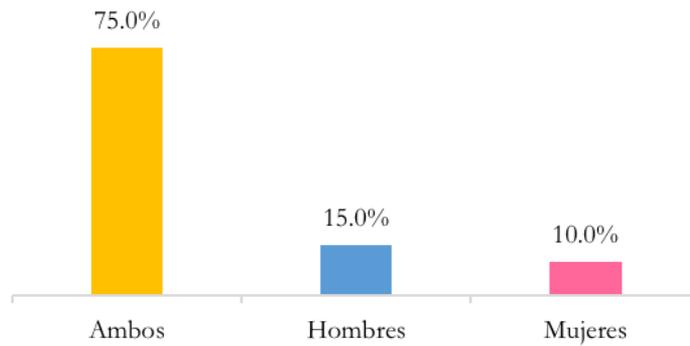


Figura 10. Perspectiva de género ante actos del *cyberbullying*

Entre las distintas razones por las que surge el *cyberbullying* se distinguen tres, las cuales obtuvieron mayor respuesta por parte de los encuestados: por diversión (40%), por moda (20%) y por pertenecer a un grupo (10%). Además, el resto de los alumnos indicó, con el 5%, las siguientes categorías: por maldad, porque alguien me cae mal, por pasar el rato, por generar desorden, porque mis amigos lo hacen o porque estoy aburrido (Figura 11).

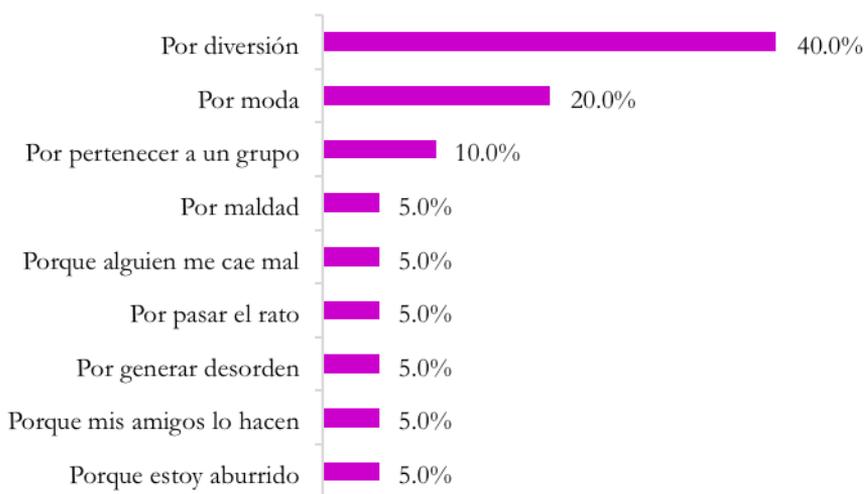


Figura 11. Razones por las que surge el *cyberbullying*

En la Figura 12 se observa que el 25% de los estudiantes calificó al victimario como cobarde o irrespetuoso; el 15% lo señaló como tonto o *troll*; en menor escala, el 10% lo clasificó como abusivo; y el 5% lo conceptuó como acosador y ocurrente.

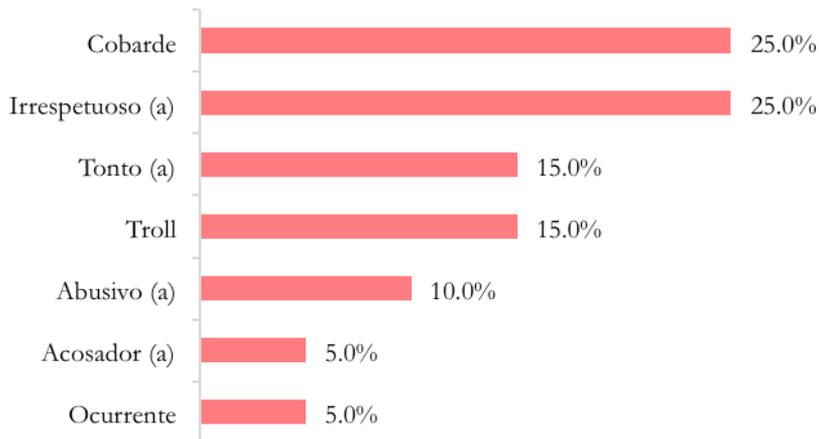


Figura 12. Valoración de las personas que ejercen *cyberbullying*

En la Figura 13 se observa que a 4 de cada 10 estudiantes les generó sentimiento de indignación ser víctima u observador del *cyberbullying*, a un 35% les causó indiferencia, a un 10% tristeza o tensión, y a un 5% odio.

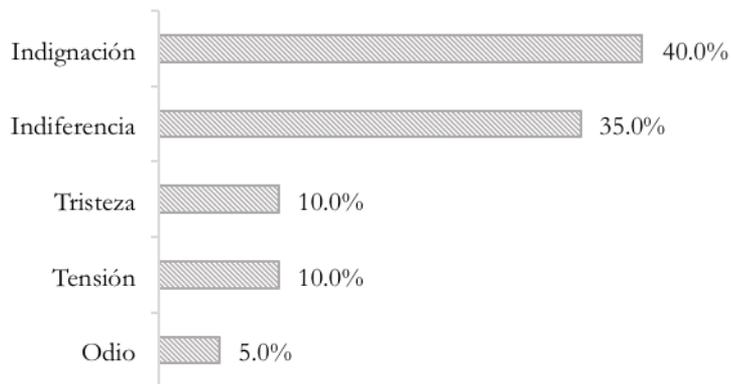


Figura 13. Sentimientos o emociones que genera el *cyberbullying*

En la Figura 14 se ven representadas las actitudes de los estudiantes al trabajar o convivir con personas que practican el *cyberbullying*. El 40% respondió que tendría un trato superficial, un 30% se alejaría, el 20% la aceptaría en su grupo de amigos y solo un 10% la incluiría para hacer trabajos en equipo.



Figura 14. Distancia entre víctima-victimario del *cyberbullying*

Dentro de esta escala, por lo menos 1 de cada 10 estudiantes ha sido víctima del *cyberbullying*; 4 de cada 10 han sido partícipes como observadores; un 30% respondió que no ha sido partícipe en el escenario del *cyberbullying*. También un 5% de los jóvenes ha sido víctima, victimario y observador, víctima y victimario o victimario y observador.

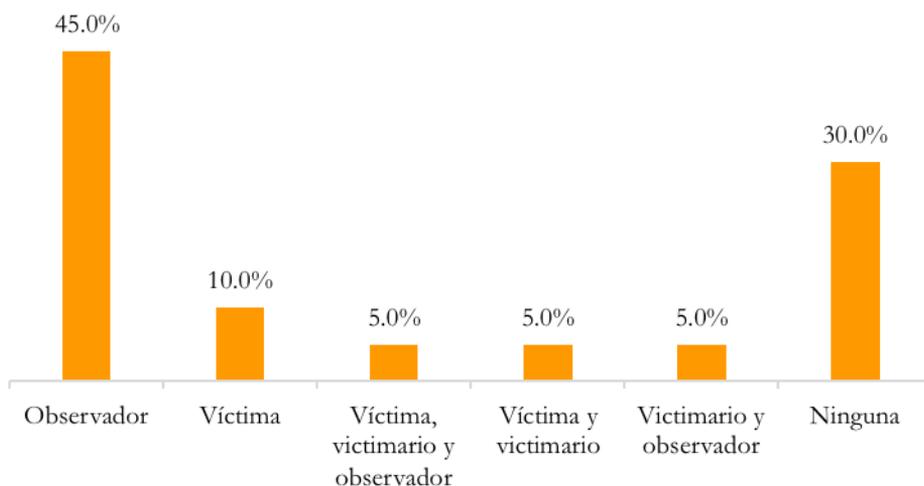


Figura 15. Papel en el escenario del cyberbullying

Finalmente, cabe considerar que a partir de los resultados e esta investigación se abre la posibilidad de impulsar programas de prevención y atención a los afectados, recurriendo, precisamente, a los tutores académicos y los maestros, con quienes se dirigirían los estudiantes en caso de sufrir *cyberbullying* (con el 70% de las respuestas).

Quizá un programa de este tipo podría iniciar, paradójicamente, con una reflexión sobre lo divertido, que aparece como acción y motivo principal del *cyberbullying*, y desde luego como un modo de violencia normalizada. Así, reflexionar sobre lo que legítimamente puede ser divertido para todos los participantes y no solo para algunos (que resulta en enojo para otros) sería útil para que la convivencia dentro de la comunidad estudiantil se aparte, lo más posible, de acciones que indignan. La indignación es un buen primer paso, pero no es suficiente, es necesario cambiar prácticas comunitarias que son el piso de la violencia.

8



Educar para el futuro: recomendaciones para atender el *cyberbullying* en los entornos universitarios

Laura Oliva Zárate
loliva@uv.mx

Elsa Angélica Rivera Vargas
erivera@uv.mx

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
jeysira@hotmail.com
jedorantes@uv.mx

Recientemente nos hemos habituado a vivir con el tema de la violencia; los medios escritos, digitales, virtuales, tecnológicos y nuestro entorno nos lo recuerdan continuamente. No importa en dónde estemos, cada país, en mayor o menor grado, presenta sus propios problemas respecto a la violencia. Lo cierto es que el tema no es reciente, pero sí de extrema preocupación en la actualidad; incluso, podemos decir que las actuales formas de violencia se han transformado y pasado a los escenarios cibernéticos, donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las redes sociales con conexión a Internet y el empleo de las plataformas como Facebook, Twitter y YouTube juegan un papel importante en el mundo actual.

Al respecto, el etnólogo y arqueólogo Gourhan (1994) comenta que “el comportamiento agresivo que pertenece a la realidad humana por lo menos desde los australopitecos y la evolución acelerada del dispositivo social no ha introducido ningún cambio en el lento desarrollo de la maduración filogenética” (p. 89). Desde esta perspectiva, podríamos entender la antigüedad de la agresión desde los albores de la humanidad, lo cual, desde un punto evolucionista, tendría su propio significado y utilidad.

El tema de la violencia y el *cyberbullying* en los entornos educativos ha acarreado gran preocupación, así como diversos enfoques sobre las causas de su origen. Así tenemos, por ejemplo, a Lorenz (1972), quien nos acerca al punto de vista instintivo de la agresión; a Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939), con su tesis de la frustración-agresión; y, desde luego, a Bandura (1977), quien parte del aprendizaje social de la agresión; todos ellos han hecho grandes aportes para su explicación.

El *cyberbullying* también es una manifestación de la violencia y de la agresión misma. Se le conoce como ciberacoso, la acción que sufre una persona al ser amenazada, acosada o avergonzada por otra a través de medios como el Internet, las tecnologías digitales, los teléfonos móviles, u otras tecnologías telemáticas que se producen a través de las TIC, y que continúan, incluso, en el hogar de la víctima mediante mensajes de texto (SMS) o mensajes instantáneos, por ejemplo. Todos los agentes que intervienen en un caso de *cyberbullying* estudian en el mismo centro escolar (Jiménez-Murcia y Farré, 2015, p. 169). Desafortunadamente, el *cyberbullying*, como una manifestación de violencia, se ha instalado en los espacios educativos y en las prácticas cotidianas de los estudiantes. El medio utilizado para ejercerlo es, principalmente, Facebook (Rivera, Oliva y Dorantes,

2018, p. 15). Todos pensaríamos que, en la universidad, los actos de *cyberbullying* no existirían; sin embargo, esto nos es así. Dorantes (2016) demostró que este fenómeno se “ejerce entre estudiantes universitarios a través de redes sociales; la ofensa, la intimidación y otros actos afectan a la sociedad, sus individuos, las familias, así como las vidas personales de estudiantes, incluida su futura incorporación al empleo” (p. 169).

Hoy en día, la violencia es un problema considerado de salud pública a nivel mundial, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), y se produce en distintos escenarios donde interactuamos los unos con los otros. Al respecto, Jiménez (2012) la considera como una manifestación cultural propia de la especie humana, aprendida y transmitida, muchas veces de forma inconsciente, de generación en generación:

El ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura. La violencia del ser humano no está en sus genes sino en su ambiente, de forma que la biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es pacífico por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia. De lo que se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas (p. 14).

De esta manera, y como lo externó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) (1992) mediante el Manifiesto de Sevilla, cuando años atrás en dicha ciudad se reunieron especialistas del orbe para discutir y pronunciarse respecto a la violencia, llegando a la conclusión de que “la violencia no es ‘innata’, sino que se ‘aprende’ a lo largo de nuestra vida. La

violencia es, por consiguiente, evitable” (p. 54). Y con base en este planteamiento es que muchos seguimos trabajando con la esperanza de colaborar en su atención.

Como educadores, maestros, tutores o académicos universitarios, uno de los desafíos con respecto a la violencia es que los esfuerzos no deberían estar dirigidos a su tratamiento, sino más bien a su prevención. En edad temprana, el campo de atención a la violencia es fértil, por lo cual debiera estar direccionada al bienestar del infante y a sus familias para posibilitar el aprendizaje de comportamientos importantes para la vida del individuo: cuando sea estudiante universitario y cuando se incorpore al mercado profesional.

Es bien sabido que, desde la psicología, en los distintos enfoques sobre la explicación del comportamiento humano ha imperado el de la biología-ambiente. Ninguno, por sí solo, es suficiente para explicar la conducta de los individuos; sin embargo, coinciden en que la personalidad es formada en la interacción con las personas que cuidan de ellos desde que son niños, adolescentes, incluso de adultos. De esta manera, el temperamento, que es el conjunto de características biológicas reactivas que un niño presenta al nacer (Goldsmith, Buss y Plomin, 1987), moldea la forma en que el bebé responde al mundo; y las interacciones iniciales son influenciadas por el temperamento del recién nacido, las características de los padres y del ambiente físico. También influyen factores que pueden provocar resultados negativos, como las características del niño, familia, escuela o comunidad en que se vive (Reppold, Pacheco, Bardagi y Hutz, 2002).

Entre las características del infante, podemos mencionar el temperamento difícil o los problemas de salud; en las correspondientes a la familia se encuentran la inadecuada educación de sus propios padres, violencia familiar, poca afectividad padres-hijos, bajo nivel educativo de los padres, padres con problemas emocionales, padres antisociales, padres drogadictos, familias numerosas, desapego, pobreza, etcétera; y entre las variables de la comunidad/cultura están la vecindad problemática, viviendas inapropiadas, servicios inadecuados de atención a la población (salud, educación, cultura), cultura de aceptación de la violencia, cultura de valorización del uso del alcohol y cultura de tolerancia del uso de sustancias ilícitas (Catalano, Haggerty, Hawkins y Elgin, 2011; Hawkins, Catalano y Miller, 1992).

El ambiente familiar, desde luego, juega un papel importante en el desarrollo de desórdenes conductuales en una persona. Una alta incidencia de conducta desviada o criminal ha sido reportada en familias de jóvenes con problemas de conducta. Estudios longitudinales, de hecho, sugieren que tales conductas son estables a través de generaciones. Numerosas variables familiares han sido implicadas, incluyendo bajo estrato socioeconómico, familia numerosa, separación marital, calidad parental pobre, abuso parental, y negligencia y psicopatología parental (Patterson, Reid y Eddy, 2002, como se citó en Wicks e Israel, 2016).

Es importante considerar que si los factores de riesgo no tuvieran una contraparte, un alto porcentaje de la población mundial presentaría problemas en el comportamiento; por ejemplo, la pobreza en sí es un factor de riesgo, y afectaría a un gran número de personas en el mundo sin mayores posibilidades de

evitar o de solucionar un problema de índole social y económico, cuyos gobiernos aún no han resuelto; por tanto, resultaría una situación difícil de enfrentar para el profesional de la salud mental. Afortunadamente, existen factores protectores que mejoran o alteran las formas de crianza en situaciones difíciles en ambientes hostiles; son factores que disminuyen el riesgo en una persona al presentar problemas a lo largo de su desarrollo (Hutz, Koller y Bandeira, 1996).

De donde provienen los factores de riesgo, también podemos hallar a los factores protectores presentes a nivel familiar, escolar y del barrio en el que el educando vive; es ahí donde debemos incidir para crear las condiciones de mejora. Pareciera un juego de palabras, pues los ámbitos que pueden ser de riesgo también pueden convertirse en los protectores.

Por tanto, “si queremos cambiar el comportamiento de un estudiante agresivo, tenemos que cambiar el ambiente en que este vive. Si queremos entender y predecir la agresión futura, nuestra atención primaria debería ser el medio ambiente social que enseña y mantiene estos comportamientos desviados. El problema reside en el ambiente social” (Patterson, Reid y Eddy, 2002, p. 21).

Entonces, ¿qué comportamientos podrían enseñarse?:

- Ser responsable;
- cuidar de los demás;
- ser respetuoso;
- tener límites;
- respetar las reglas básicas de convivencia del grupo; y
- saber resolver conflictos sin usar la agresión.

Y, ¿por qué estos comportamientos son deseables? Muchos de ellos son seleccionados por la cultura, ya que contribuyen a la supervivencia del grupo y, desde luego, son importantes para el alcance del bienestar personal.

Un principio fundamental es enseñar el comportamiento adecuado como padres modelos a seguir y, sobre todo, con conciencia de qué tipo de individuo quieren crear, partiendo de los valores de la familia. Los padres, desde luego, llevan la mayor carga de responsabilidad, pues son quienes realizan la crianza. Por ejemplo, puede ser alabando, dialogando, gritando, amenazando, golpeando, etcétera; de ahí que numerosos estudios adjudiquen a los padres la causa número uno respecto a los problemas de conducta de sus hijos; entre ellos la exposición del menor a la violencia entre los padres (Yedra, González y Oliva, 2015; Rossman, Hughes y Rosenberg, 1999).

Dos grandes actividades en la crianza de los hijos son:

- 1) Disciplinar e imponer límites. Los padres deben ayudar a sus hijos a aprender comportamientos importantes, como saber esperar, tolerar la frustración sin ira, respetar las reglas, obedecer, ser afectuoso, comprender a los demás, etcétera.
- 2) Amar/dar afecto. Los padres deben demostrar al niño que es importante y amado. Esto puede hacerse a través de comportamientos como cuidar, alabar, escuchar, apoyar, abrazar, mirar a los ojos, tener tiempo de calidad juntos, etcétera (Weber, 2017).

La escuela/universidad, desde luego, también tiene un reto al considerar el tipo de ciudadano que se pretende educar en el futuro. Por ello, se espera tener conocimiento sobre los problemas que se enfrentan en cada contexto: global, multidimensional y complejo, y reflexionar concretamente sobre la humanidad, tener mayor conciencia sobre los vínculos de solidaridad entre comunidades, considerando, a su vez, la igualdad de género como “un proceso multidimensional que tendería a civilizar a cada uno de nosotros, y a nuestras sociedades en la tierra” (Morín, 2002, p. 123).

Dorantes (2016), ha identificado que en los espacios universitarios se ejerce una diversidad de prácticas violentas y tipos de violencia entre los estudiantes (considerando también al *cyberbullying*). Es así que los profesores, tutores, docentes o académicos universitarios tienen grandes posibilidades de prevenir comportamientos negativos como la violencia, contribuyendo de la siguiente forma:

- a) Ser afectuoso, estar dispuesto a ayudar, ser tranquilo pero firme, con buenas habilidades de interacción social;
- b) ayudar a desarrollar habilidades sociales (aprender y enseñar a integrarse sin el uso de la agresión o sin timidez);
- c) educación basada en valores como la amistad, cooperación, solidaridad, responsabilidad, autoestima, etcétera;
- d) que el educando se sienta competente en la escuela/universidad (que tenga ayuda para mejorar sus resultados), disfrutar de sus estudios, sentirse incluido en ese ambiente; y

e) que la familia tenga un buen vínculo con la escuela/universidad.

Son elementos que todo profesor sabe que debe propiciar; sin embargo, no siempre se lleva a cabo.

No podemos dejar de mencionar al barrio o colonia donde vive el estudiante, pues es el ámbito sociocultural en el que las políticas gubernamentales tendrían que trabajar, principalmente en los siguientes aspectos:

- a) Cultura de poca tolerancia a la violencia y al uso de sustancias lícitas;
- b) políticas para retardar el contacto con el tabaco y el alcohol;
- c) reducción de desigualdad social; y
- d) mejorar los servicios públicos de salud y educación (National Institute on Drug Abuse [nih], 2016).

México debe fortalecer sus políticas gubernamentales centradas en la no violencia. Los programas preventivos deben estar dirigidos a las familias, profesores, funcionarios, comunidad; así como políticas públicas que favorezcan la prevención.

Un programa preventivo debe contener lo siguiente:

- Desarrollo del comportamiento prosocial y valores como habilidades sociales (relacionarse sin el uso de la agresión);
- autocontrol;
- aprender a valorizar la solidaridad, cooperación, respeto, etcétera;

- mejorar los resultados académicos con la escuela/universidad;
- orientar a los padres para mejorar las prácticas parentales de educación; y
- calidad de interacción afectiva padre-hijo.

A la pregunta ¿qué se puede hacer?, la OMS (2002), en su *Informe mundial sobre la violencia y salud*, dice que “la violencia es un problema polifacético, para el que no existe una solución sencilla o única; antes bien, como pone de manifiesto el modelo ecológico empleado en el informe, es necesario actuar simultáneamente en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad para prevenirla” (p. 7).

Ante lo anterior, como educadores nos corresponde la tarea de enfocarnos hacia la escuela/universidad, por ser el ámbito en el que hemos trabajado. A continuación revisaremos qué está haciendo la escuela/universidad en México para la atención de los problemas de violencia.

Como bien sabemos, el sistema educativo está regulado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se divide en dos grandes bloques:

1. Educación básica. Es gratuita y obligatoria para todos los mexicanos y se compone de cuatro niveles:
 - a) Educación preescolar. Son tres cursos para los niños de 3, 4 y 5 años, cuyo objetivo es impulsar su creatividad y habilidades.
 - b) Educación primaria. Se compone de seis cursos que van desde los 6 hasta los 12 años. Se centra en la alfabetización, el cálculo básico y el aprendizaje de conceptos culturales elementales.

- c) Educación secundaria. Son tres cursos de los 12 a los 15 años en los que se forma al alumno para proseguir con estudios superiores y se amplían sus conocimientos sobre diversas materias.
 - d) Educación media superior. Este nivel, generalmente conocido como bachillerato o preparatoria, es la última etapa de la educación obligatoria. Se estudia de los 15 a los 18 años y se divide en seis semestres.
2. Educación superior. La educación superior mexicana se imparte en universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas.

Por su parte, la universidad es una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos.

La SEP, continuando con el esfuerzo en pro de la formación integral de los niños y jóvenes, y en su interés por prevenir la violencia escolar, implementó en el ciclo escolar 2016-2017 el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en educación primaria; el cual en el ciclo escolar 2018-2019 se amplía a los tres niveles de educación básica (en el caso del preescolar el programa es únicamente para el tercer grado).

El PNCE (cuyo antecedente es el Proyecto a favor de la Convivencia Escolar) tiene como objetivo “favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar” (SEP, 2017a, párr. 5).

Para su funcionamiento, el PNCE establece seis ejes formativos:

- 1) Autoestima. Me conozco y me quiero como soy.
 - 2) Reconozco y manejo mis emociones.
 - 3) Convivo con los demás y los respeto.
 - 4) Las reglas: acuerdos de convivencia.
 - 5) Manejo y resolución de conflictos.
 - 6) Todas las familias son importantes
- (SEP, 2017b, párr. 4).

Estos ejes pretenden abarcar los aspectos fundamentales que inciden en la formación del educando con relación al establecimiento de relaciones interpersonales sanas en el ámbito educativo.

Cuando hablamos de la formación para la aplicación de programas, es indispensable considerar que no se centra en el aprendizaje de conceptos o resolución de problemas mediante fórmulas, sino en incidir en lo más profundo de la persona, es decir, en buscar un cambio de actitudes, en promover la reflexión acerca de la importancia de valores, como el respeto al otro, y en pensar en lo que nos depara el futuro.

Particularmente, la Universidad Veracruzana (UV) cuenta con la Unidad de Género, que respalda el Reglamento para la Igualdad de Género y recibe denuncias sobre acoso y hostigamiento; el Centro de Estudios de Género de la UV (CEGUV), que realiza investigación sobre variadas formas de violencia ocurridas en la institución, en sus diversas áreas y regiones, incluyendo al *cyberbullying*; el Instituto de Psicología y Educación, que realiza estudios centrados en la violencia durante el noviazgo de

jóvenes universitarios; el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, que lucha por una cultura de la paz; el Centro de Investigación en Innovación en Educación Superior (CHIES), que ha publicado *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad Veracruzana* (en 2017); también lo hacen la maestrías en Trabajo Social de Poza Rica y Minatitlán, y la maestría en Derechos Humanos de Veracruz, ambas buscan implementar un protocolo de acción ante la violencia, así como estrategias de acción para su erradicación. Así, existe un amplio conjunto de entidades en Xalapa y el estado preocupadas por resolver el problema de la violencia.

Al tratar de atender un problema cuyas raíces se encuentran en la psique de las personas es importante distinguir que:

Todas las disfunciones psicológicas tienen su origen en relaciones interpersonales caracterizadas por la incomprensión o rechazo afectivo, por dobles mensajes o falta de sinceridad, por posesividad o por abandono, por sobreprotección y desconfianza o por manipulación a través de sentimientos de culpa, por acoso o abuso, o por violencia verbal o física.

La imposibilidad de satisfacer las necesidades psicológicas básicas genera una creciente mengua de la autoestima. En este clima de impotencia y desestima propia, resulta imposible canalizar la agresividad a superar los obstáculos que impiden satisfacer las necesidades de afecto, aprecio, confianza y seguridad (Herrero, 2009, pp. 45-46).

Por lo anterior, resulta evidente la importancia del trabajo del docente en su quehacer educativo, un trabajo que requiere de la persona misma del maestro. Tal como lo expresa

González (1997): “si realmente interesa educar, se podrá hacer si se vive una congruencia real entre los valores sustentados y el estilo de vida llevado” (p. 71). La congruencia, por lo tanto, es un elemento esencial para que los niños, adolescentes y jóvenes aprendan a vivir los valores y a relacionarse con los otros sanamente; es decir, solo si ellos tienen esta vivencia, tanto en casa como en la escuela/universidad, el aprendizaje será significativo.

En resumen, educar con valores significa propiciar la vivencia de los mismos en el aula y en el ámbito familiar, teniendo como ejemplo a los padres de familia y maestros, respectivamente. Por ello, resulta evidente la enorme responsabilidad de ambos actores en la formación de niños, adolescentes y jóvenes universitarios, que desafortunadamente viven en un mundo caracterizado por la falta de valores.

Para reducir la violencia en los espacios educativos, también es necesario capacitar a los docentes, quienes serán los responsables de la aplicación de programas encaminados a la prevención de esta. Los docentes son los responsables de desarrollar programas y de aplicar las políticas de no violencia. Esta tarea no es sencilla, requiere, entre otras cosas, de destrezas para llevar a cabo los programas de la manera más adecuada posible. Estas destrezas, de acuerdo con Herrejón (2009), pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Empatía precisa. Responder al otro en una forma que muestre que ha escuchado y que comprende cómo siente lo que está diciendo sobre sí mismo. Ver el mundo desde el marco de referencia del alumno más que del propio; no es suficiente comprender, él debe comunicar su comprensión para que el estudiante lo perciba.

- Respeto. La forma en la cual él trata al alumno; debe expresar que lo respeta, que básicamente está para él, que quiere estar disponible para él, trabajar con él en un plano horizontal.
- Genuinidad. Su oferta de ayuda no puede ser falsa. Él debe ser espontáneo, abierto. No se puede esconder tras el papel de orientador o facilitador. Debe ser humano con el ser humano frente a él.
- Ser concreto. Aun cuando el alumno divague o trate de evadir temas reales al hablar sobre generalidades, el facilitador debe llevar el proceso de ayuda a sentimientos y conductas concretas (p. 55).

De igual manera, hay que apostar en los futuros profesionistas y en la labor de educar para la vida. Lo importante no es la creación de nuevos programas educativos, sino la formación y actualización docente para la transformación en las escuelas, pero también mejores prácticas universitarias y reeducar en cada etapa de formación del desarrollo humano (Rivera, Oliva y Dorantes, 2018) en un sentido más humano; y, de esta manera, promover la formación integral de los estudiantes en cualquier nivel educativo al que hagamos referencia. En este sentido, Ortega (como se citó en Hirsch, 2006) expresa:

Abordar los conflictos en la escuela no demanda tantos procedimientos o recursos didácticos cuanto un nuevo modo de entender y hacer la educación: que esta se fundamente en la ética de la alteridad y tenga como objetivo el reconocimiento y la acogida del otro. Implica que el profesor responda adecuadamente a esta pregunta: ¿Quién es el alumno para mí? Este nuevo

enfoque hará posible un ethos en las aulas que facilitará la convivencia y el respeto a las creencias y estilos de vida plurales en una sociedad compleja como la nuestra (p. 115).

Y, ante tal comentario, reflexionamos si seremos capaces de formar a los maestros bajo estos principios, empezando por nosotros mismos.

Para evitar los actos de violencia y el *cyberbullying* entre los escolares de todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad) se deben tomar en cuenta un conjunto de recomendaciones desde la mirada de diversos académicos y estudiantes universitarios que integran la Unidad de Humanidades de la UV, que proponen a partir de resultados de investigación, reflexiones personales y experiencias vividas para su pronta solución, como las que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1.

Recomendaciones para evitar la violencia y cyberbullying

Historia	Letras Españolas	Idiomas	Sociología	Antropología	Filosofía
<p>Conocer a profundidad el fenómeno del <i>cyberbullying</i>.</p> <p>Resolver toda forma de violencia.</p> <p>Perder el miedo a las TIC.</p> <p>Resolver los problemas de violencia.</p> <p>Denunciar ante los padres y profesores cualquier acto de violencia.</p>	<p>Hablar de los temas de violencia, acoso y <i>cyberbullying</i>.</p> <p>Programas de capacitación para tutores académicos con el fin de atender a estudiantes que estén sufriendo cualquier manifestación de violencia.</p> <p>Reconocer que la violencia es frecuente en los entornos educativos.</p> <p>Apoyar a los estudiantes.</p>	<p>Preparar a nuestros especialistas para enfrentar este nuevo fenómeno de la violencia en redes sociales.</p> <p>Capacitar a los maestros y tutores sobre las medidas que pueden tomar.</p> <p>Crear un programa de apoyo.</p> <p>Crear en la reglamentación interna de cada Facultad una sanción para los ciberinfractores.</p> <p>Poner en marcha una campaña dirigida a los estudiantes para crear conciencia sobre el problema del <i>cyberbullying</i>.</p>	<p>Docentes y personal académico debe sensibilizarse ante la problemática de la violencia y el <i>cyberbullying</i>.</p> <p>No silenciar.</p> <p>Tener mayor cercanía y contacto con los estudiantes.</p> <p>Conocer de manera más puntual las formas de violencia con las TIC.</p> <p>Incentivar el uso responsable de las TIC.</p> <p>Solucionar conflictos.</p> <p>Ofrecer una atención psicológica y sociológica.</p> <p>Padres, docentes y comunidad social deben estar informados sobre los dominios de los escenarios virtuales.</p> <p>Transformación social desde los fundamentos humanistas.</p>	<p>Implementar medidas de acción pedagógicas que den cuenta de los nuevos escenarios educativos.</p> <p>Estar a la vanguardia de las necesidades de la sociedad.</p> <p>Promover la concientización.</p> <p>Trabajar en valores, lazos humanitarios.</p> <p>Respetar a la diversidad.</p> <p>Participar y emprender acciones para una convivencia pacífica y una vida armónica.</p> <p>Generar una cultura de la paz.</p> <p>Lograr intervenciones orientadas a reducir la incidencia de la violencia y el <i>cyberbullying</i>.</p>	<p>Promover programas de prevención y atención a los afectados.</p> <p>Recurrir a los tutores académicos y maestros.</p> <p>Reflexionar sobre las acciones de la violencia, motivo principal del <i>cyberbullying</i>.</p> <p>Cambiar de prácticas comunitarias.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Finalmente, podemos decir que la violencia y el *cyberbullying* son un problema que puede resolverse desde los propios espacios educativos. Nosotros creemos que eso tiene que cambiar, no es posible que siga sucediendo en pleno siglo **xxi**.

De manera general, proponemos generar una discusión sobre el tema de la violencia y el *cyberbullying*, lo que ya sucede en diversos ambientes educativos; podemos decir que buscamos, desde la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana y sus facultades (Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas), contribuir a la generación y producción de nuevos conocimientos, hacerlos accesibles para todos, pero también impactar en la educación para el futuro con una perspectiva más humanista.

Referencias

- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Casillas, M., Dorantes, J., y Ortiz, V. (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad Veracruzana*. Xalapa, Veracruz, México: Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Catalano, R. F., Haggerty, K. P., Hawkins, J. D., y Elgin, J. (2011). Prevention of substance use and substance use disorders: role of risk and protective factors. En Y. Kaminer y K. C. Winters (Eds.). *Clinical Manual of Adolescent Substance Abuse Treatment*. Virginia, EE. UU.: American Psychiatric Publishing.
- Dollard, J., Doob, L. W., Miller, N. E., Mowrer, O. H., y Sears, R. R. (1939). *Frustration and aggression*. Connecticut, EE. UU.: Yale University Press.
- Dorantes, J. J. (2016a). Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana. En M. E. Ruíz Libreros (Coord.), *Complejidad, innovación y sustentabilidad. Experiencias educativas* (pp. 163-179). Xalapa, Veracruz, México: Códice, Universidad Veracruzana.
- Dorantes, J. J. (2016b). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista Ensayos Pedagógicos, Edición Especial*, 169-188.

- Goldsmith, H. H., Buss, A. H., y Plomin, R. (1987). Roundtable: what is temperament? Four approaches. *Child Development*, 58(2), 505-529.
- González, A. M. (1997). *El niño y la educación. Programa de desarrollo humano: niveles primaria y secundaria*. México: Trillas.
- Gourhan, A. L. (1994). *Las religiones de la prehistoria*. Barcelona, España: Laertes.
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., y Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention. *Psychol Bull*, 112(1), 64-105.
- Herrejón, M. E. (2009). *Manual Facilitar. Un camino para educar en el amor*. México: Desafío Editores.
- Hirsch, A. (Coord.). (2006). *Educación, valores y desarrollo moral. Formación valoral y ciudadana*. México: Gernika.
- Hutz, C., Koller, S., y Bandeira, D. (1996). Resiliencia y vulnerabilidad en niños en situación de riesgo, *Colecciones de ANPEPP*, 1(12), 79-86.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19(58), 13-52. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001

Jiménez-Murcia, S., y Farré, J. M. (2015). *Adicción a las nuevas tecnologías. ¿La epidemia del S. XXI?* Barcelona, España: Siglantana.

Lorenz, K. (1972). *Sobre la agresión. El pretendido mal*. México: Siglo XXI.

Morín, E. (2002). *Os sete saberes para a educação do futuro*. Lisboa, Portugal: Horizontes Pedagógicos, Instituto Piaget.

National Institute on Drug Abuse [NIH]. (2016). *Principles of Substance Abuse Prevention for Early Childhood*. Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/publications/principles-substance-abuse-prevention-early-childhood/table-contents>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Recuperado de http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwieyoOp_5nbAhVDKqwKHdiaCK-AQFjABegQIARAw&url=http%3A%2F%2Fapps.who.int%2Firis%2Fbitstream%2F10665%2F67411%2F1%2Fa77102_spa.pdf&usg=AOvVawOntRb0ojaiip-GvScEOiT

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1992). *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Preparar el terreno para la construcción de la paz*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>

- Patterson, G. R., Reid, J. B., y Eddy, M. (2002). A brief history of the Oregon model. En J. B. Reid, G. R. Patterson y J. Snyder (Eds.). *Antisocial behavior in children and adolescents. A developmental analysis and model for intervention*. Washington D. C., EE. UU.: American Psychological Association.
- Rivera, E. A., Oliva, L., y Dorantes, J. J. (2018a). *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*. Xalapa, Veracruz, México: Red Iberoamericana de Academias de Investigación-Red IBAI.
- Rivera, E. A., Oliva, L., y Dorantes, J. J. (2018b). El *cyberbullying* desde la mirada del desarrollo humano. En M. P. González, L. R. Yedra, L. Oliva, E. A. Rivera y G. P. Mendoza, *Fundamentos de la acción profesional en desarrollo humano* (pp. 199-205). Xalapa, Veracruz, México: Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana.
- Rossmann, B., Hughes, H., y Rosenberg, M. (1999). *Children and interparental violence: The impact of Exposure*. Pensilvania, EE. UU.: Brunner/Mazel.
- Reppold, C. T., Pacheco, J., Bardagi, M., y Hutz, C. S. (2002). Prevenção de problemas de comportamento e o desenvolvimento de competências psicossociais em crianças e adolescentes: Uma análise das práticas educativas e dos estilos parentais. En C. S. Hutz (Ed.), *Situações de risco e vulnerabilidade na infância e na adolescência: Aspectos teóricos e estratégias de intervenção* (pp. 7-51). São Paulo, Brasil: Casa do Psicólogo.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017a). *¡Conócenos! Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Recuperado de <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/antecedentes-121175?state=published>

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017b). *¿Qué es el PNCE?* Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/322265/1._Que_es_el_PNCE.pdf

Weber, L. (2017). *Eduque com carinho para pais e filhos*. Paraná, Brasil: Juruá.

Wicks, R., e Israel, A. (2016). *Abnormal Child and Adolescent Psychology with DSM-V Updates*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.

Yedra, L. R., González, M. P., y Oliva, L. (2015). Violencia psicológica en los noviazgos de adolescentes y su relación con las formas de interacción de sus padres. En *Casos y experiencias compartidas en las ciencias* (pp. 595-599). Texas, EE. UU.: Academia Journals.

Autores

Alejandra Libertad Rivera Rojas / alejriviera@uv.mx, alexuli@hotmail.com

Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas por la Universidad Veracruzana (uv). Ha cultivado temas relacionados con la lingüística y la identidad, el *spanglish* y sus hablantes en diferentes lugares de Estados Unidos. Ha participado como ponente en distintos foros de investigación en lenguas. Actualmente labora como diseñadora instruccional en la Dirección de Extensión de Servicios Tecnológicos de la uv. Ha sido asistente de investigación de los proyectos que coordina la Dra. Flores Grajales, en la Facultad de Letras Españolas de la uv.

Elsa Angélica Rivera Vergas / erivera@uv.mx

Doctora en Educación por el Colegio de Estudios de Iberoamérica. Sus temas de investigación son violencia en el noviazgo, *cyberbullying*, autoestima y desarrollo humano. Actualmente es investigadora de tiempo completo en la Universidad Veracruzana; cuenta con el reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (Prodep).

Irma Cecilia Ruiz Madero / irmace24@hotmail.com

Egresada de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana (uv). Fue Consejera Alumna de la Facultad de Historia y suplente del Consejero Alumno de la Comisión de Presupuestos de la uv. Ha participado como ponente en coloquios nacionales de historia, foros y encuentros nacionales de estudiantes de historia. Ha sido becaria del Dr. José Galindo Rodríguez, en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la uv. Los temas que trabaja son género y sexualidad, política pública, movimientos religiosos, historia de las mentalidades e historia social. Ha sido asistente de investigación en la Facultad de Historia de la uv con el Dr. Raúl Romero Ramírez.

**Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión / jeysira@hotmail.com
jedorantes@uv.mx**

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus temas de investigación son el estudio de las representaciones sociales en educación, violencia escolar y *cyberbullying*. Es investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV). Miembro de la Red Nacional en Investigaciones en Representaciones Sociales y Centro Mexicano de Representaciones Sociales (Renir-Cemers/México). Integrante de la Red en el área de “Convivencia escolar, disciplina y violencia en las escuelas” del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie). Docente de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana (UV) del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA). Ha dirigido tesis en el programa de posgrado de Especialización en Estudios de Opinión (PNPC-Conacyt-Consolidado) y en la maestría en Antropología de la UV. Pertenece al Cuerpo Académico Género y Cultura. Es perfil Promep-Deseable. Cuenta con el reconocimiento del SNI-1.

José Claudio Carrillo Navarro / jccn1964@gmail.com

Investigador de Tiempo Completo en la Universidad de Guadalajara, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-2). Es especialista en temas de violencia escolar, convivencia y formación ciudadana. Es integrante del grupo líder de Alfredo Furlán: *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

José Luis Martínez Suárez / luismartinez@uv.mx

Director General del Área Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana (UV). Licenciado en Letras Españolas, maestro en Literatura Mexicana. Ha sido director de la Facultad de Letras Españolas de la UV, secretario ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz (1996-1997) y coordinador académico de la Escuela para Estudiantes Extranjeros de la UV (1994-1996). Cuenta con participaciones en libros editados por la Universidad Nacional Autónoma de México (2005), El Colegio de México (2006), el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad Veracruzana (2007) y el Fondo de Cultura Económica (2010).

José Luis Pérez / willyuv@yahoo.com

Académico de carrera docente de tiempo completo Titular A, en la licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, de la Universidad Veracruzana (UV). Integrante del Área de Educación y Tecnología de la Información y Comunicación aplicada a la Enseñanza de Lenguas. Es traductor del idioma inglés y francés con certificación oficial. Actualmente se dedica a temas de antropología lingüística, computación aplicada, herramientas informáticas aplicadas a la traducción, fundamentos de lingüística y estudios de traducción.

Laura Oliva Zárate / loliva@uv.mx

Doctora en Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. La línea de investigación que desarrolla en el Cuerpo Académico Psicología y Desarrollo Humano es análisis y diseño de interacciones sociales en ambientes institucionales. Actualmente es investigadora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana y docente de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana. Tiene el reconocimiento de nivel I por parte del Sistema Nacional de Investigadores y perfil Prodep.

Luz Naomi del Ángel Vázquez / naomidel_1597@hotmail.com

Egresada de la licenciatura en Historia de la Universidad Veracruzana (UV). Ha colaborado como forista en el Audiovisual en la Enseñanza de la Historia en el V Encuentro Regional de Estudiantes de Historia Centro-Sur. Ha participado en talleres de paleografía en la UV. Colaboró en el proyecto Rescate del Fondo Histórico Leonardo Pasquel en la Biblioteca central-estatal 1092/ Biblioteca de la Ciudad (Xalapa). Cursó el diplomado en Iconografía Cristiana en Realia, Instituto Universitario para la Cultura y las Artes. Estudió en la Escuela de Lenguas Nacionales y domina la lengua náhuatl de la Huasteca. Ha sido asistente de investigación en la Facultad de Historia de la UV con el Dr. Raúl Romero Ramírez.

Marcelino Arias Sandi / ariasandi@uv.mx

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del doctorado en Filosofía de la Universidad Veracruzana (UV)

(PNPC-Conacyt). Ha sido director de la Facultad de Filosofía (2010-2014), coordinador de la maestría en Investigación Educativa (2002-2004) y organizador de los diálogos filosóficos en el Ágora de Xalapa. Actualmente trabaja en la línea de investigación Hermenéutica Filosófica. Su último libro es *La universalidad de la hermenéutica: pretensión o rasgo fundamental*. Actualmente es profesor de tiempo completo y ha sido nombrado Profesor Decano (2019) de la Facultad de Filosofía de la UV

María Guadalupe Flores Grajales / geneflores@yahoo.com.mx

Doctora en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Los temas de investigación que cultiva son las representaciones genéricas y culturales en la lengua y la literatura. Actualmente es docente/investigadora de la Facultad de Letras Españolas de la Universidad Veracruzana. Líder del Cuerpo Académico Estudios de la Lengua y la Literatura Hispanoamericanos. Es perfil Prodep y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt-SNI-1.

María Guadalupe Landa Ruíz / lupita_landar@hotmail.com

Licenciada en Pedagogía en el Sistema de Enseñanza Abierta (sea) de la Universidad Veracruzana (UV). Ha colaborado en diversos proyectos de investigación en el Centro de Investigaciones del SEA y de la Facultad de Pedagogía SEA-UV, tales como inteligencia emocional, la comunicación pedagógica, egresados de la Facultad de Pedagogía e inserción en el mercado laboral, y sistemas educativos no convencionales. Es becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Actualmente es asistente de investigación del Mtro. Roberto De Gasperin Sampieri en la Facultad de Pedagogía de la UV.

Martha Ramírez Landa / ramirezlandamartha@gmail.com

Egresada de la licenciatura en Historia de la Universidad Veracruzana (UV). Ha participado como ponente en la Semana del Historiador 2018 “La historia frente a los retos del presente”, en la mesa de ponencias Género, Cultura Étnica y Arte. Participó en el primer evento artístico-cultural en el Centro Federal de Readaptación Social N.º 5 Oriente, en la presentación de la obra de teatro *Un pedazo de luna en el bolsillo*. Fue beneficiada con el programa

Becas *Manutención Veracruz*, hasta el sexto semestre. Ha sido becaria en la Facultad de Historia de la UV.

Mayabel Ranero Castro / mayabelranero@yahoo.com.mx

Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Es profesora-investigadora de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana (UV). Desarrolla las líneas de investigación Sociología Histórica de las Mujeres en México e Historia Intelectual, e Historia Cultural en América Latina. Forma parte del Cuerpo Académico Historia y Cultura en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV. Es perfil Prodep. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt- SNI-1.

Raúl Romero Ramírez / raromero@uv.mx

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco, maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana (UV). Ha cursado los diplomados en Historia de la Religión, del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente; Educación Universitaria, del Centro Cultural Universitario Veracruzano (CCUV); Educación y Aprendizaje, y Estética y Arte, ambos de la UNAM; Geoestrategia, de la Universidad de Chile. Actualmente es profesor de licenciatura en la Facultad de Estudios Latinoamericanos de la UNAM; profesor de licenciatura en Educación Superior en la Universidad Pedagógica Nacional; profesor de licenciatura en las facultades de Ciencias de la Comunicación, Pedagogía y Derecho en el CCUV. Ha impartido clases en programas de posgrado: maestría en Educación Ambiental, maestría en Desarrollo Regional, maestría en Tecnologías Aplicadas a la Educación del Centro Regional de Educación Superior Paulo Freire A. C.; y maestría en Estudios sobre el Arte de Realía, Instituto Universitario para la Cultura y las Artes. Es profesor del diplomado permanente La Esencia del Arte en México y de la licenciatura en las facultades de Economía, Pedagogía, Antropología e Historia de la UV.

Cyberbullying en la Unidad de Humanidades
de la Universidad Veracruzana
se terminó de editar en el mes de mayo de 2019.
Diseño editorial: **Imaginal Editores.**



En esta obra se presenta un conjunto de miradas interdisciplinarias pertenecientes a un grupo de investigadores, académicos y estudiantes de la Universidad Veracruzana (UV), integrantes de la Unidad de Humanidades y de las facultades de Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas. Dicho grupo reflexiona teóricamente a partir de los resultados de un cuestionario de investigación aplicado por la Dra. Dorantes Carrión a estudiantes universitarios para analizar el fenómeno del *cyberbullying*, violencia en redes sociales, el cual impacta de manera negativa en las relaciones humanas.

Este acto de violencia inicia al momento de dar un clic y hacer público lo privado, con un comentario, un meme, un chisme, una foto de contenido sexual, una etiqueta, etcétera; al compartirlo, reenviarlo y convertirlo en viral por medio de las plataformas de Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, entre otras, con conexión a Internet. Los dispositivos más empleados para realizar el *cyberbullying* son las computadoras, los teléfonos celulares, las tabletas; y las reacciones van desde burlas y risas, hasta conductas discriminatorias, causando daños psicológicos, problemas entre amigos, depresión, incluso el abandono escolar y pensamientos suicidas.

El estudio ofrece recomendaciones para resolver el problema del *cyberbullying* en las instituciones de educación superior (IES), entre las que pueden mencionarse el respeto entre estudiantes, el bloqueo de contactos y la precaución para evitar ser víctima de diferentes modalidades de violencia en la red. La solución puede lograrse desde los propios espacios educativos, donde profesores y estudiantes universitarios podamos trabajar de manera conjunta y educar para el futuro con una perspectiva más humanista.